

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 2019-2020

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN	Pág. 3
2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO	Pág. 4
3. OBJETIVOS	Pág. 8
1. Objetivos generales del Departamento.	
2. Objetivos generales de etapa.	
3. Objetivos generales del área de Lengua castellana y Literatura.	
4. COMPETENCIAS CLAVE	Pág. 15
1. Qué entendemos por Competencias CLAVE	
2. Contribución del área de Lengua a la adquisición de las Competencias CLAVE.	
3. Incorporación de las Competencias Básicas al currículum (Tareas Integradas)	
4. Presencia de las competencias CLAVE en los objetivos del área.	
5. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS	Pág. 31
1. Contenidos generales del Área de Lengua castellana y Literatura.	
2. Contenidos generales del Área de Literatura Universal.	
3. Secuenciación de contenidos en unidades didácticas.	
4. Temporalización de los contenidos del Área por cursos.	
6. CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES TRABAJADOS EN EL ÁREA	Pág. 54
7. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS	Pág. 59
8. EVALUACIÓN. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	Pág. 66
1. Criterios de evaluación y estándares de aprendizajes evaluables.	
2. Relación de los criterios de evaluación con las competencias CLAVE	
3. Procedimientos e instrumentos de evaluación.	
4. Criterios de calificación.	
5. Estrategias y procedimiento para el seguimiento y recuperación de las asignaturas pendientes.	
9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	Pág. 95
1. Atención a la diversidad en la programación.	
2. Atención a la diversidad en la metodología.	
3. Atención a la diversidad en el material utilizado.	
4. Plan de apoyo al alumnado repetidor.	
5. Procedimiento de elaboración y evaluación de las adaptaciones curriculares.	
10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS	Pág. 97
11. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES	Pág. 100
12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PARA EL DESARROLLO CURRICULAR	Pág. 102
13. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN	Pág. 105
14. PROGRAMACIONES DE ASIGNATURAS DEL DEPARTAMENTO (En archivos anexos)	

1. INTRODUCCIÓN

La educación es un proceso a través del cual las generaciones se preparan para incorporarse a la vida social, económica y cultural de la sociedad en la que viven. La escuela es la encargada específicamente de desarrollar el proceso de socialización de las nuevas generaciones. Su función básica es garantizar el desarrollo social y cultural, por ello debemos dar al proceso educativo toda la importancia que merece planificando los contenidos que vamos a desarrollar a lo largo del curso, mediante la elaboración de programaciones didácticas, así como la planificación de las unidades didácticas de aula ya que se trata de una secuencia del proceso enseñanza aprendizaje.

El **currículo de esta materia**, al tener como meta el desarrollo de la **capacidad** para interactuar de forma competente mediante el **lenguaje** en las **diferentes esferas** de la **actividad social**, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman **la competencia en comunicación lingüística**. El aprendizaje de esta materia contribuye a acrecentar esta competencia sobre el uso del lenguaje en general.

Los fundamentos normativos usados por desarrollar la presente programación emanan de la siguiente legislación: El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria, aprobado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MEC), y publicado en el BOE el 3 de enero de 2015, está enmarcado en la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa**, que a su vez modifica el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para definir el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas.

De conformidad con el mencionado **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, que determina los aspectos básicos a partir de los cuales las distintas Administraciones educativas deberán fijar para su ámbito de gestión la configuración curricular y la ordenación de las enseñanzas en Educación Secundaria Obligatoria, corresponde a la **Junta de Andalucía**, según lo dispuesto en el artículo 52.2 del **Estatuto de Autonomía para Andalucía**, sin perjuicio de lo recogido en el artículo 149.1.30.ª de la Constitución Española, regular la ordenación y el currículo en dicha etapa.

La **Orden ECD/1361/2015**, de 3 de julio, por la que se establece, en su **corrección de errores**, el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y se regula su implantación, así como la evaluación continua y determinados aspectos organizativos de las etapas, así lo hace para todas las asignaturas (troncales, específicas y de libre configuración autonómica), y en concreto para la de **Literatura universal**.

El **Decreto 111/2016**, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así lo hace para todas las asignaturas (troncales, específicas y de libre configuración autonómica), y en concreto para la de **Lengua castellana y Literatura**.

2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO CURSO 2019-20

En el curso escolar 2017-18, el Departamento de Lengua está compuesto por siete profesores que tendrán la carga horaria que se acompaña:

MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO	CARGA HORARIA
Nazaret Subires Fernández (Tutora 1º ESO-B)	Lengua 1º ESO Lengua 2º ESO Ciencias Sociales 1º ESO Musical 4º ESO
Rodrigo Márquez Romero (Tutor 1º Bachillerato C)	Refuerzo de Lengua 4º ESO Lengua 1º Bachillerato Lengua 2º Bachillerato PMAR Ámbito Socio-lingüístico 2º ESO
Rocío Vaca González (Tutora 1º Bachillerato A, Jefatura de Departamento y J. de Área de Competencia Sociolingüística)	Lengua 1º Bachillerato Lengua 2º Bachillerato Lengua 1º ESO Refuerzo de Lengua 1º ESO
Sagrario Santos Talamino	Refuerzo de Lengua 4º ESO Lengua 2º ESO Lengua 3º ESO
Ana Isabel Domínguez Romero	Lengua 1º ESO Lengua 3º ESO Lengua 4º ESO Musical 4º ESO
Daniel Carramolino (Secretario del centro)	Literatura Universal 1º Bachillerato Taller de Comentario de Texto 1º Bachillerato
María Marta López Pulido (Tutora 4º ESO-B)	Lengua 1º ESO Ciencias Sociales 1º ESO Lengua 4º ESO Taller de Comentario de texto 2º Bachillerato

Las reuniones de Departamento, que se anunciarán mediante convocatoria escrita por correo electrónico a todos los componentes del Departamento, se celebrarán los **jueves de 10:15 a 11:15 horas** y de todas ellas se levantarán actas por escrito. Las reuniones comenzarán por la lectura y aprobación del acta de la anterior, si procede, siendo firmada por los asistentes; y se abordarán los temas incluidos en la convocatoria y se concluirán, en su caso, con los ruegos y preguntas que pudieran formularse.

El funcionamiento del Departamento podrá ser evaluado de forma interna aplicando el formulario siguiente:

INDICADORES	SÍ	NO
1. Se han mantenido las reuniones previstas y necesarias.		
2. Se han reflejado los acuerdos de forma real en las actas.		
3. Ha sido positivo el grado de participación.		
4. Ha sido positivo el grado de asistencia		
5. Se produce un alto grado de implicación por todos los componentes.		
6. Es correcto el clima de trabajo.		
7. Se toman acuerdos de forma consensuada.		
8. Se realiza un seguimiento de los acuerdos tomados.		
9. Se ponen en conocimiento de los alumnos los objetivos mínimos.		
10. Se ponen en conocimiento de los alumnos los criterios de evaluación.		
11. Se realiza el seguimiento de la programación de áreas y materias.		
12. Se aplican correctamente los criterios de evaluación.		
13. Se aplican medidas extraordinarias de evaluación.		
14. La Jefatura de departamento tiene en cuenta las aportaciones de los demás miembros.		
15. Se promueven experiencias o innovaciones.		
16. Se realizan actividades extraescolares.		
17. Se realizan actividades de formación y perfeccionamiento.		
18. Se elaboran materiales propios.		
19. Se aplican metodologías innovadoras.		
20. Se tratan los temas transversales		
21. Se estudian los temas debatidos en la E.T.C.P.		
22. Se elevan propuestas a la E.T.C.P.		

Durante el presente curso escolar 2019/20, el Departamento Didáctico de Lengua y Literatura Españolas tiene asignadas 143 horas lectivas que se distribuyen, según las materias y los cursos, de la siguiente manera:

ASIGNATURA/ HORAS LECTIVAS	HORAS/ GRUPO	Nº DE GRUPOS	Nº DE HORAS
• Lengua Castellana y Literatura 1º ESO	4	4	16
• Refuerzo de lengua 4º ESO	3	1	3
• Refuerzo de lengua 1º ESO	1	1	1
• Lengua Castellana y Literatura 2º ESO	4	4	16
• Lengua Castellana y Literatura 3º ESO	4	4	16
• PMAR. Ámbito Socio-lingüístico 2º ESO	8	1	8
• Lengua Castellana y Literatura 4º ESO	3	3	9
• Refuerzo de lengua 4º ESO	1	1	3
• Lengua Castellana y Literatura 1º Bachillerato	3	3	9
• Literatura Universal 1º Bachillerato	4	1	4
• Lengua Castellana y Literatura 2º Bachillerato	3	3	9
• Tutoría 4º ESO	1	1	2
• Tutoría 2º Bachillerato	2	2	2
• Jefatura de Departamento			3
• Jefatura Área Competencia Sociolingüística			3
• Secretario del centro			12
TOTAL HORAS			110 HORAS

Relación de horas de asignaturas propias del Departamento de Lengua que están asignadas a otros Departamentos:

ASIGNATURA / HORAS LECTIVAS	HORAS/GRUPO	Nº DE GRUPOS	Nº DE HORAS	DEPARTAMENTO
• Refuerzo de Lengua	1	1	1	Dpto. Inglés

En las sesiones, procederemos a diseñar las líneas generales de trabajo para el curso 2019/20, basándonos en las Programaciones Didácticas de cada asignatura, contemplando los Objetivos generales del Área, la contribución del área a la incorporación de la Competencias Clave al currículo, su presencia en los objetivos del área y su adquisición; así como la organización y secuenciación de los contenidos, la concreción de elementos transversales a trabajar en nuestra área, las estrategias metodológicas y didácticas, los criterios de evaluación y estándares evaluables relacionándolos con las competencias Clave, los procedimientos e instrumentos de evaluación, los criterios de calificación, la atención a la diversidad (elaboración y evaluación de las adaptaciones curriculares), la programación de actividades complementarias y extraescolares, el proceso de recuperación de las asignaturas pendientes de cursos anteriores, la relación de materiales y recursos didácticos para el desarrollo curricular, planificación del seguimiento de las programaciones didácticas y, por último, detectar las necesidades que pueda tener el Departamento didáctico.

En resumen:

- Intentaremos a lo largo del presente año escolar profundizar en las programaciones didácticas de las asignaturas impartidas por el Departamento.
- Se diseñarán las pruebas de evaluación inicial.
- Se debatirán y acordarán los criterios de evaluación que serán uniformes para cada nivel educativo.
- Se diseñará un Plan de Lectura coherente para todos los cursos. En este Plan de Lectura se diseñarán fundamentalmente objetivos e instrumentos (libros de lectura adecuados, guías de lectura para los profesores, cuadernos de actividades de comprensión lectora para los alumnos, fichas de seguimiento, fichas de evaluación, informes para seguimiento de los padres, guías de comentarios, web especializadas en planes lectores y lectura comprensiva...).
- Se señalarán, en una de las reuniones de principios de curso, las distintas lecturas obligatorias que tendrán que leer todos los alumnos a lo largo del curso y se decidirá, si procede, la recomendación de algún libro de texto.
- Se atenderán todas y cada una de las cuestiones que se nos vayan presentando derivadas del trabajo diario y de las exigencias de las autoridades educativas necesarias para el mejoramiento de nuestro trabajo.

- Se hará un seguimiento del desarrollo de las programaciones didácticas con una adecuada periodización.
- Antes y después de cada evaluación, el Departamento preparará y estudiará los resultados académicos de cada una de ellas, sacando las consecuencias pertinentes para el trabajo didáctico y tomando, en cada caso, las medidas correctoras más oportunas y necesarias.
- Se analizarán los asuntos que consideramos más importantes para el desarrollo curricular del alumno y la problemática que conllevan para alcanzar los niveles adecuados en las competencias básicas relacionadas con las capacidades lingüísticas:
- La lectura comprensiva.
- La expresión oral y escrita.
- El aprovechamiento en todos los niveles.
- Los niveles de consecución de los contenidos conceptuales y el desarrollo de las competencias básicas/Clave, fundamentalmente las lingüísticas.
- El comportamiento de los alumnos en nuestras clases: problemática y posibles soluciones.
- A final de curso, se marcarán, entre todos los componentes del Departamento, las líneas generales para la realización de la Memoria Final del Departamento.

A principio de curso, haremos una prueba inicial de nivel en todos los cursos para conocer el grado de conocimiento de nuestros alumnos y adecuar de manera más correcta el nivel de los contenidos a desarrollar a lo largo del presente curso escolar.

Con respecto a las estrategias y procedimientos para el seguimiento y recuperación de las asignaturas pendientes será todo el Departamento en bloque el que realizará dicho trabajo.

El Departamento continuará trabajando en el crecimiento y consolidación de la Biblioteca Escolar del centro.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO.

- 1) Dar a conocer y analizar con los alumnos la realidad del Estado y sus relaciones entre las diversas lenguas, favoreciendo una actitud consciente y respetuosa con nuestra riqueza plurilingüe.
- 2) Valorar y estimar las lenguas oficiales que conviven en las comunidades autónomas bilingües, así como las variedades de cada lengua en sus ámbitos territoriales, superando estereotipos sociolingüísticos y considerando los problemas que plantean las lenguas de contacto o la variedad de normas dentro de una misma lengua.
- 3) Capacitar a los alumnos para que conozcan y dominen la gama de registros que definen las lenguas y para que sepan usarlos según los contextos y situaciones.
- 4) Hacer que los alumnos comprendan mensajes orales y escritos emitidos en distintas situaciones comunicativas (conferencias, debates, tertulias, etc.)

- 5) Hacer que los alumnos interpreten adecuada y personalmente mensajes orales y escritos con una actitud crítica, reconociendo sus diferentes finalidades y teniendo en cuenta otros códigos no verbales (gestuales, icónicos, cromáticos...) que contribuyen a una completa interpretación de los mismos.
- 6) Aplicar la comprensión de los nuevos conocimientos adquiridos mediante mensajes orales y escritos a las nuevas situaciones de aprendizaje.
- 7) Potenciar en el alumno el uso creativo de la lengua hablada y escrita y el desarrollo gradual de un estilo propio como agente de satisfacción personal y de acercamiento a la realidad
- 8) Generar actitudes que favorezcan la superación de inhibiciones que dificultan la redacción y composición de textos escritos y la producción de textos orales.
- 9) Desarrollar el conocimiento y la utilización de un léxico adecuado a las necesidades comunicativas y de aprendizaje de los alumnos.
- 10) Analizar y juzgar críticamente los diferentes usos sociales de las lenguas, evitando estereotipos que supongan juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas, etc.
- 11) Propiciar una formación en valores que no supongan discriminación ideológica del lenguaje ni discriminación de tipo social, racista, etc.
- 12) Dar a conocer y analizar los medios de comunicación de masas y los mensajes que difunden, así como los diversos signos no verbales que en ellos se utilizan.
- 13) Desarrollar la capacidad crítica ante los mensajes recibidos a través de los distintos medios de comunicación.
- 14) Propiciar en los alumnos el hábito lector desde el disfrute de la lectura y como vía para el desarrollo de la imaginación y la capacidad necesaria para que ellos conozcan su entorno, lo valoren, lo recreen y lo enriquezcan. Éste es un objetivo fundamental del Departamento pues, con él, hacemos posible la incorporación de un nuevo vocabulario, la fluidez y riqueza sintáctica, la erradicación de vicios de construcción y ortográficos, una puntuación correcta, etc. Además, el hábito de lectura es un elemento necesario para el desarrollo de la autonomía en el proceso de enseñanza-aprendizaje y base para el disfrute estético, así como para la confirmación de la persona crítica y libre.
- 15) Promover entre nuestros alumnos el uso de la Biblioteca del centro como un nuevo Centro de Recursos para la Enseñanza y el Autoaprendizaje.
- 16) En relación con las propuestas del Plan Lector y de Biblioteca del centro, facilitar al alumnado el desarrollo de prácticas lectoras y habilidades intelectuales para la mejora de sus competencias básicas.
- 17) Programar de manera sistemática, tal como lo demanda la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, la lectura en las asignaturas adscritas al Departamento.
- 18) Considerar la modalidad lingüística andaluza. El Departamento considera que la lengua materna tiene una gran importancia para los alumnos y por tanto debemos hacerles ver la calidad de los registros orales andaluces y desterrar, si aún perviven, antiguos complejos lingüísticos con respecto a otras modalidades regionales del español.
- 19) Saber usar la lengua de forma autónoma como un instrumento para la comprensión y análisis de la realidad, la fijación y el desarrollo del pensamiento y la regulación de la propia actividad.

- 20) Reconocer y producir textos de distinta naturaleza (literarios y no literarios), tanto orales como escritos, descubriendo y utilizando los recursos y respetando las normas propias de cada tipo de comunicación.
- 21) Analizar e interpretar textos literarios y de intención literaria, orales y escritos, desde posturas personales, críticas y creativas, valorando las obras relevantes de la tradición literaria como muestras destacadas del patrimonio cultural y con especial incidencia en la literatura presente en el entorno social del alumnado.
- 22) Crear un ambiente de trabajo respetuoso y acogedor entre profesores y alumnos para que se den las condiciones necesarias para que el trabajo intelectual sea eficaz. Se trata de convertir el Departamento y las aulas en un CENTRO DE CONVIVENCIA donde se participe, se coopere, se confronten opiniones, se respete y por tanto se establezcan relaciones justas y equilibradas entre los distintos miembros de la comunidad educativa.
- 23) Organizar el proceso de trabajo teniendo en cuenta los conocimientos conceptuales y procedimentales básicos de los alumnos y las disponibilidades de los profesores.
- 24) Participación y aportaciones al Proyecto Educativo del Centro y a su Plan Anual.
- 25) Conseguir la necesaria coordinación entre los profesores que imparten asignaturas del Departamento.
- 26) Procurar que, para el curso próximo, todos los profesores que impartan asignaturas del Departamento sean componentes de dicho Departamento.
- 27) Colaborar con otros Departamentos y con el Equipo Directivo del Centro en la realización de las actividades escolares y extraescolares diseñadas para el desarrollo curricular de los alumnos.
- 28) Participar en la consolidación de la Biblioteca escolar del Centro.
- 29) Solicitar la creación de aulas específicas de Lengua y Literatura con su correspondiente equipación.
- 30) La creación de un periódico mural. La intención del Departamento es que este periódico se convierta en el periódico del centro.
- 31) Coordinar la temporalización de la enseñanza de los contenidos históricos, literarios, musicales, etc., con los Departamentos responsables para intentar coincidir en la explicación de los mismos. Sin duda, así podremos dar a nuestros alumnos una visión contextual simultánea y más completa de las distintas etapas históricas; y le ayudaremos a comprender más fácilmente los diversos fenómenos culturales de nuestra Historia.

31.2. OBJETIVOS DE ETAPA.

El currículo de Lengua castellana y Literatura se enmarca en el referente que suponen los **objetivos generales de la etapa**, que han de alcanzarse como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje diseñadas para tal fin en cada una de las materias de Educación Secundaria Obligatoria. Dichos objetivos de acuerdo con el **art. 3.1. del Decreto 111/2016**, son los establecidos en el **Real Decreto 1105/2014**:

- a. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

- c. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

A estos objetivos el **Decreto 111/2016, en su art. 3.2.** añade los siguientes:

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

En relación a la asignatura de **Literatura Universal** los objetivos de etapa son los siguientes:

El currículo de Literatura universal se enmarca en el referente que suponen los objetivos generales de la etapa, que han de alcanzarse como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje diseñadas para tal fin en cada una de las materias de Bachillerato. Esta asignatura es especialmente relevante en la consecución de los logros definidos en los objetivos a, b, c, d, e, f, g, h, k y l.

- a. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa
- b. Consolidar una madurez personal y social que permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia

contra la mujer, e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

- d. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y medio de desarrollo personal.
- e. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

31.3. OBJETIVOS DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

El **Decreto 111/2016** establece para la materia de **Lengua castellana y literatura** los siguientes objetivos:

- 1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- 2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- 3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
- 4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
- 5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- 6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
- 7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.
14. Desarrollar la competencia comunicativa del alumnado en sus vertientes pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria.

En relación a la asignatura de **Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento (PMAR)** Nivel III Ámbito Socio-Lingüístico 2º ESO los objetivos generales son los siguientes:

<p align="center">OBJETIVOS DE ETAPA EN EL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL I (2º ESO)</p> <p align="center">El Ámbito Lingüístico y Social I (2º ESO) contribuye al desarrollo de seis competencias clave curriculares:</p>	<p align="center">COMPETENCIAS CLAVE</p>
<p>a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.</p>	<p align="center">CSC</p>
<p>b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</p>	<p align="center">CPAA CSC</p>
<p>c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.</p>	<p align="center">CSC</p>
<p>e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.</p>	<p align="center">CD CPAA</p>
<p>f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.</p>	<p align="center">CPAA CD CMCT</p>
<p>g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir</p>	<p align="center">SIE</p>

responsabilidades.	
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	CCL
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.	CSC CMCT
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.	CEC CSC CCL

4. COMPETENCIAS CLAVE

4.1. ¿Qué entendemos por Competencias CLAVE?

Entendemos como “Competencias CLAVE” las Capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. Es el **conjunto de destrezas, conocimientos y actitudes adecuadas al contexto que todo el alumnado que cursa esta etapa educativa debe alcanzar para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la integración social y el empleo.**

La acción educativa en la ESO prestará especial atención a aquellas áreas de conocimiento que poseen un carácter instrumental y una de ellas es Lengua Castellana y Literatura, de ahí la gran importancia que tiene esta área dentro del currículo. **La lectura, en concreto, constituye un factor primordial para el desarrollo de las competencias CLAVE. Desde nuestra programación vamos a dar una importancia primordial a esta actividad para que se convierta en un hábito de vida, fuera y dentro del centro.**

El objetivo básico de la enseñanza de nuestra área, Lengua, en la ESO ha de ser que los alumnos/as progresen en el dominio del empleo del idioma con precisión y riqueza en los aspectos de su uso oral y escrito. Los contenidos deben responder al objetivo último: **que los alumnos/as aprendan a usar el lenguaje como instrumento para regular sus relaciones con los demás.**

4.2. Contribución del Área de Lengua a la adquisición de las Competencias CLAVE.

La **Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía**, las orientaciones de la **Unión Europea**, así como la **Orden EC D/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, inciden en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que las personas puedan alcanzar su pleno desarrollo individual, social y profesional. Asimismo, se incide en los nuevos enfoques en el aprendizaje y en la evaluación que, a su vez, implican cambios en la organización y la cultura escolar así como la incorporación de planteamientos metodológicos innovadores.

El Decreto 111/2016 determina, en su art. 7, que el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

El estudio de la Lengua y la Literatura supone la puesta en marcha de toda una serie de estrategias cognitivas, de pensamiento y aprendizaje para la realización de distintas tareas, por lo que lleva implícito el desarrollo de cada una de las competencias clave.

Comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la **acción comunicativa** dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de **textos en múltiples modalidades, formatos y soportes**. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de **una o varias lenguas, en diversos ámbitos, y de manera individual o colectiva.**

Esta visión de la competencia en comunicación lingüística, vinculada con prácticas sociales, ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no solo recibe, mensajes a través de las

lenguas con distintas finalidades. Esta afirmación supone optar por **metodologías activas de aprendizaje** como el aprendizaje **basado en tareas**, frente a opciones metodológicas más tradicionales.

Además, la competencia en comunicación lingüística representa una vía de conocimiento y contacto con la **diversidad cultural** que implica un factor de enriquecimiento.

El currículo de Lengua castellana y Literatura, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada, y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación se transfieren y aplican al aprendizaje de otras. Este aprendizaje contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso lingüístico en general.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La competencia matemática implica la **capacidad de aplicar el razonamiento matemático** y sus **herramientas** para **describir, interpretar y predecir** distintos fenómenos en su contexto. La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de la competencia matemática al desarrollar la capacidad de abstracción, la relación lógica entre conceptos y su representación gráfica mediante mapas conceptuales, diagramas de flujo, mapas mentales, esquemas, etcétera.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un **acercamiento al mundo físico** y a la **interacción responsable** con él desde acciones orientadas a la **conservación y mejora del medio natural**, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al **desarrollo del pensamiento científico**, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, el contraste de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social. La aportación de la materia de Lengua castellana y Literatura se produce a través del conocimiento y el dominio del lenguaje científico, y de la relación de los avances científicos y tecnológicos con el contexto en el que se producen.

Competencia digital

La competencia digital es aquella que implica el **uso creativo, crítico y seguro de las TIC** para alcanzar los **objetivos** relacionados con el **trabajo**, el **aprendizaje**, el **uso del tiempo libre**, la **inclusión y participación en la sociedad**. Esta competencia supone, además de la **adecuación a los cambios** que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Requiere de conocimientos relacionados con el **lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro**, así como sus **pautas de decodificación y transferencia**. Esto conlleva el **conocimiento de las principales aplicaciones informáticas**, el **acceso a las fuentes** y el **procesamiento de la información**, y el conocimiento de los **derechos** y las **libertades** que asisten a las personas en el **mundo digital**.

La contribución de la asignatura de Lengua castellana y Literatura al tratamiento de la información y competencia digital es decisiva, pues una de sus metas se cifra en **proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información** relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su **reutilización** en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el **uso adecuado de bibliotecas** o la utilización de

Internet, y la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.

Además, el currículo de Lengua castellana y Literatura incluye el **uso de soportes electrónicos** en la **composición y publicación de textos**, de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión, publicación...) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia.

Igualmente, queda dentro del ámbito de la asignatura el estudio de los elementos formales y de las normas de uso de los **nuevos géneros discursivos** vinculados a las **redes sociales** y **Internet**, así como el fomento de la prevención de los riesgos que existen para los usuarios de estos nuevos sistemas de comunicación.

Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el **aprendizaje permanente** en distintos **contextos formales, no formales e informales**. Se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, que exige la **capacidad para motivarse por aprender** para desencadenar el proceso, y requiere conocer y **controlar los propios procesos de aprendizaje**. La competencia de aprender a aprender desemboca en un **aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo**.

Además de instrumento de comunicación, el **lenguaje** es un **medio de representación del mundo** y está en la **base del pensamiento y del conocimiento**. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la Lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.), que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Significa adquirir conciencia de la situación en la que hay que intervenir o que hay que resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad y nuestra interrelación con los demás, por lo que se ponen en funcionamiento habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar, y negociar y trabajar de forma cooperativa y flexible. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con autonomía.

Competencias sociales y cívicas

La **competencia social** se relaciona con el **bienestar personal y colectivo**. Exige entender el modo en el que puede procurarse un **estado de salud física y mental óptimo** tanto para las **personas** como para sus **familias** y su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

La **competencia cívica** se basa en el **conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles**, así como de su formulación en la **Constitución española**, la **Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea** y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye el **conocimiento de los acontecimientos contemporáneos**, así como de los **acontecimientos más destacados y de las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial**, así como la comprensión de los **procesos sociales y culturales de carácter migratorio** que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

El aprendizaje de la lengua contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, aprender Lengua es aprender a **comunicarse con los otros**, a **comprender** lo que estos transmiten y a **aproximarse a otras realidades**.

La educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con la competencia social y ciudadana: la constatación de la **variedad de los usos de la lengua** y la **diversidad lingüística**, y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de representación y comunicación. También se contribuye en la medida en la que se analiza cómo el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, para contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de **transformar las ideas en actos**. Significa adquirir conciencia de la situación en la que hay que intervenir o que hay que resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Aprender a usar la lengua es también **aprender a analizar y resolver problemas**, ya que una de las funciones del **lenguaje** es **regular y orientar nuestra propia actividad y nuestra interrelación con los demás**, por lo que se ponen en funcionamiento **habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo**: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar, y negociar y trabajar de forma cooperativa y flexible. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con autonomía.

Conciencia y expresiones culturales

La competencia en conciencia y expresión cultural implica **conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico** y una actitud abierta y respetuosa, las diferentes **manifestaciones culturales y artísticas**, utilizarlas como **fuentes de enriquecimiento y disfrute personal** y considerarlas parte de la **riqueza y patrimonio de los pueblos**.

Esta competencia incorpora también un **componente expresivo** referido a la propia **capacidad estética y creadora** y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los **diferentes códigos artísticos y culturales**, para poder utilizarlas como **medio de comunicación y expresión personal**. Implica igualmente manifestar **interés por la participación en la vida cultural** y por **contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico**, tanto de la propia comunidad como de otras.

La **lectura, interpretación y valoración de las obras literarias** contribuyen de forma relevante al desarrollo de una competencia artística y cultural, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano.

Su contribución será más relevante en tanto se establezcan **relaciones entre las manifestaciones literarias y otras manifestaciones artísticas**, como la música, la pintura o el cine.

También se contribuye a esta competencia procurando que el **mundo social de la literatura** (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa) adquiera sentido para el alumnado.

Competencia emocional

La competencia emocional describe la capacidad que tiene una persona para expresar sus propias emociones, con total libertad, y se deriva de la inteligencia emocional, que es la capacidad para identificar las emociones; la competencia se aprende y determina la habilidad que tiene una persona para interactuar de forma constructiva con otras personas.

Esta competencia emocional personal se basa en la conciencia de uno mismo, la cual resume el reconocimiento de las emociones individuales y cómo las emociones afectan a otras personas, y también se basa en la capacidad de mantener un control emocional y cómo manejar la adaptación; hay que tener en cuenta que para ello, hay que ser capaz de entender sus emociones personales antes de valorar las emociones de otras personas.

El desarrollo de las competencias emocionales es el objetivo de la educación emocional. Estas competencias emocionales se basan en la inteligencia emocional, pero integran elementos de un marco teórico más amplio.

El concepto de competencia emocional, que es un tema importante de la psicopedagogía actual y por tanto en educación. Los cambios educativos a nivel internacional suponen el paso de una educación centrada en la adquisición de conocimientos a otro enfoque orientado al desarrollo de competencias.

La aportación que el área de Lengua Castellana y Literatura hace a la adquisición de las competencias CLAVE la resumimos en los siguientes cuadros:

Competencias CLAVE		
Comunicación Lingüística	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	Competencia digital
<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de la capacidad de comprender y producir textos variados, adecuados a las situaciones de comunicación propias de la etapa de manera coherente, cohesionada y correcta - Procesos de reflexión sobre la lengua como aprendizaje transferible a otras competencias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretar y expresar con claridad informaciones, datos y argumentos. - Análisis de mensajes y argumentación racional de las causas y consecuencias de diferentes modos de vida. - Utilización en el aula de discursos variados relacionados con los distintos ámbitos de conocimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección y producción de informaciones en diferentes soportes, entre ellos el digital. - Utilización de la información en la producción de textos orales y escritos. - Desarrollo de una actitud crítica hacia la información transmitida por diferentes medios.

Competencias CLAVE		
Aprender a aprender	Competencia social y cívica	Conciencia y expresiones culturales

- Conocimiento de la lengua como medio por el que se	- La lengua como elemento básico para la socialización: interacción con los demás,	- Lectura, interpretación y valoración de las obras
--	--	---

<p>crea, se construye, se acumula y se transmite el conocimiento: fijar, y conservar el conocimiento, acceder a él de manera sistemática y recurrente, establecer relaciones imposibles, sin su ayuda, posibilitar el descubrimiento de otros mundos, la autorreflexión, ordenar la información, planificar la actividad, reflexionar sobre la experiencia propia y ajena; y analizar los caminos adoptados al razonar.</p>	<p>actividades sociales con diferentes finalidades, participación en el aula...</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ampliación del repertorio lingüístico para desenvolverse con éxito en distintos entornos sociales. Negociación de significados, acercamiento de posturas, resolución de conflictos... - Actitud de respeto hacia todas las lenguas cooficiales del país y hacia todas las variantes regionales del español. - Facilitación de la comunicación internacional: recibir información del exterior, intercambio de ideas, comprensión mutua... - Actitudes positivas ante la diversidad de lenguas. - Análisis de los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo. 	<p>literarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Relación de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine... - Comprensión crítica de sus elementos explícitos e implícitos de las nuevas formas de expresión ligadas a los lenguajes audiovisuales.
---	--	--

<p style="text-align: center;">Competencias CLAVE</p>	
<p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>	<p>Competencia emocional</p>
<ul style="list-style-type: none"> - El lenguaje como regulador y orientador de la propia actividad: analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, utilizar estrategias adecuadas en cada situación comunicativa... - El aprendizaje de lenguas no maternas como desarrollo de la vertiente creativa que impulsa a los alumnos a arriesgarse para buscar soluciones eficaces a sus nuevas necesidades comunicativas. - Las lenguas como vehículo idóneo para la regulación de los procesos emocionales y racionales internos, así como para el intercambio comunicativo que ayuda a la construcción de la propia identidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - El área de Lengua Castellana y Literatura, como área que trabaja la lengua y la comunicación para desarrollar habilidades lingüísticas (hablar, escuchar, dialogar, leer, escribir...) puede facilitar, al mismo tiempo, el desarrollo transversal de las habilidades emocionales y permitir la adquisición de la competencia emocional.

Contribución de la materia “Literatura Universal” a la adquisición de las competencias clave

El currículo de Literatura universal desarrolla un contenido cultural de extraordinaria relevancia para la completa y satisfactoria formación humanística del alumnado de Bachillerato. Asimismo, el estudio de esta materia supone la puesta en marcha de toda una serie de estrategias cognitivas, de pensamiento y aprendizaje, fundamentales para el desarrollo de las capacidades lingüísticas, creativas y de aprendizaje autónomo de los estudiantes en distintos formatos y soportes.

Así, la contribución de la asignatura al desarrollo de las competencias clave se centra en la competencia en comunicación lingüística, la competencia digital, la competencia en aprender a aprender, las competencias sociales y cívicas, en el sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, y en la conciencia y expresiones culturales.

Comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva.

La materia de Literatura universal favorece el desarrollo de los conocimientos que forman parte de la competencia en comunicación lingüística, pues en esta asignatura los estudiantes se ejercitan tanto en la práctica de la lectura y escucha comprensivas y la redacción creativa como en la reflexión sobre las mismas.

Competencia digital

La competencia digital implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Supone, además, la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura.

En la materia de Literatura universal, la realización de trabajos escritos con procesadores de texto y las presentaciones orales apoyadas con materiales audiovisuales contribuyen a la adquisición de la competencia digital. Además, Internet constituye una biblioteca de incomparables dimensiones tanto para la lectura como para la obtención de información, pero exige una tarea previa de selección de los contenidos y de exigencia de responsabilidad personal en el uso de los materiales accesibles.

Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente en distintos contextos formales, no formales e informales. Se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, que exige motivarse por aprender para desencadenar el proceso. En cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

La lectura es la herramienta introductoria a todas las materias y donde manifiesta su importancia de forma más patente es en el desarrollo de las destrezas que conducen al conocimiento y valoración de los textos literarios como fuente de disfrute y aprendizaje a lo largo de la vida.

Además, el conocimiento del contexto histórico de las épocas que se estudian en el currículo de Literatura universal y las características de las grandes obras maestras permiten acceder con mayores garantías de éxito al estudio de otras disciplinas artísticas y, en general, ampliar la visión sobre la realidad cultural en la que nos movemos.

Competencias sociales y cívicas

Las competencias sociales y cívicas se relacionan con el bienestar personal y colectivo, y con el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE y en declaraciones internacionales, y de su aplicación a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos, de los acontecimientos más destacados de las historias nacional, europea y mundial, así como la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

La materia de Literatura universal contribuye a la adquisición de estas competencias en la medida en que determinadas obras literarias permiten el acercamiento a otras culturas y, especialmente, a todo el contexto histórico y cultural de la literatura y la cultura europeas, incluyendo sus orígenes grecolatinos y sus relaciones con el resto de literaturas occidentales. También fomenta la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales, y favorece actitudes abiertas y respetuosas al ofrecer elementos críticos basados en el contexto social e histórico al que se circunscriben las obras.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Significa adquirir conciencia de la situación en la que hay que intervenir o que hay que resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, para alcanzar el objetivo previsto.

En la materia de Literatura universal se utilizan procedimientos que exigen planificar, organizar, analizar y comunicar, y que permiten desarrollar habilidades para trabajar individualmente o de manera colaborativa. El contacto con grandes obras de creación de diferentes épocas y estilos fomenta la predisposición a actuar de forma creadora e imaginativa.

Conciencia y expresiones culturales

La competencia en conciencia y expresiones culturales implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, y una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal, y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Incorpora, además, un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora, y al dominio de las capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales para utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal.

La lectura, interpretación y valoración de obras de la Literatura universal contribuyen de forma relevante al desarrollo de una competencia artística y cultural, entendida como aproximación al patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano.

Contribuyen a ampliar y consolidar la adquisición de esta competencia tanto el interés por la lectura como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de entretenimiento, como la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes (música, pintura, cine...). A su vez, es fundamental asentar el respeto por las manifestaciones artísticas y culturales como parte de la riqueza y del patrimonio propio y de otras culturas. La asignatura favorece también el interés por participar en la vida cultural y, por lo tanto, por comunicar y compartir conocimientos, emociones y sentimientos a partir de expresiones artísticas.

En relación a la asignatura de **Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento (PMAR) Nivel II** Ámbito Socio-Lingüístico 2º ESO, la relación con las competencias concretas de la asignatura es la siguiente:

Comunicación lingüística

- Desarrollar habilidades lingüísticas para comprender un texto y para expresarse oralmente y por escrito.
- Escuchar y participar activamente, teniendo en cuenta las convenciones sociales implícitas en los procesos de comunicación.
- Desarrollar habilidades para enriquecer y ampliar el vocabulario.
- Desarrollar habilidades para expresar y compartir ideas propias y reconocer las de otros.
- Reconocer los rasgos que diferencian a las distintas tipologías textuales para mejorar la comunicación.
- Desarrollar habilidades para aplicar los conocimientos gramaticales en la comunicación diaria.
- Ampliar el vocabulario utilizando el diccionario.
- Reconocer y valorar la pluralidad lingüística española y la rica variedad que presenta nuestra lengua en distintas situaciones y en diferentes ámbitos.
- Reconocer la importancia de la correcta ortografía en los escritos de cualquier ámbito, especialmente el académico.
- Utilizar con propiedad la terminología específica de las Ciencias Sociales.
- Entender la información contenida en textos históricos y geográficos sencillos, y en otras fuentes.
- Localizar, resumir y expresar ideas históricas a partir de un texto.
- Argumentar el propio punto de vista en un debate de contenido social o histórico.
- Interpretar imágenes de carácter geográfico e histórico.
- Sintetizar ideas en un texto y relacionarlas con otras ideas propuestas.
- Manejar términos básicos de geografía económica.
- Usar habilidades lingüísticas para la comprensión de fragmentos literarios narrativos, líricos y dramáticos, y fomentar así el gusto por la lectura.
- Aplicar los conocimientos literarios adquiridos para crear textos literarios personales.
- Leer obras enteras y reconocer en ellas la importancia del contexto en que se escribieron.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología

- Utilizar correctamente el lenguaje matemático para cuantificar los fenómenos sociales.
- Manejar conceptos básicos de geografía económica.
- Usar con propiedad las herramientas matemáticas básicas para las Ciencias Sociales: tablas de datos, pirámides de población, gráficos de datos socioeconómicos o de población, mapas históricos, etc.
- Interpretar datos relativos a los distintos indicadores demográficos o económicos.

Competencia digital

- Buscar, obtener, seleccionar, procesar y comunicar información en distintos soportes de las TIC.
- Utilizar y decodificar lenguajes específicos: textual, numérico, icónico, visual y gráfico.
- Buscar, seleccionar, procesar y presentar información a partir de fuentes diversas y en formas variadas, en relación con los fenómenos sociales, económicos, históricos y geográficos.
- Manejar fuentes fiables para la documentación.
- Manejar diccionarios virtuales eficaces y seguros para ampliar el conocimiento de palabras y descubrir su origen.
- Investigar en fuentes bibliográficas y en Internet acerca de los contenidos históricos y geográficos.

Aprender a aprender

- Leer analíticamente para extraer ideas básicas para la comprensión de un texto.
- Utilizar conocimientos previos para contextualizar un texto.
- Recoger información obtenida para interpretar correctamente el texto.
- Trabajar de manera autónoma para controlar y autoevaluar sus propias capacidades.
- Trabajar cooperativamente y de manera productiva y responsable para conseguir un objetivo.
- Identificar y manejar diversidad de respuestas posibles ante una misma situación.
- Deducir informaciones más allá de las contenidas en un texto.
- Utilizar los conocimientos adquiridos para la creación de textos personales.
- Utilizar los conocimientos lingüísticos para mejorar la comunicación oral y escrita.
- Aplicar las reglas ortográficas en todos los escritos.
- Utilizar los conocimientos pragmáticos textuales para mejorar la comunicación oral y escrita.
- Utilizar los conocimientos adquiridos sobre las variedades para saber usar la lengua en distintas situaciones.
- Utilizar estructuras lógicas inductivas o deductivas para crear textos coherentes.
- Manejar la escritura de símbolos científicos y números.
- Convertir ideas propias en algo creativo.
- Utilizar recursos para aprender.
- Desarrollar la creatividad individual y compartir las nuevas ideas con el grupo.
- Alcanzar iniciativas para tomar partido por una u otra opción.
- Desarrollar el espíritu crítico y el afán de conocer.
- Asumir tareas dentro del trabajo cooperativo.
- Recoger todos los datos para interpretar correctamente un texto histórico y geográfico.
- Aplicar todos los conocimientos literarios aprendidos para comentar un texto y comprender las obras literarias leídas.

Competencias sociales y cívicas

- Saber comunicarse en distintos contextos, expresando las ideas propias, escuchando y respetando a los demás.
- Compartir con otros conocimientos previos sobre el tema central del texto propuesto.
- Descubrir el significado de signos no verbales que son habituales en el entorno social.
- Desarrollar habilidades para expresar ideas propias en sus relaciones con los demás.
- Participar de manera activa en trabajos cooperativos.
- Fomentar capacidades para desarrollar la organización en la vida privada y social.
- Desarrollar habilidades para asumir las diferencias entre las personas y la aceptación de estas.
- Reflexionar sobre algunas lacras de nuestro tiempo: la esclavitud, el machismo, la pobreza, los refugiados, los derechos de los niños que no se cumplen, la infelicidad.
- Respetar el uso de las lenguas españolas diferentes a la suya propia y de los dialectos.
- Desarrollar capacidades para distinguir la realidad de la ficción.
- Reflexionar sobre la situación de España como país de acogida a partir del trabajo lingüístico con un texto.

- Trabajar de modo cooperativo en las actividades propuestas y poner en común los resultados.
- Descubrir el significado de signos no verbales que son habituales en el entorno social.
- Reconocer e identificar geográficamente territorios, paisajes y lugares relacionados con los contenidos de Historia y Geografía.
- Participar de manera activa en trabajos grupales.
- Compartir con otros una opinión personal y un trabajo individual.
- Compartir con la comunidad escolar algunos eventos literarios, como un certamen o la celebración del Día del Libro.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

- Convertir ideas propias en algo creativo.
- Desarrollar la imaginación y la creatividad individual, y compartir las nuevas ideas con el grupo.
- Asumir tareas dentro del trabajo cooperativo.
- Desarrollar capacidades para valorar el tiempo y el esfuerzo en la organización personal.
- Interpretar mensajes emprendedores en los textos trabajados.
- Desarrollar la imaginación para inventar palabras, siglas, abreviaturas y símbolos en sus escritos.
- Leer en público, recitar, dramatizar un texto de un autor o de creación propia.
- Defender posturas personales en tertulias y debates.
- Aprender a empatizar para descubrir y entender los sentimientos de los demás.
- Ser competitivo con uno mismo para mejorar el aprendizaje.
- Alcanzar propuestas de solución ante situaciones hipotéticas.
- Desarrollar el espíritu crítico para juzgar y valorar lo leído.
- Desarrollar la capacidad de estudiar y explicar fenómenos cotidianos, y diseñar proyectos de actuación, de acuerdo con el interés general.
- Planificar investigaciones sencillas relacionadas con las Ciencias Sociales, reflexionar y argumentar los puntos de vista personales.
- Potenciar el espíritu crítico y el pensamiento original para afrontar situaciones diversas, cuestionando los prejuicios sociales o ideas preconcebidas.
- Empezar tareas con planificación y responsabilidad.
- Alcanzar iniciativas para tomar partido por una u otra opción.

Conciencia y expresiones culturales

- Reconocer el valor que tiene la expresión en la literatura.
- Valorar el patrimonio literario español.
- Disfrutar leyendo, creando, recitando, dramatizando.
- Reconocer el valor creativo que tiene el teatro.
- Aprender la importancia que posee la expresión teatral ante un público.
- Convertir ideas propias en dibujos creativos.
- Desarrollar el sentido del humor.
- Reconocer el valor trascendental que tiene la poesía.
- Aprender la importancia que posee la expresión de emociones y de sentimientos a través de la poesía.
- Valorar la importancia que posee el desarrollo de la imaginación.
- Manifestar sentimientos personales a partir de la creación poética.
- Desarrollar el ritmo y la musicalidad.
- Desarrollar habilidades plásticas para crear un decorado.
- Disfrutar protagonizando un programa de televisión.
- Alcanzar la satisfacción personal a partir de la creación propia, de su difusión y del reconocimiento por parte de los otros.

- Desarrollar hábitos de lectura.
- Aprender a apreciar la importancia que posee la expresión a través de las imágenes.
- Reconocer el valor estético de las fuentes primarias y la información sobre el patrimonio cultural.
- Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio histórico, cultural y artístico español.

4.3. Incorporación de las Competencias CLAVE al currículum: Tareas Integradas.

Desde la aparición de la LOMCE nuestro sistema educativo tiene como finalidad principal promover el desarrollo de las competencias CLAVE en nuestros estudiantes (en nuestro centro incluimos la Competencia Emocional). Según el texto normativo, todas las materias y áreas de conocimiento deben contribuir al desarrollo de estas competencias CLAVE y, según diversas propuestas, esta contribución se realiza a través del diseño y puesta en práctica de un "formato" particular de trabajo en el aula: las tareas integradas.

Las tareas integradas son, una nueva forma de trabajo y suponen cambios en la organización escolar y curricular tradicional: superación de las "barreras" entre materias y áreas de conocimiento, trabajo colaborativo del profesorado, participación de la familia, vinculación con el entorno, horario escolar y recursos puestos al servicio del alumnado, etc.

Las TIC (*tecnologías de la información y la comunicación*) son un elemento importante en el diseño de las TIC (*tareas integradas para el desarrollo de las competencias*). Las TIC (*cualquiera de las dos versiones*) son importantes para el desarrollo de las competencias básicas.

A partir de esta pequeña introducción desarrollaremos brevemente un proyecto de Tarea Integrada que realizaremos en nuestro centro durante el presente curso académico. Es necesario aclarar que el proyecto quedará sujeto a modificaciones que puedan surgir a lo largo de la planificación y del trabajo con el alumnado, aunque mantendríamos la esencia básica aquí presentada.

Presentación de la actividad:

Realización de un **recital músico-literario** en fechas próximas a la celebración del Día Mundial del Libro (24 de abril). Dicha actividad será trabajada conjuntamente por todos los alumnos/as del centro.

Competencias Básicas que se trabajan:

1. Competencia en comunicación lingüística

- Escuchar y comprender diversos mensajes hablados para hablar de forma clara y concisa en diversas situaciones comunicativas.
- Leer y comprender diferentes textos, adoptando estrategias apropiadas dependiendo del objetivo de la lectura (lectura informativa, por razones de estudio o de placer) para utilizar como herramienta básica del aprendizaje.
- Escribir diferentes tipos de textos con corrección adecuada para comunicar ideas pensamientos y trabajos propuestos.
- Buscar, recoger y procesar información escrita, datos y conceptos con el fin de usarlos en los estudios y para organizar los conocimientos de forma sistemática.
- Conseguir una buena comunicación en lengua española para poder ser utilizada en diferentes contextos cercanos.
- Desarrollar la capacidad para interactuar de forma competente, mediante el lenguaje, en las diferentes esferas de la actividad social.

- Adquirir las habilidades y estrategias para el uso de esta lengua y transferirlas al aprendizaje del resto de las materias.

2. Competencia digital

- Conocer procesadores de textos con una actitud positiva con el fin de utilizarlos en diversidad de tareas
- Organizar, analizar y comprender la información con actitud crítica y reflexiva para utilizar adecuadamente procesadores de textos.
- Buscar y seleccionar información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, y reutilizarla en la producción de textos orales y escritos.
- Usar adecuadamente las bibliotecas para encontrar información.
- Realizar búsquedas guiadas en Internet.
- Usar soportes electrónicos en la composición de textos, para abordar más eficazmente su planificación, ejecución y revisión.
- Acostumbrarse a los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos.

3. Competencias sociales y ciudadanas

- Aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten y a aproximarse a otras realidades respetando sus valores para lograr una actitud democrática en múltiples situaciones.
- Desarrollar las habilidades y destrezas comunicativas que son necesarias para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas.
- Aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten y a aproximarse a otras realidades.
- Constatar la variedad de usos de la lengua y la diversidad lingüística y valorar todas las lenguas como igualmente aptas para las funciones de comunicación y de representación.
- Analizar los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas, para contribuir a erradicar sus usos discriminatorios.

4. Competencia “conciencia y expresiones culturales”

- Interpretar y valorar obras literarias pertenecientes a un patrimonio cercano con actitud abierta para comunicar.
- Conocer la pluralidad lingüística en nuestro país y Europa con actitud abierta a la diversidad para respetarla y apreciarla.
- Relacionar los puntos de vista y manifestaciones expresivas y creativas propias con las de otros de forma positiva para presentar y comunicarlas en trabajos y proyectos concretos.
- Aproximarse al patrimonio literario y a los temas recurrentes que expresan las preocupaciones esenciales del ser humano.
- Relacionar el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas como la música, la pintura o el cine.
- Acercarse al mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos, presencia de lo literario en la prensa...).

5. Competencia para “Aprender a aprender”

- Desarrollar capacidades de: atención, concentración, memoria, comprensión y expresión lingüística con el fin de utilizar distintos textos en múltiples contextos.
- Plantearse metas alcanzables a corto, medio y largo plazo y cumplirlas, elevando los objetivos de aprendizaje de forma progresiva y realista para administrar el esfuerzo personal.
- Aceptar los errores y aprender de y con los demás con una actitud autoevaluada para realizar las correcciones oportunas en diferentes contextos.
- Dominar el lenguaje como base del pensamiento y del saber, permitiendo la adquisición y construcción de nuevos conocimientos de cualquier materia.
- Diagnosticar errores y proponer soluciones que los eviten en la comprensión y composición de textos.

6. Competencia emocional

- Identificar y controlar estados emocionales con actitud positiva para desarrollar habilidades sociales entre los demás en la realización de trabajos de equipo y presentación de tareas.
- Regular las emociones de forma reflexiva con el fin de adoptar una actitud positiva ante la vida.

4.4 Presencia de las competencias CLAVE en los objetivos del área de Lengua

En la propia formulación de los objetivos de Secundaria, se postula como finalidad más importante y general el desarrollo de una serie de capacidades “en la misma línea de lo que proponen las competencias “CLAVE”, que determinan el sentido que se debe dar a la enseñanza de la lengua y la literatura en esta etapa de la Educación Obligatoria Y Post-obligatoria. Los Decretos de currículo de establecen la contribución de cada área o materia a la adquisición de las competencias. Así, en las programaciones didácticas deben aparecer las competencias implicadas en cada componente del currículo. Interpretar los diferentes tipos de discurso y aplicar esta interpretación a situaciones de comunicación diversas y en diferentes contextos sociales y culturales.

COMPETENCIAS	Aspectos a desarrollar en Lengua castellana y Literatura
<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación lingüística 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Escuchar y comprender diversos mensajes hablados para hablar de forma clara y concisa en diversas situaciones comunicativas. <input type="checkbox"/> Leer y comprender diferentes textos, adoptando estrategias apropiadas dependiendo del objetivo de la lectura (lectura informativa, por razones de estudio o de placer) para utilizar como herramienta básica del aprendizaje. <input type="checkbox"/> Escribir diferentes tipos de textos con corrección adecuada para comunicar ideas pensamientos y trabajos propuestos. <input type="checkbox"/> Buscar, recoger y procesar información escrita, datos y conceptos con el fin de usarlos en los estudios y para organizar los conocimientos de forma sistemática. <input type="checkbox"/> Conseguir una buena comunicación en lengua española para poder ser utilizada en diferentes contextos cercanos. <input type="checkbox"/> Otras: <input type="checkbox"/> Desarrollar la capacidad para interactuar de forma competente, mediante el lenguaje, en las diferentes esferas de la actividad social.

COMPETENCIAS	Aspectos a desarrollar en Lengua castellana y Literatura
	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir las habilidades y estrategias para el uso de esta lengua y transferirlas al aprendizaje del resto de las materias. • Tomar la lengua como objeto de observación y garantizar su uso adecuado.
<ul style="list-style-type: none"> • Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender y analizar información con contenido matemático proveniente de cualquier campo, para argumentar y resolver problemas de la vida cotidiana. • Utilizar el lenguaje matemático adecuadamente para adoptar conclusiones y toma de decisiones.
<ul style="list-style-type: none"> • Competencia digital 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer procesadores de textos con una actitud positiva con el fin de utilizarlos en diversidad de tareas. • Organizar, analizar y comprender la información con actitud crítica y reflexiva para utilizar adecuadamente procesadores de textos. • Otras: • Buscar y seleccionar información relevante de acuerdo con diferentes necesidades y reutilizarla en la producción de textos orales y escritos. • Usar adecuadamente las bibliotecas para encontrar información. • Realizar búsquedas guiadas en Internet. • Usar soportes electrónicos en la composición de textos, para abordar más eficazmente su planificación, ejecución y revisión. • Acostumbrarse a los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos.
<ul style="list-style-type: none"> • Aprender a aprender 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar capacidades de: atención, concentración, memoria, comprensión y expresión lingüística con el fin de utilizar distintos textos en múltiples contextos. • Plantearse metas alcanzables a corto, medio y largo plazo y cumplirlas, elevando los objetivos de aprendizaje de forma progresiva y realista para administrar el esfuerzo personal. • Aceptar los errores y aprender de y con los demás con una actitud autoevaluatora para realizar las correcciones oportunas en diferentes contextos. • Otras: • Dominar el lenguaje como base del pensamiento y del saber, permitiendo la adquisición y construcción de nuevos conocimientos de cualquier materia. • Adquirir un metalenguaje gramatical que permita «aprender a aprender lengua». • Analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales.

COMPETENCIAS	Aspectos a desarrollar en Lengua castellana y Literatura
	<ul style="list-style-type: none"> • Usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea. • Diagnosticar errores y proponer soluciones que los eviten en la comprensión y composición de textos.
<ul style="list-style-type: none"> • Competencias sociales y cívicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y comprender los derechos civiles y de la constitución, valorarlos con el fin de participar correcta en situaciones que se planteen. • Aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten y a aproximarse a otras realidades respetando sus valores para lograr una actitud democrática en múltiples situaciones. • Otras: • Desarrollar las habilidades y destrezas comunicativas que son necesarias para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. • Aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten y a aproximarse a otras realidades. • Constatar la variedad de usos de la lengua y la diversidad lingüística y valorar todas las lenguas como igualmente aptas para las funciones de comunicación y de representación. • Analizar los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas, para contribuir a erradicar sus usos discriminatorios.
<ul style="list-style-type: none"> • Conciencia y expresiones culturales 	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretar y valorar obras literarias pertenecientes a un patrimonio cercano con actitud abierta para comunicar. • Conocer la pluralidad lingüística en nuestro país y Europa con actitud abierta a la diversidad para respetarla y apreciarla. • Relacionar los puntos de vista y manifestaciones expresivas y creativas propias con las de otros de forma positiva para presentar y comunicarlas en trabajos y proyectos concretos.. • Otras: • Aproximarse al patrimonio literario y a los temas recurrentes que expresan las preocupaciones esenciales del ser humano. • Relacionar el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas como la música, la pintura o el cine. • Acercarse al mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos, presencia de lo literario en la prensa...).
<ul style="list-style-type: none"> • Competencia emocional 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y controlar estados emocionales con actitud positiva para

COMPETENCIAS	Aspectos a desarrollar en Lengua castellana y Literatura
	<p>desarrollar habilidades sociales entre los demás en la realización de trabajos de equipo y presentación de tareas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Regular las emociones de forma reflexiva con el fin de adoptar una actitud positiva ante la vida.

La presencia de las competencias Clave en los objetivos del área de Lengua Castellana y Literatura la resumimos en los siguientes cuadros:

Objetivos de Área	Competencias Clave
1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística - Aprender a aprender
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística - Competencia social y cívica - Iniciativa y espíritu emprendedor - Competencia emocional
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia social y cívica - Conciencia y expresiones culturales
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística - Competencia social y cívica - Conciencia y expresiones culturales
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística - Competencia social y cívica - Conciencia y expresiones culturales
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística - Competencia social y cívica
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística - Aprender a aprender - Matemática, científica y tecnológica - Competencia digital

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística - Competencia social y cívica - Competencia digital - Aprender a aprender
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística - Competencia social y cívica - Aprender a aprender - Conciencia y expresiones culturales - Competencia emocional

Objetivos de Área	Competencias Clave
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística - Competencia social y cívica - Conciencia y expresiones culturales
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística - Competencia social y cívica
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística - Competencia social y cívica - Aprender a aprender
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística - Competencia social y cívica - Competencia emocional
15. Desarrollar la competencia comunicativa del alumnado en sus vertientes pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria.	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística - Competencia social y cívica - Conciencia y expresiones culturales - Competencia emocional

5. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

5.1 Contenidos generales del Área de Lengua Castellana y Literatura

En la Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato, la asignatura de Lengua castellana y Literatura tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado en sus

vertientes pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe aportar las herramientas y los conocimientos que articulan los procesos de comprensión y expresión oral y escrita para desenvolverse con éxito en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional.

La finalidad de la reflexión lingüística es el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los demás para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas. El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional del lenguaje se articula en el aprendizaje de las destrezas discursivas en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos tanto de los elementos formales como de las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios.

La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos de la literatura española y de la literatura juvenil favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos.

El currículo de Lengua castellana y Literatura, desde el punto de vista de contenidos, tanto para la ESO como para Bachillerato, se organiza en cuatro bloques, cuyos objetivos se recogen en el siguiente cuadro:

Comunicación oral: escuchar y hablar	Este bloque busca que los alumnos y alumnas vayan adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa y escuchar activamente, interpretando de manera correcta las ideas de los demás. De acuerdo con el Decreto 111/2016, el alumnado debe aprender a respetar y a valorar la riqueza del habla andaluza, ya que es en el código oral donde principalmente se manifiesta nuestra modalidad lingüística.
Comunicación escrita: leer y escribir	La lectura y la escritura son los instrumentos que ponen en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo. Desempeñan, pues, un papel fundamental como herramientas de adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida. Así, el objetivo de este bloque es que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. Comprender un texto implica activar estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. Por su parte, la enseñanza de los procesos de escritura persigue concienciar al alumnado de un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores y revisión de estos antes de redactar el texto definitivo. Para profundizar en las técnicas de escritura es necesario adquirir los mecanismos que permiten utilizar los géneros discursivos apropiados a cada contexto -familiar, académico, administrativo, social y profesional- en todas las áreas del currículo.

Conocimiento de la lengua

Este bloque responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación y se aleja de la pretensión de utilizar los conocimientos lingüísticos como un fin en sí mismos para devolverles su funcionalidad original: servir de base para el uso correcto de la lengua.

El Conocimiento de la lengua se plantea como el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles, para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida.

Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: la palabra (su uso y sus valores significativos y expresivos); las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los sintagmas dentro del texto; las relaciones textuales que fundamentan el discurso, y las variedades lingüísticas. La reflexión metalingüística se integra en la actividad verbal y en todos los niveles: discursivo, textual y oracional, e interviene en los procesos de aprendizaje de la lengua oral y escrita a través de las diferentes fases de producción: planificación, textualización y revisión, lo que aportará al alumnado los mecanismos necesarios para el conocimiento activo y autónomo de su propia lengua a lo largo de la vida.

El objetivo fundamental de la Educación literaria en la ESO es hacer de los escolares **lectores cultos y competentes**, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida. Debe alternarse la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a los gustos de los estudiantes y a su madurez cognitiva con la de textos literarios y obras completas representativas de nuestra literatura.

Educación literaria

En la ESO se parte de un **acercamiento a los géneros literarios** y se continúa con el planteamiento progresivo de su **evolución cronológica desde la Edad Media hasta el siglo XX**, siempre a través de la lectura, análisis e interpretación de textos significativos, **con especial atención al patrimonio cultural de Andalucía**.

También es importante favorecer la **lectura libre de obras de la literatura española y universal** de todos los tiempos, y de la **literatura juvenil**. Se trata de conseguir lectores que se sigan formando a través de su libre actividad lectora a lo largo de su trayectoria vital; personas críticas capaces de interpretar los significados implícitos de los textos a través de una lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, de un mismo periodo o de periodos diversos, aprendiendo a integrar las opiniones propias y ajenas.

Abordaremos el estudio de la modalidad lingüística andaluza desde los cuatro bloques de contenido: a través de textos orales (de los medios de comunicación, producciones del propio alumnado, audiciones de flamenco... etc.) y textos escritos (literarios) los alumnos identificarán las formas dialectales características del andaluz y su función, o equivalencia, respecto a la lengua estándar. Al mismo tiempo aplicarán el conocimiento de los procedimientos lingüísticos al análisis y adecuada valoración de los rasgos de la modalidad andaluza, de sus implicaciones normativas en los distintos usos discursivos y de su integración en el contexto hispanohablante.

En resumen, el objetivo último de la asignatura de Lengua castellana y Literatura es crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.

5.2 Contenidos generales del Área de Literatura Universal

El currículo de Literatura universal se organiza en dos grandes bloques: “Procesos y estrategias” y “Los grandes periodos y movimientos de la literatura universal”. En el siguiente cuadro se describe el objetivo de cada bloque y las perspectivas recomendadas para abordar los contenidos tratados:

<p>Procesos y estrategias</p>	<p>Este bloque incluye contenidos que se desarrollan a lo largo de todo el curso aplicados a cada uno de los movimientos, obras, autores... correspondientes al segundo bloque. El enfoque de esta parte del currículo se basa en la lectura, el análisis y el comentario de fragmentos y obras completas representativos. El comentario se concibe como el procedimiento de trabajo indispensable para fundamentar la verdadera formación cultural del alumnado.</p> <p>El acercamiento a la realidad se plantea a partir de una actitud abierta y desde puntos de vista múltiples y complementarios. Igualmente, se fomenta la capacidad de comparación de textos de características similares formales o de contenido para establecer relaciones entre las nuevas lecturas y los conocimientos previos. También se pretende familiarizar al alumnado con las fuentes bibliográficas y de información que permiten profundizar en los saberes literarios, y con las técnicas de proceso de la información a través de las cuales podrán hacer públicos los conocimientos y destrezas adquiridos.</p> <p>Por último, en este bloque cobra singular relevancia la relación de los contenidos literarios con otras manifestaciones de las artes plásticas, de la música o del cine.</p>
<p>Los grandes periodos y movimientos de la literatura universal</p>	<p>En el segundo bloque se lleva a cabo un estudio cronológico de los periodos y movimientos más significativos de la Literatura universal a través de una selección de obras y autores.</p> <p>Esta presentación cronológica pone de relieve la influencia del contexto histórico y estético, la recurrencia de temas y motivos, así como la evolución de las formas literarias a lo largo de la historia y su relación con el resto de las artes.</p>

En definitiva, la materia de Literatura universal facilita el desarrollo del individuo como lector competente, capaz de comparar textos literarios de distintas épocas y autores, y capaz de descubrir en ellos recurrencias temáticas, así como semejanzas o divergencias expresivas. De este modo, el alumnado de Bachillerato aprenderá a relacionar sus conocimientos sobre el contenido y las formas de expresión de una obra literaria con el contexto histórico y cultural en el que se inscribe, lo que favorecerá el desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo.

5.3 Secuenciación de contenidos en unidades didácticas

Primer curso ESO

El currículo de 1º ESO se ha estructurado en 12 unidades didácticas. A continuación, se establece la secuencia general del curso:

<p>1. UN BUEN COMIENZO</p> <ul style="list-style-type: none">• La comunicación. El texto• Las lenguas y sus variedades <p>Tarea final: La agenda escolar y el diario de aprendizaje</p>	<p>7. ÚLTIMA HORA</p> <ul style="list-style-type: none">• Los textos de los medios de comunicación• La oración simple: el sujeto <p>Tarea final: En portada</p>
--	--

<p>2. HISTORIAS PERSONALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los textos narrativos • El sintagma nominal: el sustantivo <p>Tarea final: Recuerdos en un blog</p>	<p>8. ESTAMOS EN EL AIRE</p> <ul style="list-style-type: none"> • La noticia • La oración simple: el predicado <p>Tarea final: Somos radio</p>
<p>3. SEÑAS DE IDENTIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los textos descriptivos • El sintagma nominal: el adjetivo <p>Tarea final: Mi yo virtual</p>	<p>9. CONTADORES DE HISTORIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • La literatura como expresión artística • La literatura: origen, transmisión y géneros <p>Tarea final: Un cuentacuentos</p>
<p>4. INTERCAMBIO CULTURAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los textos expositivos • Los determinantes y los pronombres <p>Tarea final: Bienvenidos a nuestra realidad</p>	<p>10. AIRES DE LEYENDA</p> <ul style="list-style-type: none"> • El lenguaje literario • La narrativa <p>Tarea final: Exposición de cómics</p>
<p>5. SUMANDO ESFUERZOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los textos argumentativos • El verbo <p>Tarea final: «Wikeando»</p>	<p>11. VERSOS RESUELTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Literatura y musicalidad • La lírica <p>Tarea final: Audiopoemas</p>
<p>6. PONTE EN MI LUGAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los textos normativos e instructivos • Las palabras invariables <p>Tarea final: Decálogo de un buen escritor</p>	<p>12. EN CARTELERA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Literatura y cine • El teatro <p>Tarea final: Ponte en su lugar</p>

La primera parte de cada unidad se dedica al trabajo sobre los bloques de Comunicación oral y de Comunicación escrita. En la segunda parte se abordan los elementos curriculares de los bloques de Conocimiento de la lengua (unidades 1-8) y de Educación literaria (unidades 9-12). En la secuencia se indica también la tarea final planteada para cada unidad didáctica.

En cada unidad se detalla:

- Metodología didáctica específica.
- Competencias y objetivos.
- Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables e indicadores de logro.
- Temporalización.
- Medidas específicas de atención a la diversidad y educación inclusiva.
- Rúbrica de la unidad.

Segundo curso ESO

El currículo de 2º ESO se ha estructurado en 12 unidades didácticas. A continuación, se establece la secuencia general del curso:

<p>1. La comunicación. Funciones del lenguaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • La comunicación. Funciones del lenguaje • El léxico del castellano. Los orígenes del castellano. Las palabras patrimoniales • Acentuación de palabras con diptongos y triptongos • Las unidades lingüísticas • Temas y tópicos de la literatura 	<p>7. Clases de textos (II)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clases de textos. La intención del emisor • Los textos prescriptivos • Las relaciones semánticas. Sinónimos, antónimos y campos semánticos • La ll y la y • Complementos del predicado. Complemento directo y complemento indirecto • Estrofas y poemas
<p>2. El texto. propiedades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las propiedades de los textos. Adecuación, coherencia y cohesión • Préstamos y extranjerismos • Acentuación de palabras con hiato • Clases de palabras • Personajes literarios 	<p>8. Clases de textos (III)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clases de textos. Ámbitos de uso • Las instrucciones • La creación de significado. Metáfora y metonimia • La letra x • Complementos del predicado. Atributo y complement predicativo • Elementos teatrales
<p>3. Los conectores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conectores y marcadores discursivos • Las palabras y sus constituyentes • Acentuación de palabras monosílabas • Clases de palabras • Géneros literarios 	<p>9. Los medios de comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los medios de comunicación. • El reportaje periodístico • La connotación. Tabú e eufemismos • Signos de puntuación. Interrogación y exclamación • Complementos del predicado. Complemento circunstancial y complemento de régimen. • Literatura y música
<p>4. El texto oral (I)</p> <ul style="list-style-type: none"> • El texto oral • Las palabras derivadas. Prefijos y sufijos • La letra h • Clases de sintagmas • Elementos narrativos. El narrador 	<p>10. El periódico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los periódicos. La información • Géneros informativos y de opinión • Las palabras en el diccionario • Signos de puntuación. El guion • Clases de oraciones (I). copulativas y predicativas. Activas y pasivas. Pasiva refleja • Literatura y cine
<p>5. EL TEXTO ORAL (II)</p> <ul style="list-style-type: none"> • El texto oral. Tipos. • Las palabras compuestas • Palabras homófonas con h y sin h • Sintagma adjetivo, adverbial y preposicional • Elementos narrativos. Personajes, tiempo y espacio 	<p>11. La publicidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • La publicidad. • Locuciones y frases hechas • Signos de puntuación. Uso de la raya • Clases de oraciones. Oraciones transitivas e intransitivas. Oraciones con verbo pronominal • Literatura e Internet
<p>6. Clases de texto (I)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipos de textos. La forma del discurso • Los textos expositivos • Polisemia y homonimia 	<p>12. Los textos en Internet</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los textos en Internet • Siglas y abreviaturas • Signos de puntuación. Uso de los

	paréntesis
--	------------

<ul style="list-style-type: none"> • Palabras homófonas con b y v • Sujeto y predicado • El verso 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la oración simple • La literatura en la actualidad
--	---

Tercer curso ESO

El currículo de 3º ESO se ha estructurado en 14 unidades didácticas. A continuación, se establece la secuencia general del curso:

1. ENREDADOS <ul style="list-style-type: none"> • Los textos periodísticos (I): la prensa digital y las redes sociales • La realidad plurilingüe de España Tarea final: Mi identidad virtual	8. REDES SOLIDARIAS <ul style="list-style-type: none"> • Los textos argumentativos • La oración compuesta Tarea final: Una web solidaria
2. CRONICAS COTIDIANAS <ul style="list-style-type: none"> • Los textos periodísticos (II): la crónica • El texto y sus propiedades Tarea final: Fragmentos de vida	9. MEMORIA POÉTICA <ul style="list-style-type: none"> • La comunicación literaria • La lírica medieval Tarea final: Nuestro cancionero
3. DE TU A TU <ul style="list-style-type: none"> • Los textos periodísticos (III): la entrevista • Los sintagmas Tarea final: Test de autoconocimiento	10. TODAS LAS HISTORIAS <ul style="list-style-type: none"> • Literatura, historia y sociedad • La narrativa y la prosa en la Edad Media Tarea final: Tertulia literaria
4. REPORTEROS EN ACCION <ul style="list-style-type: none"> • Los textos periodísticos (IV): el reportaje • La oración simple Tarea final: Webdocumental	11. NATURALEZA VIVA <ul style="list-style-type: none"> • La expresión poética • La lírica en el Renacimiento Tarea final: Poemas en la red
5. VOLVEMOS EN... <ul style="list-style-type: none"> • Los textos publicitarios • Los complementos del verbo (I): directo, indirecto, de régimen y agente. Tarea final: "Historias en 30 segundos"	12. HIELO ABRASADOR, FUEGO HELADO <ul style="list-style-type: none"> • Los recursos y los tópicos literarios • La poesía barroca Tarea final: Campaña de prevención
6. DERECHOS Y DEBERES <ul style="list-style-type: none"> • Los textos normativos • Los complementos del verbo (II): circunstancial, atributo y predicativo Tarea final: Decálogo de la mediación	13. DE PÍCAROS Y CABALLEROS <ul style="list-style-type: none"> • Las técnicas narrativas • La narrativa en los Siglos de Oro Tarea final: Cineforum
7. EXPOSICION DE PRINCIPIOS <ul style="list-style-type: none"> • Los textos expositivos • Las clases de oraciones Tarea final: Folletos para la paz	14. PATIO DE COMEDIAS <ul style="list-style-type: none"> • La expresión teatral cómica • El teatro clásico español Tarea final: Amigos del radioteatro

La primera parte de cada unidad se dedica al trabajo de **Comunicación oral y escrita**. En la segunda parte se abordan los elementos curriculares de **Conocimiento de la lengua** (unidades 1-8) y **Educación literaria** (unidades 9-14). En la secuencia se indica también la **tarea final** planteada para cada unidad didáctica.

En cada unidad se detalla:

- Metodología didáctica específica.
- Competencias y objetivos.
- Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables e indicadores de logro.
- Temporalización.
- Medidas específicas de atención a la diversidad y educación inclusiva.
- Rúbrica de la unidad.

Cuarto curso ESO

El currículo de 4º ESO se ha estructurado en 12 unidades didácticas. A continuación, se establece la secuencia general del curso:

<p>1. EL TEXTO Y SUS PROPIEDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • El texto y sus propiedades • El léxico heredado y ampliado • Uso de las mayúsculas • Las palabras. Clases de palabras • La Ilustración y el Neoclasicismo 	<p>7. LOS TEXTOS ARGUMENTATIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los textos expositivos • Locuciones y frases hechas • La tilde diacrítica. • Las oraciones compuestas • La Generación del 27
<p>2. CREACIÓN Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • La creación y comprensión de textos • Palabras patrimoniales y cultismos. Los dobles • Signos de puntuación: la coma y el punto y coma • Los sintagmas. Clases de sintagmas • El Romanticismo 	<p>8. LOS TEXTOS DIALOGADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los textos dialogados • Palabras sinónimas y antónimas • <i>Porqué, porque, por qué y por que</i> • Las oraciones subordinadas sustantivas • La novela de los años 40
<p>3. LOS TEXTOS NARRATIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los textos narrativos • Renovación del léxico. Arcaísmos y Neologismos • Signos de puntuación: los dos puntos y las comillas • Complementos de verbo • El Realismo 	<p>9. LOS GÉNEROS PERIODÍSTICOS (I)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los textos periodísticos • Hiperonimia e hiponimia • Homofonía entre palabras y grupos de palabras • Oraciones subordinadas adjetivas o de relative • El teatro durante el franquismo
<p>4. LOS TEXTOS DESCRIPTIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los textos descriptivos • La prefijación • Puntuación de incisos • Las oraciones. Sujeto y predicado. Complementos oracionales • El Modernismo 	<p>10. LOS GÉNEROS PERIODÍSTICOS (II)</p> <ul style="list-style-type: none"> • La opinión en los medios • Significado denotativo y connotativo • Ortografía de las formas verbales • Oraciones adverbiales de lugar, tiempo y modo. Causales y finales • La novela Española actual
<p>5. LOS TEXTOS INSTRUCTIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los textos instructivos • La sufijación • Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos 	<p>11. LA PUBLICIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • La publicidad. Clases • Creación de nuevos significados • Las grafías <i>b, v, g y j</i>

<ul style="list-style-type: none"> • Tipos de oraciones • El Novecentismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Oraciones adverbiales condicionales, concesivas, consecutivas y comparativas • La poesía española actual. El teatro español actual
6. LOS TEXTOS EXPOSITIVOS <ul style="list-style-type: none"> • Los textos expositivos • Locuciones y frases hechas • La tilde diacrítica. • Las oraciones compuestas • La Generación del 27 	12. TEXTOS Y ÁMBITOS DE USO <ul style="list-style-type: none"> • Ámbitos de uso y tipos de textos • Palabras tabú e eufemismos • Normas de uso de las grafías <i>ll, y, x</i> y <i>h</i> • Análisis sintáctico de la oración compuesta • La literatura hispanoamericana del siglo XX

Primer curso Bachillerato

El currículo de 1º Bachillerato se ha estructurado en 24 unidades didácticas. A continuación, se establece la secuencia general del curso:

BLOQUE I. Comunicación oral. Comunicación escrita. La comunicación. El texto

1. La comunicación
2. El texto y sus propiedades
3. Las formas de organización textual
4. Los textos orales y los textos escritos

El comentario de textos no literarios

BLOQUE II. Conocimiento de la lengua (I). La palabra y las relaciones gramaticales

5. Las clases de palabras (I)
6. Las clases de palabras (II)
7. La oración simple
8. Los valores de *se*. Clasificación de las oraciones
9. La oración compuesta

La elaboración de trabajos académicos

BLOQUE III. Conocimiento de la lengua (II). La planificación y las variedades de la lengua

10. Las variedades sociales y funcionales
11. La pluralidad lingüística de España
12. Las variedades dialectales

La exposición oral y la presentación

BLOQUE IV. Educación literaria (I). Los textos literarios. La literatura en la Edad Media

13. El comentario de textos literarios
 14. La lírica medieval
 15. La poesía narrativa medieval
 16. La prosa y el teatro medievales. *La Celestina*
- Guía de lectura. *La Celestina*

BLOQUE V. Educación literaria (II). La literatura en los siglos de oro

17. La lírica renacentista
 18. La prosa renacentista
 19. Cervantes y el *Quijote*
 20. La lírica y la prosa barrocas
 21. El teatro barroco
- Guía de lectura. *Don Quijote de la Mancha*

BLOQUE V. Educación literaria (III). La literatura en los siglos XVIII y XIX

22. La literatura de la Ilustración
23. La literatura del Romanticismo
24. La narrativa realista

ANEXOS En cada unidad se detalla:

- Metodología didáctica específica.
- Competencias y objetivos.
- Medidas específicas de atención a la diversidad.
- Temporalización.
- Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables e indicadores de logro.

Segundo curso Bachillerato

El currículo de 2º Bachillerato se ha estructurado en 24 unidades didácticas. A continuación, se establece la secuencia general del curso:

BLOQUE I. Comunicación oral. Comunicación escrita. El texto y su clasificación. El discurso

1. El texto y sus propiedades
2. Las funciones del lenguaje. Las modalidades
3. Los géneros discursivos (I)
4. Los géneros discursivos (II)

El comentario de textos no literarios

BLOQUE II. Conocimiento de la lengua (I) La palabra y las relaciones gramaticales

5. La morfología
6. El léxico y la semántica
7. Las categorías gramaticales. La oración simple
8. La oración compuesta (I)
9. La oración compuesta (II)

La elaboración de textos argumentativos

BLOQUE III. Conocimiento de la lengua (II) Lengua y sociedad

10. Origen y desarrollo del español. El español actual
11. Las variedades del español. El español de América
12. El español en el mundo. El español en la Red

La elaboración de trabajos académicos y presentaciones orales

BLOQUE IV. Educación literaria (I) La literatura de Fin de Siglo

13. La crisis de Fin de Siglo. Modernismo y 98
14. La renovación de la lírica en el cambio de siglo
15. La novela de Fin de Siglo
16. El teatro de Fin de Siglo

Guías de lectura. *El árbol de la ciencia*.

BLOQUE V. Educación literaria (II) La literatura en el periodo de entreguerras

17. El novecentismo y la Generación del 14
18. Las vanguardias
19. La Generación del 27

Guías de lectura: *Historia de una escalera*

BLOQUE VI. Educación literaria (III) La literatura posterior a la Guerra Civil.

20. La lírica posterior a 1936
21. El teatro posterior a 1936
22. La novela española de 1939 a 1975
23. La novela española a partir de 1975

Guías de lectura: *El cuarto de atrás*

En cada unidad, se detalla:

- Metodología didáctica específica.
- Competencias y objetivos.
- Medidas específicas de atención a la diversidad.
- Temporalización.
- Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables e indicadores de logro.

Bachillerato – Literatura Universal

El currículo de Literatura universal se ha estructurado en tres bloques, cada uno de los cuales se compone de cuatro unidades didácticas. A continuación, se establece la secuencia general del curso.

BLOQUE I. La literatura de la Antigüedad al siglo XVII

1. La literatura en la Antigüedad
2. La literatura en la Edad Media
3. El Renacimiento literario
4. El teatro europeo del siglo XVII

LA LITERATURA Y LAS ARTES. De la Antigüedad al siglo XVII

BLOQUE II. La literatura en los siglos XVIII y XIX

5. La literatura en la Ilustración
6. El Romanticismo literario
7. La narrativa y el teatro realistas en Europa
8. La Edad de Oro de la literatura norteamericana

LA LITERATURA Y LAS ARTES. La literatura en los siglos XVIII y XIX

BLOQUE III. La literatura contemporánea

9. La literatura de Fin de Siglo
10. Las vanguardias. La lírica del siglo XX
11. La narrativa del siglo XX

12. El teatro en el siglo XX

LA LITERATURA Y LAS ARTES. La literatura contemporánea **ANEXOS**

Segundo curso – Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento (PMAR)

Dado que el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, concreta que las asignaturas de Lengua y Literatura por un lado y Geografía e Historia por otro, se imparte en 2º de la ESO y planifica los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables básicos en seis bloques, se ha hecho la siguiente distribución:

LENGUA Y LITERATURA	Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar
	Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir
	Bloque 3. Conocimiento de la lengua
	Bloque 4. Educación literaria
GEOGRAFÍA E HISTORIA	Bloque 5. El espacio humano: España y Europa
	Bloque 6. La Historia: La Edad Media

La presente programación solo afecta al **Ámbito Lingüístico y Social I** (2º ESO) en el Primer ciclo de la ESO,

dentro de los PROGRAMAS DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO.

Segundo curso del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (2.º ESO)		
Currículo básico de Lengua y Literatura en 2º de la ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar		
Escuchar Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal y familiar (monólogos, conversaciones, etc.), ámbito escolar (resúmenes) y ámbito social (noticias procedentes de la radio, televisión e Internet). Comprensión, interpretación y valoración de textos	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido. 2. Comprender el sentido global y la intención comunicativa de los debates; identificar, interpretar y valorar las posturas divergentes y asumir las normas básicas que regulan los debates:	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, familiar, escolar y social, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. 1.2. Extrae informaciones concretas de una noticia procedente de los medios de comunicación audiovisual. 1.3. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales, enlazándolas adecuadamente y expresándolas con claridad. 2.1. Escucha, observa y explica de forma progresiva el sentido global de debates escolares y debates procedentes de la

<p>orales en relación con la finalidad que persiguen: narraciones orales (cuentos, relatos tradicionales, chistes, canciones, etc.), descripciones orales (de personas, lugares y objetos) e instrucciones orales de la vida cotidiana.</p> <p>Comprensión global: reconocimiento de la intención comunicativa del hablante, determinación del tema del texto, diferenciación de ideas principales y secundarias y obtención de información concreta.</p> <p>Interpretación del sentido del texto: determinación de la actitud del hablante.</p> <p>Observación y comprensión del sentido global de los debates, de la intención comunicativa de cada interlocutor y deducción de las normas básicas que regulan los debates escolares y los debates procedentes de medios de comunicación: radio y televisión.</p> <p>Hablar</p> <p>Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales: claridad expositiva, adecuación, coherencia y cohesión del contenido y aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen,...), mirada, posicionamiento y</p>	<p>reglas de interacción, intervención y cortesía.</p> <p>3. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.</p> <p>4. Comprender y asumir la importancia de respetar las normas básicas que regulan los debates escolares para manifestar opiniones propias y respetar opiniones ajenas y la necesidad de regular tiempos y atender a las instrucciones del moderador.</p>	<p>radio y televisión, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante.</p> <p>2.2. Resume textos narrativos y descriptivos, de forma oral, generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>3.1. Habla en público con seguridad y confianza.</p> <p>3.2. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates.</p> <p>4.1. Participa activamente en los debates escolares.</p> <p>4.2. Respeta las reglas de intervención, interacción y cortesía que regulan los debates.</p> <p>4.3. Utiliza un lenguaje no discriminatorio.</p>
---	---	---

<p>lenguaje corporal.</p> <p>Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva de la tarea en textos orales del ámbito académico/escolar (exposiciones en clase, conferencias, etc.) y ámbito social (intervenciones en la radio y televisión, intervenciones en actos públicos, entrevistas, etc.); y en textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos expositivos y textos argumentativos.</p> <p>Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales y que nos convierten en seres sociales.</p>		
--	--	--

Bloque 2. Comunicación escrita

<p>Leer</p> <p>Conocimiento y uso progresivo de estrategias que faciliten la comprensión global de un texto en todas las fases del proceso lector: antes de la lectura (identificando el objetivo, activando el conocimiento previo,...), durante la lectura (recurriendo al contexto de palabras o frases para solucionar problemas de</p>	<p>1. Aplicar estrategias de lectura para la comprensión e interpretación de textos escritos.</p> <p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos propios del ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del</p>	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos y trabajando los errores de comprensión.</p> <p>1.2. Realiza lectura expresiva de textos de diversa índole.</p> <p>1.3. Utiliza diferentes instrumentos de aprendizaje para la comprensión de palabras o enunciados desconocidos (contexto, diccionario...) y los incorpora a su repertorio léxico.</p> <p>2.1. Reconoce y expresa el tema, la idea principal, las ideas secundarias, así como</p>
---	---	--

<p>comprensión, usando diccionarios,...) y después de la lectura (extrayendo la idea principal, resumiendo, interpretando y valorando el sentido de palabras, frases y texto).</p> <p>Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito de uso: ámbito personal y familiar (diarios, notas, cartas, invitaciones, etc.), ámbito escolar (resúmenes, esquemas, murales, etc.) y ámbito social (noticias procedentes de los medios de comunicación y de Internet) y en relación con la finalidad que persiguen: narraciones (cuentos, relatos tradicionales, chistes, canciones, etc.), descripciones e instrucciones de la vida cotidiana.</p> <p>Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.</p> <p>Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de la biblioteca del centro y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</p> <p>Escribir</p>	<p>hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido.</p> <p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p> <p>4. Aplicar las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados: planificando, textualizando, revisando, reescribiendo e integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura.</p> <p>5. Escribir textos en relación con el ámbito de uso; ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social; así como en relación con la finalidad que persiguen: narraciones, descripciones e instrucciones de la vida cotidiana, siguiendo modelos y aplicando las estrategias necesarias para planificar, textualizar, revisar y reescribir.</p> <p>6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	<p>las relaciones entre ellas.</p> <p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos e instructivos, identificando la tipología textual seleccionada y la organización del contenido.</p> <p>2.3. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas u otros elementos visuales.</p> <p>2.4. Comprende y sigue instrucciones de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en procesos de aprendizaje.</p> <p>3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p> <p>4.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, guiones árboles, etc.</p> <p>4.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>4.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).</p> <p>5.1. Escribe textos propios del ámbito de la vida personal y familiar: diarios, apuntes, cartas, correos electrónicos, etc., imitando textos modelo.</p> <p>5.2. Escribe noticias, incorporando y transformando experiencias cercanas en acontecimientos narrables, siguiendo modelos.</p> <p>5.3. Escribe textos narrativos y textos descriptivos, imitando textos modelo.</p> <p>5.4. Resume textos recogiendo las ideas</p>
--	--	--

<p>Conocimiento y uso progresivo de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: la escritura como proceso de planificación, textualización, revisión y reescritura. Evaluación progresiva de la tarea.</p> <p>Escritura de textos en relación con el ámbito de uso: ámbito personal y familiar (diarios, notas, cartas, invitaciones, etc.), ámbito escolar (resúmenes, esquemas, murales, etc.) y ámbito social (noticias procedentes de los medios de comunicación y de Internet) y en relación con la finalidad que persiguen: narraciones (cuentos, relatos tradicionales, chistes, canciones, etc.), descripciones e instrucciones de la vida cotidiana.</p> <p>Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p>		<p>principales, enlazándolas adecuadamente y expresándolas con claridad.</p> <p>5.5. Esquematiza textos, siguiendo diferentes estructuras: numérica, alfabética (o ambas) y de llave.</p> <p>6.1. Valora e incorpora progresivamente una actitud personal y creativa ante la escritura.</p> <p>6.2. Conoce y comienza a utilizar herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>
---	--	---

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

<p>La palabra</p> <p>Observación, reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinantes, pronombres, adverbio, verbo, preposición,</p>	<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la</p>	<p>1.1. Reconoce e identifica las diferentes categorías gramaticales: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones.</p> <p>1.2. Reconoce y corrige errores de concordancia en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos sobre las categorías gramaticales y sus</p>
--	--	---

<p>conjunción e interjección.</p> <p>Manejo progresivamente autónomo de diccionarios y otras fuentes de consulta, en papel y formato digital, sobre el uso de la lengua.</p> <p>Observación, conocimiento y aplicación progresiva de las normas ortográficas que se integran en las situaciones de comunicación escrita, regulando y asegurando la fluidez en el intercambio comunicativo.</p> <p>Las relaciones gramaticales</p> <p>Observación, reconocimiento y explicación de las relaciones que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal.</p> <p>Observación, reconocimiento y explicación de las funciones oracionales: sujeto y predicado.</p> <p>El discurso</p> <p>Observación, reflexión y descripción de los requisitos que deben cumplir los enunciados para convertirse en texto: unidad temática, estructura ajustada a la intención comunicativa y cohesión de todas sus partes.</p> <p>Observación,</p>	<p>explicación de los diversos usos de la lengua.</p> <p>2. Manejar con precisión los diccionarios de la lengua española y reconocer las abreviaturas utilizadas, seleccionando entre las diferentes acepciones de una palabra, la más apropiada para su uso.</p> <p>3. Utilizar con corrección las normas que regulan la ortografía en los textos escritos, ajustando progresivamente su producción en situaciones reales de comunicación escrita a las convenciones establecidas.</p> <p>4. Reconocer en el sustantivo la palabra nuclear del grupo nominal, identificando todas palabras que lo integran.</p> <p>5. Establecer los límites de las oraciones en un texto para reconocer e identificar el sujeto y el predicado, explicando las distintas formas de manifestación del sujeto dentro de la oración: el sujeto agente y el sujeto paciente, reconociendo la ausencia de sujeto en otras.</p> <p>6. Reconocer la realidad plurilingüe de España, valorándola como una riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p>	<p>normas de uso.</p> <p>1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales o escritas.</p> <p>1.4. Reconoce las relaciones gramaticales que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal, observando las reglas de concordancia.</p> <p>2.1. Maneja el diccionario para buscar el significado de aquellas palabras que desconoce.</p> <p>2.2. Interpreta correctamente las abreviaturas utilizadas en los diccionarios.</p> <p>2.3. Distingue y utiliza correctamente las diferentes acepciones de una palabra, explicando su significado en un texto.</p> <p>2.4. Conoce y utiliza el diccionario de la RAE, en edición impresa y digital.</p> <p>3.1. Reconoce y corrige progresivamente errores ortográficos en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos en la mejora progresiva de su producción escrita.</p> <p>4.1. Identifica el núcleo en un grupo nominal y explica la relación que mantienen el resto de palabras del grupo con el núcleo: artículo que determina, adjetivo que describe o precisa al nombre.</p> <p>4.2. Reconoce las formas de calificar a un sustantivo en una frase o un texto.</p> <p>5.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p> <p>5.2. Observa y reflexiona sobre los límites oracionales, separando las oraciones de un texto y distinguiendo entre aquellas que solo tienen un verbo de aquellas otras que, a través de otras palabras relacionantes.</p> <p>6.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de</p>
--	---	---

<p>reconocimiento y uso de algunos conectores textuales (de orden y explicación) y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).</p> <p>Las variedades de la lengua</p> <p>Reconocimiento de la realidad plurilingüe de España.</p>		<p>sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.</p> <p>6.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.</p>
---	--	--

Bloque 4. Educación literaria

<p>Plan lector</p> <p>Lectura libre, comprensión y valoración de obras procedentes de la literatura juvenil - clásica y actual- como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento de la cultura más próxima, reconociendo y explicando alguna de las obras de los autores más significativos, tanto españoles como extranjeros.</p> <p>Introducción a los géneros narrativos a través de los textos.</p> <p>Lectura comparada y comprensión de textos narrativos de intención literaria de todas las épocas (relatos épicos y caballerescos, relatos picarescos, relatos de misterio y</p>	<p>1. Leer y comprender de forma progresivamente autónoma obras literarias de la literatura infantil y juvenil universal cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</p> <p>2. Leer, comprender y comparar textos narrativos diversos de intención literaria, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a la sensibilidad del alumnado.</p> <p>3. Leer, comprender y comparar textos líricos diversos, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, explicando la intención comunicativa del autor y relacionando los sentimientos y valores que el texto expresa con el contexto sociocultural en que se escribió.</p> <p>4. Leer expresivamente y comprender textos teatrales diversos de intención literaria, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo en ellos los temas cercanos a la</p>	<p>1.1. Elige, de forma progresivamente autónoma, sus lecturas personales, expresando sus gustos e intereses y creando su propio canon individual o de grupo al margen de propuestas establecidas.</p> <p>1.2. Explica el contenido de las obras literarias leídas, comentando su tema y argumento, reconociendo la función de los personajes y expresando sus opiniones personales en relación al grado de interés de la obra y su valor estético.</p> <p>2.1. Lee con expresividad textos narrativos de intención literaria, interpretando adecuadamente las pausas, regulando la vocalización y utilizando el tono, volumen e intensidad apropiados al texto y a la intención comunicativa del autor, apoyándose con gestos o con cualquier otro elemento no verbal.</p> <p>2.2. Comprende y compara textos narrativos diversos de intención literaria, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a su propia sensibilidad, explicando la intención comunicativa del autor.</p> <p>3.1. Lee con expresividad textos líricos, interpretando adecuadamente las pausas, regulando la vocalización y utilizando el tono, volumen e intensidad apropiados al texto y a la intención comunicativa del autor y apoyándose con gestos o con</p>
---	---	---

<p>terror, relatos fantásticos y relatos realistas,...) en los que se reconozcan temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, observando y explicando la intención comunicativa del autor, las relaciones que se entablan entre la expresión de determinados sentimientos y valores y el contexto sociocultural en el que aparecen, la permanencia y la evolución de temas y formas y los vínculos con otras manifestaciones artísticas.</p> <p>Los personajes y su relación con el mundo que les rodea. El espacio y el tiempo de la narración. La voz narradora.</p> <p>Introducción al género lírico a través de los textos.</p> <p>Lectura comparada y comprensión de textos poéticos de todas las épocas, reconociendo temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, la intención comunicativa del autor, las relaciones entre la expresión de determinados sentimientos y el contexto sociocultural en el que aparecen, así como la permanencia y la</p>	<p>sensibilidad del alumnado.</p> <p>5. Redactar textos personales con intención literaria, partiendo de la imitación de relatos, poemas o textos teatrales tradicionales o actuales, respetando las características formales de cada género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>6. Consultar y citar adecuadamente fuentes variadas de información, para realizar un trabajo escolar, en soporte papel o digital, sobre un tema relacionado con la literatura, adoptando un punto de vista personal y utilizando algunos recursos de las tecnologías de la información.</p>	<p>cualquier otro elemento no verbal.</p> <p>3.2. Compara textos líricos de distintas épocas, identificando algunos temas y reconociendo algunos rasgos básicos de la evolución de los mismos a lo largo del tiempo.</p> <p>4.1. Lee con expresividad textos teatrales, interpretando adecuadamente las pausas, regulando la vocalización y utilizando el tono, volumen e intensidad apropiados al texto y a la intención comunicativa del autor, apoyándose con gestos o con cualquier otro elemento no verbal.</p> <p>4.2. Comprende y compara textos teatrales diversos, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a su propia sensibilidad y explicando la intención comunicativa del autor.</p> <p>4.3. Relaciona la expresión dramática con otras manifestaciones artísticas, como el cómic, la música, la pintura, la fotografía, el cine, etc.</p> <p>5.1. Redacta textos personales de intención literaria, tomando como modelos relatos en prosa, microrrelatos, textos en verso, fragmentos dramáticos tradicionales o actuales y respetando las características formales de cada género, con intención lúdica y creativa.</p> <p>6.1. Consulta varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con la literatura, citándolas adecuadamente.</p> <p>6.2. Aporta en sus trabajos escritos puntos de vista personales sobre los textos literarios, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>6.3. Utiliza algunos recursos básicos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos escolares.</p>
---	--	--

<p>evolución de los temas y los vínculos con otras manifestaciones artísticas.</p> <p>La expresión de los sentimientos. Rasgos esenciales del lenguaje poético. Poesía y canción.</p> <p>Introducción al género dramático a través de los textos.</p> <p>Lectura expresiva, lectura comparada y comprensión de textos de género dramático de todas las épocas, - fragmentos de obras o piezas teatrales breves-, reconociendo temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, observando y explicando la intención comunicativa del autor, la forma de expresión propia del lenguaje teatral, las relaciones entre la expresión de sentimientos y valores, así como el contexto sociocultural y la permanencia y evolución de los temas, formas y vínculos con otras manifestaciones artísticas.</p> <p>El texto dramático. La variedad de códigos -verbales y no verbales- que intervienen en la representación.</p>		
--	--	--

<p>Creación</p> <p>Redacción de textos con intención literaria a imitación de relatos en prosa, microrrelatos, textos en verso, fragmentos dramáticos tradicionales o actuales, respetando las características formales de cada género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos escolares relacionados con la literatura y cita adecuada de las mismas.</p>		
--	--	--

Currículo básico de Geografía e Historia en 2º de la ESO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 5. El espacio humano		
<p>España: la población, características generales; la organización territorial; la acción humana sobre el territorio; los problemas medioambientales, la contaminación; el desarrollo sostenible; los paisajes humanizados; las ciudades.</p> <p>Europa: la población, desequilibrios, dinámicas, movimientos migratorios y modelos demográficos; actividades y políticas económicas; desigualdades y desequilibrios; las ciudades, evolución,</p>	<p>1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios.</p> <p>2. Conocer la organización territorial de España.</p> <p>3. Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas.</p> <p>4. Conocer los principales espacios naturales protegidos a nivel peninsular e insular.</p> <p>5. Identificar los principales paisajes humanizados españoles, identificándolos por</p>	<p>1.1. Explica la pirámide de población de España y de las diferentes comunidades autónomas.</p> <p>1.2. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas.</p> <p>2.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas.</p> <p>3.1. Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica.</p> <p>4.1. Sitúa los parques naturales españoles en un mapa, y explica la situación actual de algunos de ellos.</p> <p>5.1. Clasifica los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes.</p> <p>6.1. Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándote de Internet o de medios de comunicación escrita.</p> <p>7.1. Explica las características de</p>

<p>proceso de urbanización, la ciudad como ecosistema.</p>	<p>comunidades autónomas.</p> <p>6. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano.</p> <p>7. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población.</p> <p>8. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas.</p> <p>9. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa.</p>	<p>la población europea.</p> <p>7.2. Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica.</p> <p>8.1. Diferencia los diversos sectores económicos europeos.</p> <p>9.1. Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente.</p> <p>9.2. Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa.</p>
--	---	---

Bloque 6. La Historia		
<p>La Edad Media. Concepto de Edad Media y sus subetapas: Alta, Plena y Baja Edad Media. La «caída» del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas. Los reinos germánicos y el Imperio bizantino (Oriente). El feudalismo. El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La península ibérica: la invasión musulmana (Al-Ándalus) y los reinos cristianos.</p> <p>La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII). La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. Emirato y califato de Córdoba, Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación). La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades. El arte románico, gótico e islámico.</p> <p>La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV). La crisis de la Baja Edad Media: la Peste Negra y sus consecuencias. Al-Ándalus: los reinos de taifas. Reinos de Aragón y de Castilla.</p>	<p>1. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos.</p> <p>2. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período.</p> <p>3. Explicar la organización feudal y sus consecuencias.</p> <p>4. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales.</p> <p>5. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la península ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus.</p> <p>6. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media.</p> <p>7. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales.</p>	<p>1.1. Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con las de los reinos germánicos.</p> <p>2.1. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.</p> <p>3.1. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.</p> <p>4.1. Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior.</p> <p>4.2. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media.</p> <p>5.1. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la península ibérica.</p> <p>5.2. Explica la importancia del Camino de Santiago.</p> <p>6.1. Describe características del arte románico, gótico e islámico.</p> <p>7.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.</p>

5.3 Temporalización de los contenidos del Área de Lengua Castellana y Literatura

Nuestra programación didáctica ha sido organizada y elaborada tomando como referencia los Contenidos básicos de la Etapa educativa que nos compete; así como usando como referencia el material didáctico que especificaremos posteriormente. Este material queda estructurado, según el nivel:

- **12 unidades didácticas (1º, 2º y 4º ESO, Literatura universal 1º bachillerato)**
- **14 unidades didácticas (3º ESO)**
- **24 unidades didácticas (1º y 2º Bachillerato, Lengua castellana y literatura)**

La temporalización está planteada para desarrollarse a lo largo de un curso escolar, a razón de cuatro horas semanales para las asignaturas de 1º, 2º, 3º ESO y Literatura universal 1º bachillerato. Para 4º de ESO y 1º, 2º de bachillerato solo tendrán tres horas semanales.

A través de todas ellas se tratarán igualmente las diferentes competencias a adquirir por parte del alumnado, sin olvidar en ningún momento, el conocimiento de la **Cultura Andaluza**, que se irá intercalando progresivamente a lo largo de todo el curso, tanto su modalidad lingüística como su riqueza cultural en el

sentido más amplio del término.

Temporalización para 1º, 2º y 4º de ESO:

PRIMERA EVALUACIÓN	SEGUNDA EVALUACIÓN	TERCERA EVALUACIÓN
Unidades 1 a 4	Unidades 5 a 8	Unidades 9 a 12

Para las asignaturas de 12 temas y cuatro horas semanales, aproximadamente vamos a necesitar un total de 10 sesiones para cada unidad, salvo para 4º ESO que se recomiendan 6/7 secciones. Obviamente este tiempo es relativo, ya que en todo momento el ritmo de trabajo lo irá marcando el alumnado y quizás algunas puedan necesitar mayor tiempo en función de la dificultad o complejidad de los contenidos o del ritmo de aprendizaje del grupo.

Temporalización para 2º de ESO PMAR:

Cada trimestre se impartirán tres temas, dos de Lengua y Literatura y uno de Sociales:

PRIMERA EVALUACIÓN	SEGUNDA EVALUACIÓN	TERCERA EVALUACIÓN
Temas: 1, 2 y 7 (Lengua, Lengua, Geografía)	Temas: 3, 4 y 8. (Lengua, Lengua, Historia)	Temas: 5, 6 y 9. (Lengua, Lengua, Historia)

Temporalización para 3º de ESO:

PRIMERA EVALUACIÓN	SEGUNDA EVALUACIÓN	TERCERA EVALUACIÓN
Unidades 1 a 5	Unidades 6 a 10	Unidades 11 a 14

Se recomienda desarrollar cada unidad a lo largo de aproximadamente 10 sesiones. Las secciones de conocimiento de la lengua y la tarea final necesitarán dos sesiones cada una de ellas. Esta temporalización depende de las características de grupo y de las necesidades de refuerzo de determinados contenidos.

Temporalización para 1º y 2º Bachillerato:

PRIMERA EVALUACIÓN	SEGUNDA EVALUACIÓN	TERCERA EVALUACIÓN
Unidades 1 a 8	Unidades 9 a 16	Unidades 17 a 24

Se recomienda dedicar aproximadamente cinco sesiones a cada tema. Lógicamente, este tiempo puede modificarse si el profesor estima conveniente que los alumnos refuercen o amplíen aspectos concretos de los temas tratados.

Temporalización para 1º Bachillerato – Literatura universal

PRIMERA EVALUACIÓN	SEGUNDA EVALUACIÓN	TERCERA EVALUACIÓN
Bloque I Unidades 1 a 4	Bloque II Unidades 5 a 8	Bloque III Unidades 9 a 12

Se recomienda dedicar aproximadamente dos semanas (ocho sesiones) a cada unidad didáctica. Esta temporalización puede modificarse en función de si se realiza una actividad de visionado o la lectura de alguna obra correspondiente al contenido de la unidad.

A continuación, se detalla de manera concreta la secuenciación trimestral de los contenidos por curso:

1º ESO Contenidos 1º Trimestre

UNIDAD 1
<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> La comunicación. El texto: la comunicación y sus elementos. El texto y sus clases.<input type="checkbox"/> Léxico. Las relaciones personales. Palabras derivadas.<input type="checkbox"/> Conocimiento de la lengua. La lengua y sus variedades: Lenguaje, lengua y habla; la realidad plurilingüe de España; origen y evolución de las lenguas de España; variedades geográficas del español, el andaluz, otros usos lingüísticos.<input type="checkbox"/> Ortografía: sonidos y grafías; las letras mayúsculas.
UNIDAD 2
<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> La comunicación. Los textos narrativos. La narración. El narrador.<input type="checkbox"/> Léxico. La expresión de las emociones. Palabras compuestas.<input type="checkbox"/> Conocimiento de la lengua. Grupo nominal. El sustantivo.<input type="checkbox"/> Ortografía: la sílaba, reglas generales de acentuación.
UNIDAD 3

1º ESO Contenidos 2º Trimestre

UNIDAD 5
<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> La comunicación. Los textos argumentativos. La argumentación. El debate y los foros.<input type="checkbox"/> Léxico. La cooperación y el trábalo en equipo. Sinonimia y antonimia.<input type="checkbox"/> Conocimiento de la lengua. El verbo. Conjugación verbal. Modos verbales.<input type="checkbox"/> Ortografía: las letras b / v
UNIDAD 6
<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> La comunicación. Los textos normativos e instructivos: normas, reglamentos...<input type="checkbox"/> Léxico. La empatía. Polisemia y monosemia.<input type="checkbox"/> Conocimiento de la lengua. Palabras invariables. Adverbio, preposición y conjunción.<input type="checkbox"/> Ortografía: las letras c/q/K - c/z
UNIDAD 7
<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> La comunicación. Los textos de los medios de comunicación. Medios tradicionales y medios digitales. La estructura del periódico.<input type="checkbox"/> Léxico. Palabras en la red. Campo semántico.<input type="checkbox"/> Conocimiento de la lengua. Oración simple. El sujeto.<input type="checkbox"/> Ortografía: las letras g/j - ll/y
UNIDAD 8
<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> La comunicación. La noticia. La noticia en prensa escrita y en radio y televisión.<input type="checkbox"/> Léxico. La radio y la televisión. Hiperonimia e hiponimia.<input type="checkbox"/> Conocimiento de la lengua. Oración simple. El predicado. Tipos. Complementos del predicado.<input type="checkbox"/> Ortografía: la letra "x" y la letra "h"

1º ESO Contenidos 3º Trimestre

UNIDAD 9
<ul style="list-style-type: none">• La comunicación. La Literatura como expresión artística. Los textos literarios. Literatura y cultura.• Léxico. Criaturas de ficción. Denotación y connotación.• Educación literaria. La literatura: origen, transmisión y géneros... (Andalucía en la Literatura).• Comentar un texto. Un texto tradicional
UNIDAD 10
<ul style="list-style-type: none">• La comunicación. El lenguaje literario. Características de los textos literarios. El lenguaje figurado.

<ul style="list-style-type: none"> • Léxico. Héroes, mitos y leyendas. Cambio semántico. • Educación literaria. La narración literaria: subgéneros narrativos, la facecia en Andalucía, leyendas andaluzas, los Cuentos de la Alhambra. • Comentar un texto. Una epopeya clásica.
UNIDAD 11
<ul style="list-style-type: none"> • La comunicación. Literatura y musicalidad. El ritmo. La métrica. • Léxico. La música y la literatura. Neologismos y préstamos. • Educación literaria. La lírica. Textos poéticos. Los temas de la lírica. Lírica tradicional. Lírica culta. Andalucía en la lírica. • Comentar un texto. Un poema de amor.
UNIDAD 12
<ul style="list-style-type: none"> • La comunicación. Literatura y cine. El texto dramático. El guion literario • Léxico. El léxico del espectáculo. Palabras tabú y eufemismos • Educación literaria. El teatro. Características del teatro. La representación teatral. Principales subgéneros dramáticos. Otras formas teatrales • Comentar un texto. Una pieza dramática

2º ESO Contenidos 1º Trimestre

UNIDAD 1
<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación. La comunicación. Las funciones del lenguaje. • Léxico. Las palabras patrimoniales • Ortografía. Acentuación de palabras con diptongos y triptongos • Gramática. La organización de la lengua. Palabras, sintagmas y enunciados • Literatura. La literatura y el lenguaje. Temas y tópicos literarios
UNIDAD 2
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> La comunicación. Los textos. Las propiedades de los textos <input type="checkbox"/> Léxico. Los préstamos lingüísticos. Los extranjerismos <input type="checkbox"/> Gramática. Clases de palabras (I) <input type="checkbox"/> Literatura. El personaje de la obra literaria
UNIDAD 3
<ul style="list-style-type: none"> • La comunicación. Los conectores o marcadores discursivos • Léxico. Los morfemas. La raíz • Ortografía. Las palabras monosílabas y la tilde diacrítica • Gramática. Clases de palabras (II) • Literatura. Los géneros literarios
UNIDAD 4
<ul style="list-style-type: none"> • La comunicación. El texto oral. La conversación • Léxico. Las palabras derivadas. Prefijos y sufijos • Palabras con h • El sintagma. Sintagma nominal y sintagma verbal • Literatura. El narrador

2º ESO Contenidos 2º Trimestre

UNIDAD 5
<ul style="list-style-type: none"> • La comunicación. El debate. El discurso. La coferencia • Léxico. Las palabras compuestas • Ortografía. Palabras homófonas con h y sin h • Gramática. Sintagma adjetival, adverbial y preposicional • Literatura. Los personajes de los textos narrativos. El tiempo y el espacio
UNIDAD 6
<ul style="list-style-type: none"> • La comunicación. Clases de textos (I). la forma del discurso

<ul style="list-style-type: none"> • Léxico. La polisemia y la homonimia • Ortografía. Palabras homófonas con b y v • Gramática. Los constituyentes de la oración. Sujeto y predicado • Literatura. El verso y su medida. La rima
UNIDAD 7
<ul style="list-style-type: none"> • La comunicación. Clases de textos (II). La intención del emisor • Léxico. Sinónimos y antónimos. Los campos semánticos • Ortografía. Pronunciación de ll y de y • Gramática. El complemento directo y el complemento indirecto • Literatura. La estrofa. El poema
UNIDAD 8
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> La comunicación. clases de textos según el ámbito de uso <input type="checkbox"/> Léxico. La metáfora y la metonimia <input type="checkbox"/> Ortografía. La letra x <input type="checkbox"/> Gramática. El atributo y el complemento predicativo <input type="checkbox"/> Literatura. El teatro

2º ESO Contenidos 3º Trimestre

UNIDAD 9
<ul style="list-style-type: none"> • La comunicación. Los medios de comunicación. Características y funciones. Los medios de comunicación tradicionales • Léxico. El significado connotativo. Tabú y eufemismos • Ortografía. Uso de los signos de interrogación y exclamación • Gramática. el complemento circunstancial y el complemento de régimen • Literatura. Manifestaciones literarias y música
UNIDAD 10
<ul style="list-style-type: none"> • La comunicación. Los periódicos. La información • Léxico. Las palabras en los diccionarios • Ortografía. Uso del guion para dividir palabras a final de línea • Gramática. las oraciones y sus clases • Literatura. Obras literarias y cinematográficas
UNIDAD 11
<ul style="list-style-type: none"> • La comunicación. La publicidad. El mensaje y el eslogan publicitario • Léxico. Las locuciones y las frases hechas • Ortografía. Uso de la raya • Gramática. oraciones impersonales. Oraciones transitivas e intransitivas. Oraciones con verbo pronominal • Literatura. Los textos literarios e Internet
UNIDAD 12
<ul style="list-style-type: none"> • La comunicación. Internet y su contenido. El hipertexto • Léxico. Las siglas y abreviaturas • Ortografía. Uso de los paréntesis • Gramática. El análisis sintáctico • Literatura. La literatura actual

3º ESO Contenidos 1º Trimestre

UNIDAD 1
<ul style="list-style-type: none"> • La comunicación. Los textos periodísticos (I). La prensa digital. Las redes sociales. • Ampliar el Léxico. El léxico de la identidad. Derivación.

<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de la lengua. La realidad plurilingüe de España. España, estado plurilingüe. Orígenes de las lenguas de España. Variedades geográficas del español y sus rasgos dialectales. El andaluz: origen y evolución. Rasgos dialectales del andaluz. • Ortografía. Grafías y sonidos. Seseo, ceceo y yeísmo.
UNIDAD 2
<ul style="list-style-type: none"> • La comunicación. Los textos periodísticos (II). La crónica y sus características. • Ampliar el Léxico. El léxico de la vida. Composición y parasíntesis. • Conocimiento de la lengua. El texto y sus propiedades. Texto, enunciado y oración. Propiedades textuales. Procedimientos gramaticales y léxicos de cohesión. • Ortografía. Palabras juntas o separadas.
UNIDAD 3
<ul style="list-style-type: none"> • La comunicación. Los textos periodísticos (III). La entrevista y sus tipos. • Ampliar el Léxico. El léxico de las pasiones. Familia léxica. • Conocimiento de la lengua. Los grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, adverbial y preposicional. • Ortografía. La tilde diacrítica. Porque, porqué, por que, por qué.
UNIDAD 4
<ul style="list-style-type: none"> • La comunicación. Los textos periodísticos (IV). El reportaje. Tipos de reportajes. • Ampliar el Léxico. El léxico del entorno educativo. Siglas y acrónimos. • Conocimiento de la lengua. La oración. Constituyentes. Estructura del sujeto. Sujeto omitido y oraciones impersonales. Estructura del predicado. • Ortografía. Escritura de siglas, acrónimos y abreviaturas.
UNIDAD 5
<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación. Textos publicitarios. La publicidad. Características del texto publicitario. • Ampliar el Léxico. El léxico de la igualdad y la diversidad. Campo semántico y campo asociativo. • Conocimiento de la lengua. Los complementos del verbo (I). C.D. - C.I - C. Régimen y C. Agente. • Ortografía. Escritura de los números.

3º ESO Contenidos 2º Trimestre

UNIDAD 6
<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación. Los textos normativos. Las leyes y las normas de conducta. • Ampliar el Léxico. El léxico de la justicia. Denotación y connotación. • Conocimiento de la lengua. Los complementos del verbo (II). C. circunstancial, atributo y c. predicativo. • Ortografía. El uso de las mayúsculas.
UNIDAD 7
<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación. Los textos expositivos: científicos y técnicos divulgativos. La exposición y la narración científica. • Ampliar el Léxico. El léxico de la guerra y la paz. Tecnicismos. • Conocimiento de la lengua. Oraciones: impersonales, transitivas, intransitivas, activas, pasivas, atributivas y predicativas. • Ortografía. Acentuación de formas complejas.
UNIDAD 8
<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación. Los textos argumentativos. Textos de divulgación humanista. La narración humanista. • Ampliar el Léxico. El léxico de la solidaridad. El cambio semántico. • Conocimiento de la lengua. La oración compuesta. Coordinación y subordinación. Clases de oraciones coordinadas y subordinadas. • Ortografía. Los signos de puntuación.

UNIDAD 9
<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación. La comunicación literaria. Comunicación en la lírica, la narrativa y el drama. • Ampliar el Léxico. El léxico de la celebración. Metáfora y metonimia. • Educación literaria. La lírica medieval: contexto histórico y social, la cultural medieval, la lírica popular, tradicional y culta. Jorge Manrique. La poesía arábigo-andaluza. Ibn Zaydún. • Comentar un texto: “Ai flores, ai flores do verde pinho” del rey Don Denis
UNIDAD 10
<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación. Literatura, historia y sociedad: realismo y verosimilitud. • Ampliar el Léxico. El léxico de la historia. Polisemia, sinonimia y antonimia. • Educación literaria. La narrativa y la prosa en la Edad Media. Los cantares de gesta. Romancero viejo. Andalucía en los romances. El mester de clerecía. La prosa didáctica. La Celestina. • Comentar un texto: texto del “Cantar del Mío Cid”

3º ESO Contenidos 3º Trimestre

UNIDAD 11
<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación. La expresión poética. El lenguaje de los textos literarios. Recursos expresivos de del lenguaje cotidiano. • Ampliar el Léxico. El léxico de la naturaleza. Hiperonimia e hiponimia. • Educación literaria. La lírica del Renacimiento. Contexto histórico-social. Cultura renacentista. Lírica renacentista. Garcilaso de la Vega. Fray Luis de León. San Juan de la Cruz. La lírica renacentista en Andalucía. • Comentar un texto: texto “Égloga III” de Garcilaso de la Vega.
UNIDAD 12
<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación. Las técnicas narrativas. Tipos de narrador. El orden en la narración. • Ampliar el Léxico. El léxico de la utopía y de los sueños. Neologismo. • Educación literaria. Narrativa de los Siglos de Oro. Narrativa renacentista. Narrativa del siglo XVII. Lazarillo de Tormes. Cervantes y el Quijote. Andalucía en la obra de Cervantes. • Comentar un texto: texto del “Quijote” de Cervantes.
UNIDAD 13
<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación. La expresión teatral cómica. Formas del teatro humorístico contemporáneo. Teatro de humor español. • Ampliar el Léxico. El léxico del teatro. Palabras tabú y eufemismo. • Educación literaria. Teatro clásico español. La profesionalización del teatro. La comedia nueva. Teatro de Lope de Vega. Teatro de Calderón de la Barca. Prosa y teatro andaluces.
UNIDAD 14
<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación. La expresión teatral cómica. Formas del teatro humorístico contemporáneo. Teatro de humor español. • Ampliar el Léxico. El léxico del teatro. Palabras tabú y eufemismo. • Educación literaria. Teatro clásico español. La profesionalización del teatro. La comedia nueva. Teatro de Lope de Vega. Teatro de Calderón de la Barca. Prosa y teatro andaluces. • Comentar un texto: texto de “Fuente Ovejuna” de Lope de Vega.

4º ESO Contenidos 1º Trimestre

UNIDAD 1
<ul style="list-style-type: none">• La comunicación. El texto, unidad de comunicación. Características de los textos. propiedades textuales• Léxico. El léxico heredado y el léxico ampliado• Ortografía. Uso de las mayúsculas• Gramática. Las palabras. Las clases de palabras• Literatura. La Ilustración y el Neoclasicismo
UNIDAD 2
<ul style="list-style-type: none">• La comunicación. La creación de un texto. La comprensión de un texto• Léxico. Palabras patrimoniales y cultismos• Ortografía. Signos de puntuación: la coma y el punto y coma• Gramática. los sintagmas• Literatura. El Romanticismo
UNIDAD 3
<ul style="list-style-type: none">• La comunicación. Los elementos, la estructura y características lingüísticas de los textos narrativos• Léxico. Los arcaísmos y los neologismos• Ortografía. Signos de puntuación: los dos puntos y las comillas• Gramática. complementos del verbo• Literatura. El Realismo
UNIDAD 4
<ul style="list-style-type: none">• La comunicación. Los textos descriptivos• Léxico. La prefijación• Ortografía. Puntuación de incisos• Gramática. las oraciones. El sujeto y el predicado. Los complementos oracionales• Literatura. El Modernismo

4º ESO Contenidos 2º Trimestre

UNIDAD 5
<ul style="list-style-type: none">• La comunicación. Los textos instructivos• Léxico. La sufijación• Ortografía. Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos• Gramática. Tipos de oraciones• Literatura. El Novecentismo
UNIDAD 6
<ul style="list-style-type: none">• La comunicación. Los textos expositivos• Léxico. Locuciones y frases hechas• Ortografía. La tilde diacrítica• Gramática. las oraciones compuestas• Literatura. La Generación del 27
UNIDAD 7
<ul style="list-style-type: none">• La comunicación. Los textos argumentativos• Léxico. Polisemia y homonimia• Ortografía. Acentuación de palabras compuestas• Gramática. oraciones compuestas por coordinación y por yuxtaposición• Literatura. La poesía durante el franquismo
UNIDAD 8
<ul style="list-style-type: none">• La comunicación. Los textos dialogados• Léxico. Palabras sinónimas y antónimas• Ortografía. Porque, por qué y por que• Gramática. las oraciones subordinadas sustantivas

- Literatura. La novela de los años 50

4º ESO Contenidos 3º Trimestre

UNIDAD 9
<ul style="list-style-type: none"> • La comunicación. Los textos periodísticos • Léxico. Hiperonimia y homonimia • Ortografía. Homofonía entre palabras y grupos de palabras • Gramática. oraciones subordinadas adjetivas o de relativo • Literatura. El teatro durante el franquismo
UNIDAD 10
<ul style="list-style-type: none"> • La comunicación. La opinión en los medios. • Léxico. Significado denotativo y connotativo • Ortografía. Ortografía de las formas verbales • Gramática. oraciones adverbiales de lugar, tiempo y modo. Adverbiales causales y finales • Literatura. La novela española actual
UNIDAD 11
<ul style="list-style-type: none"> • La comunicación. La publicidad. Clases • Léxico. Creación de nuevos significados • Ortografía. Las grafías b, v, g y j • Gramática. oraciones adverbiales condicionales, concesivas, consecutivas y comparativas • Literatura. La poesía española actual. El teatro español actual
UNIDAD 12
<ul style="list-style-type: none"> • La comunicación. Ámbitos de uso y tipos de textos • Léxico. Palabras tabú y eufemismos • Ortografía. Normas de uso de las grafías ll, y, x y h • Gramática. análisis sintáctico de la oración compuesta • Literatura. La literatura hispanoamericana del siglo XX

1º BACHILLERATO Contenidos 1º Trimestre

BLOQUE I. Comunicación oral. Comunicación escrita. El texto.

UNIDAD 1 La comunicación
<ul style="list-style-type: none"> • La comunicación verbal. Elementos de la comunicación. La interpretación del enunciado. Las funciones del lenguaje.
UNIDAD 2 El texto y sus propiedades.
<ul style="list-style-type: none"> • El enunciado y el texto. La coherencia. La cohesión.
UNIDAD 3 Las formas de organización textual
<ul style="list-style-type: none"> • Los géneros discursivos. Las tipologías textuales. Narración. Descripción. Exposición. Argumentación. Diálogo.
UNIDAD 4 Textos orales y textos escritos
<ul style="list-style-type: none"> • Oralidad y escritura. Los textos orales: dialogados y monologados. Los textos escritos. La publicidad. Los textos periodísticos.

BLOQUE II. Conocimiento de la Lengua (I). La palabra y las relaciones gramaticales.

UNIDAD 5 Las clase de palabras (I)

- Categorías y funciones. Sustantivo. Determinantes. Pronombres. Adjetivo. Palabras invariables.

UNIDAD 6 Las clase de palabras (II)

- El verbo: caracterización morfológica, sintáctica y semántica. Las perífrasis verbales.

UNIDAD 7 La oración simple

- Los sintagmas. Concepto de oración. Oraciones simples y compuestas. Sujeto y predicado. Los complementos del verbo.

UNIDAD 8 Los valores de “se”. Clasificación de oraciones.

- Los valores de “se”. Las oraciones según su estructura sintáctica.

1º BACHILLERATO Contenidos 2º Trimestre

BLOQUE II. Conocimiento de la Lengua (I). La palabra y las relaciones gramaticales.

UNIDAD 9 La oración compuesta

- La oración compuesta. Oraciones coordinadas. Oraciones yuxtapuestas. Oraciones subordinadas: sustantivas, adjetivas y adverbiales.

BLOQUE III. Conocimiento de la Lengua (II). La planificación y variedades de la lengua

UNIDAD 10 Las variedades sociales y funcionales

- Lengua y habla. Concepto de variedades lingüísticas. Clases y variedades lingüísticas.

UNIDAD 11 La pluralidad lingüística de España

- España, un estado plurilingüe. Origen de las lenguas de España. Bilingüismos y diglosia. La normalización lingüística.

UNIDAD 12 Las variedades dialectales

- Las lenguas de España y sus variedades. Las variedades meridionales del español. Las variedades septentrionales del español. Hablas de tránsito: extremeño y murciano. El español de las comunidades bilingües.

BLOQUE IV. Educación literaria (I). Los textos literarios. Literatura de la Edad Media

UNIDAD 13 El comentario de textos literarios

- Los textos literarios. Comentarios de textos líricos, narrativos y dramáticos.

UNIDAD 14 La lírica medieval

- La Edad Media y su literatura. La lírica popular. La lírica culta. La poesía cancioneril. Los grandes poetas cancioneriles.

UNIDAD 15 La poesía narrativa medieval

- La poesía épica. Poesía épica europea. La épica castellana. El Cantar de Mío Cid. Los romances. El mester de clerecía. Berceo y los *Milagros de Nuestra Señora*. El *Libro de buen amor*.

UNIDAD 16 La prosa y el teatro medievales. La Celestina

- Orígenes de la prosa castellana. La obra en prosa de Alfonso X el Sabio. Las

colecciones de apólogos. Don Juan Manuel y *El Conde Lucanor*. La prosa de ficción. El teatro medieval. La Celestina.

1º BACHILLERATO Contenidos 3º Trimestre

BLOQUE V. Educación literaria (II). La literatura en los siglos de oro.

UNIDAD 17 La lírica renacentista
<ul style="list-style-type: none"> El Renacimiento. El Renacimiento en España. El petrarquismo. Garcilaso de la Vega. Poesía de segunda mitad del siglo XVI. Fernando de Herrera. Fray Luis de León. San Juan de la Cruz.
UNIDAD 18 La prosa renacentista. <i>Lazarillo de Tormes</i>
<ul style="list-style-type: none"> La variedad de la prosa renacentista. La prosa no narrativa. Prosa narrativa. <i>Lazarillo de Tormes</i>.
UNIDAD 19 Cervantes y el <i>Quijote</i>
<ul style="list-style-type: none"> Vida de Cervantes. Obra literaria cervantina. Novelas ejemplares. <i>Don Quijote de la Mancha</i>.
UNIDAD 20 La lírica y la prosa barrocas
<ul style="list-style-type: none"> El Barroco. La lírica barroca. Luis de Góngora. Francisco de Quevedo. La prosa barroca. Guzmán de Alfarache. <i>El Buscón</i>. Baltasar Gracián.
UNIDAD 21 El teatro barroco
<ul style="list-style-type: none"> El teatro barroco. Los corrales de comedias. La comedia nueva. Lope de Vega. Tirso de Molina. Calderón de la Barca.

BLOQUE V. Educación literaria (III). La literatura en los siglos XVIII y XIX

UNIDAD 22 La literatura de la Ilustración
<ul style="list-style-type: none"> Características de la Ilustración. Ilustración en España. La literatura del siglo XVIII. El ensayo ilustrado. José Cadalso. Teatro del siglo XVIII. Poesía del siglo XVIII. Novela
UNIDAD 23 La literatura del Romanticismo
UNIDAD 24 La narrativa realista
<ul style="list-style-type: none"> El movimiento realista. Inicios del Realismo en España. Benito Pérez Galdós. Leopoldo Alas, <i>Clarín</i>. El Naturalismo.
Espronceda. Gustavo Adolfo Bécquer. Rosalía de Castro. El teatro romántico. La prosa romántica.

2º BACHILLERATO Contenidos

La distribución de los contenidos de 2º de Bachillerato quedan recogidos en la programación didáctica específica de este curso.

2º ESO-PMAR. ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO.

La distribución de los contenidos de 2º de ESO- PMAR quedan recogidos en la programación didáctica específica de este curso.

LITERATURA UNIVERSAL 1º BACHILLERATO Contenidos 1º Trimestre

UNIDAD 1
La literatura en la Antigüedad
UNIDAD 2
La literatura en la Edad Media
UNIDAD 3
El Renacimiento literario

LITERATURA UNIVERSAL. 1º BACHILLERATO Contenidos 2º Trimestre

UNIDAD 4
El teatro europeo en el siglo XVII
UNIDAD 5
La literatura en la Ilustración
UNIDAD 6
El Romanticismo y el Realismo literarios

LITERATURA UNIVERSAL 1º BACHILLERATO Contenidos 3º

Trimestre BLOQUE III. La literatura contemporánea

UNIDAD 7
La literatura de fin de Siglo
UNIDAD 8
Las vanguardias. La lírica del siglo XX
UNIDAD 9
La narrativa del siglo XX

6. CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES TRABAJADOS EN EL ÁREA

En el currículo de Lengua castellana y Literatura se incluye también una serie de contenidos que son transversales en las distintas materias, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de ellas: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita (características del área de Lengua), la comunicación audiovisual, las TIC, el emprendimiento, y la educación cívica y constitucional.

Además, desde el tratamiento de los contenidos, las imágenes y los textos, y desde la propia acción educativa, se enseña a respetar los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía a través del fomento de valores como la igualdad entre hombres y mujeres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar (abordando el tratamiento de la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima), la resolución pacífica de conflictos, la defensa de la libertad, la justicia, el pluralismo político y la democracia, la igualdad, los derechos humanos y la paz, y el rechazo de cualquier tipo de violencia, en especial contra las personas con discapacidad. El Decreto 111/2016 destaca el fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

Igualmente, han de evitarse comportamientos y contenidos sexistas, y estereotipos que supongan discriminación, el respeto a la orientación y a la identidad sexual. La materia debe contribuir también a incorporar elementos relacionados con la educación y seguridad vial, con el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente (principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos

naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra), con los riesgos de explotación y abuso sexual, y con las situaciones de riesgo derivadas del uso de las TIC. Asimismo, el Decreto 111/2016, en su art. 6, destaca la importancia de la promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

Será fundamental la toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones.

Se favorecerá, además, la adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

La concreción de este tratamiento se encuentra en la programación de cada unidad didáctica. Sin embargo, de manera general, establecemos las siguientes líneas de actuación:

- La comprensión lectora y la expresión oral y escrita son parte nuclear del currículo del área en los cuatro cursos de la ESO. En ESO los bloques de comunicación oral y escrita se centran en la práctica de los géneros discursivos más próximos a los alumnos tanto en el ámbito personal (conversación cotidiana, presentación, narración de anécdotas y de recuerdos, retrato, diario personal...), académico (exposición oral sencilla, exposición académica, presentación oral de contenidos y tareas...), social (noticia, foro, debate...) y artístico (creación de cuentos, recitado, dramatización, guion cinematográfico...).

En este curso se trabajan sistemáticamente los aspectos básicos de obtención de información y comprensión global de textos orales y escritos, así como el análisis formal de cada tipo de texto y se diseñan tareas específicas para la puesta en marcha de los procesos que exige cada tipo de intercambio. Igualmente se proponen herramientas específicas para la evaluación de estos aspectos: pruebas de comprensión lectora, rúbricas específicas, y seguimiento por observación directa y a partir de podcast.

La elaboración a lo largo del curso de distintos tipos de textos en distintos momentos de las unidades didácticas, Programación de las unidades didácticas) permitirá que el alumno construya su portafolio personal a través del cual se podrá valorar el grado de desarrollo de su competencia en comunicación lingüística.

- La comunicación audiovisual es, como los elementos anteriores, parte integrante del currículo de Lengua y Literatura, especialmente en el tratamiento de los nuevos géneros discursivos que combinan el lenguaje verbal con otras formas de comunicación. Igualmente es contenido de la materia en ESO el tratamiento de géneros audiovisuales como el lenguaje de la radio, del cine, de la publicidad... Además, a lo largo del curso se integran contenidos (audio, vídeo, animaciones, galerías de imágenes...) y tareas que combinan y exigen la puesta en práctica de distintos lenguajes.
- El uso de las tecnologías de la información y la comunicación se entiende no solo como un soporte para determinados componentes y herramientas de aplicación en clase, sino por su función básica para la personalización del aprendizaje, por aun no delimitadas posibilidades didácticas y por la conexión con los hábitos y experiencias de las nuevas generaciones de alumnos.

La aproximación a las TIC durante el curso se realiza tanto desde un plano analítico y formal como práctico. Para un mayor detalle sobre este punto, véase el apartado 3 de este documento.

- Todas las unidades didácticas de ESO están organizadas en torno a un hilo conductor relacionado con el desarrollo emocional de los adolescentes, con el emprendimiento y con la educación cívica y en valores (respeto, tolerancia, cooperación, solidaridad, igualdad entre hombres y mujeres, igualdad social, rechazo de cualquier tipo de discriminación, análisis crítico de hábitos de consumo, defensa del medio ambiente). Ese eje vertebrará toda la unidad, desde la selección de textos hasta la propuesta de actividades y tareas.
- A partir de **3.º ESO** los bloques de comunicación oral y escrita se centran en la práctica de **géneros discursivos cada vez más complejos** del ámbito personal (el diálogo, la dedicatoria, la narración de recuerdos, la creación de perfiles...), y sobre todo académico (exposición científica y técnica, exposición humanística, ensayo, exposición oral compleja con apoyo audiovisual...), social (coloquios, alegatos, discursos, solicitudes, leyes y normas de conducta, géneros de los medios de comunicación –crónica, entrevista, reportaje...– y de la publicidad) y artístico (microrrelatos, poemas en prosa y verso, recitado, dramatización, guion cinematográfico...).

En este curso se trabajan sistemáticamente la comprensión e interpretación de textos orales y escritos, así como el análisis formal de cada tipo de texto, y se diseñan tareas específicas para la puesta en marcha de los procesos que exige cada tipo de intercambio. Igualmente se proponen herramientas específicas para la evaluación de estos aspectos: pruebas de comprensión lectora, rúbricas específicas, y seguimiento por observación directa y a partir de *podcast*.

La elaboración de distintos tipos de textos en las unidades didácticas permitirá que el alumno construya su portafolio personal a través del cual se podrá valorar el grado de desarrollo de su competencia en comunicación lingüística.

- La **comunicación audiovisual** es también parte integrante del currículo de Lengua y Literatura, especialmente en el tratamiento de los **nuevos géneros discursivos** que combinan el lenguaje verbal con otras formas de comunicación. Es contenido de ESO el tratamiento de **géneros audiovisuales** como la radio, el cine, la publicidad, Internet... A lo largo del curso se integran contenidos (audio, vídeo, animaciones, galerías de imágenes...) y tareas que combinan y exigen la puesta en práctica de distintos lenguajes.
- El **uso de las tecnologías de la información y la comunicación** se entiende no solo como un soporte para determinados componentes y herramientas de aplicación en clase, sino por su función básica para la **personalización del aprendizaje**, por aun no delimitadas **posibilidades didácticas** y por la **conexión con los hábitos y experiencias de las nuevas generaciones de alumnos**.

La aproximación a las TIC durante el curso se realiza tanto desde un plano analítico y formal como práctico.

Todas las unidades didácticas de ESO están organizadas en torno a un **hilo conductor** relacionado con el **desarrollo emocional** de los adolescentes, el **emprendimiento** y la **educación cívica y en valores** (respeto, tolerancia, cooperación, solidaridad, igualdad entre hombres y mujeres, igualdad social, rechazo de cualquier tipo de discriminación, análisis crítico de hábitos de consumo, defensa del medio ambiente). Ese eje vertebrará toda la unidad, desde la **selección de textos** hasta la propuesta de actividades y tareas.

En Bachillerato:

Desde el tratamiento de los contenidos, las imágenes y los textos, y desde la propia acción educativa, se deben fomentar valores como la **igualdad** entre hombres y mujeres, la **no discriminación** por cualquier condición o circunstancia personal o social, la **resolución pacífica de conflictos**, la **defensa de la libertad**, la **igualdad**, los **derechos humanos** y la **paz**, y el **rechazo de cualquier tipo de violencia, racismo o xenofobia**.

Igualmente, han de **evitarse comportamientos y contenidos sexistas**, y los **estereotipos** que supongan discriminación. La materia debe contribuir también a incorporar elementos relacionados con la **educación**

y seguridad vial, el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, y las situaciones de riesgo derivadas del uso de las TIC.

La concreción de este tratamiento se encuentra en la programación de cada unidad didáctica. Sin embargo, de manera general, establecemos las siguientes líneas de actuación:

- El texto que seguimos, se ha concebido desde una **perspectiva comunicativa y funcional** de la enseñanza de la lengua y la literatura, identificando como objetivo básico el desarrollo de la capacidad comunicativa de los alumnos. Así los bloques de **Comunicación oral y Comunicación escrita** están presentes en las cuatro unidades que integran el **Bloque I**, dedicado a la comunicación y el texto. Además, estos contenidos se trabajan en **todas las unidades** del proyecto. En este bloque, las nociones teóricas están al servicio de las producciones de los alumnos, ya que ofrecen los conocimientos relativos a los elementos formales y a las normas sociolingüísticas que exigen cada modalidad y género discursivo. Los contenidos de **Conocimiento de la lengua** están presentes en las unidades que integran el **Bloque II**, dedicado a la palabra y las relaciones gramaticales, y el **Bloque III**, sobre las variedades de la lengua. La **Educación literaria** está presente en las 12 últimas unidades, que se articulan en bloques dedicados a la historia de la literatura española a través de la lectura, análisis y comentario de textos literarios de sus autores y obras más representativos.
- El trabajo sistemático del **comentario de textos**, tanto literarios como no literarios, a lo largo de todas las unidades, implica el trabajo de la **comprensión lectora, la expresión oral y escrita**. Además, la elaboración a lo largo del curso de distintos tipos de textos en distintos momentos de las unidades didácticas permitirá que el alumno construya su portafolio personal a través del cual se podrá valorar el grado de desarrollo de su competencia en comunicación lingüística.
- La **comunicación audiovisual** es parte integrante del currículo de Lengua y Literatura, especialmente en el tratamiento de los **nuevos géneros discursivos** que combinan el lenguaje verbal con otras formas de comunicación. Igualmente es contenido de la materia en 1.º Bachillerato el tratamiento de **géneros audiovisuales**. Además, a lo largo del curso se integran contenidos (audio, vídeo, animaciones, galerías de imágenes...) y tareas que combinan y exigen la puesta en práctica de distintos lenguajes.
- El **uso de las tecnologías de la información y la comunicación** se entiende no solo como un soporte para determinados componentes y herramientas de aplicación en clase, sino por su función básica para la **personalización del aprendizaje**, por aun no delimitadas **posibilidades didácticas** y por la **conexión con los hábitos y experiencias de las nuevas generaciones de alumnos**.

La aproximación a las TIC durante el curso se realiza tanto desde un plano analítico y formal como práctico.

Y respondiendo a lo dispuesto en el mencionado **artículo 6 del Decreto 110/2016**, se trabajarán asimismo, aspectos del siguiente tipo:

- El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos

que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Actividades para estimular el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Como hemos señalado, la lectura y la expresión oral y escrita constituyen elementos transversales para el trabajo en todas las asignaturas y, en la nuestra, para todas las unidades didácticas. Este propósito necesita medidas concretas para llevarlo a cabo; se van a ir plasmando en nuestra Programación en sus diferentes apartados: metodología, materiales y planificación de cada unidad didáctica en sus objetivos, contenidos, criterios y estándares. Pero será necesario determinar una serie de medidas concretas. Proponemos las siguientes

- Estimular, en las diferentes unidades didácticas, la búsqueda de textos, su selección, la lectura, la reflexión, el análisis, la valoración crítica y el intercambio de datos, comentarios y estimaciones considerando el empleo de:
 - Diferentes tipos de textos, autores e intenciones
 - Diferentes medios (impresos, audiovisuales, electrónicos).
 - Diversidad de fuentes (materiales académicos y “auténticos”)

Asimismo, será necesario:

- Potenciar situaciones variadas de interacción comunicativa en las clases (conversaciones, entrevistas, coloquios, debates, etc.).
- Exigir respeto en el uso del lenguaje.
- Observar, estimular y cuidar el empleo de normas gramaticales.
- Analizar y emplear procedimientos de cita y paráfrasis. Bibliografía y webgrafía
- Cuidar los aspectos de prosodia, estimulando la reflexión y el uso intencional de la entonación y las pausas.
- Analizar y velar por:
 - La observación de las propiedades textuales de la situación comunicativa: adecuación, coherencia y cohesión.
 - El empleo de estrategias lingüísticas y de relación: inicio, mantenimiento y conclusión; cooperación, normas de cortesía, fórmulas de tratamiento, etc.

La adecuación y análisis del público destinatario y adaptación de la comunicación en función del mismo.

Elementos transversales y valores en Bachillerato

El tratamiento de estos contenidos se halla en el **artículo 6 del Decreto 110/2016**. De acuerdo con lo dispuesto en él, en el currículo de Lengua castellana y Literatura se incluye también una serie de contenidos que son transversales en las distintas materias, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de ellas: la **comprensión lectora**, la **expresión oral y escrita** (características del área de Lengua), la **comunicación audiovisual**, las **TIC**, el **emprendimiento**, y la **educación cívica y constitucional**.

Además, desde el tratamiento de los contenidos, las imágenes y los textos, y desde la propia acción educativa, se deben fomentar valores como la **igualdad** entre hombres y mujeres, la **no discriminación** por cualquier condición o circunstancia personal o social, la **resolución pacífica de conflictos**, la **defensa de la libertad**, la **igualdad**, los **derechos humanos** y la **paz**, y el **rechazo de cualquier tipo de violencia, racismo o xenofobia**.

Igualmente, han de **evitarse comportamientos y contenidos sexistas**, y los **estereotipos** que supongan discriminación. La materia debe contribuir también a incorporar elementos relacionados con la **educación y seguridad vial**, el **desarrollo sostenible** y la **protección del medio ambiente**, los **riesgos de explotación y abuso sexual**, y las **situaciones de riesgo derivadas del uso de las TIC**.

La concreción de este tratamiento se encuentra en la programación de cada unidad didáctica. Sin embargo, de manera general, establecemos las siguientes líneas de actuación:

- El libro de texto que vamos a usar en este curso escolar se ha concebido desde una **perspectiva comunicativa y funcional** de la enseñanza de la lengua y la literatura, identificando como objetivo básico el desarrollo de la capacidad comunicativa de los alumnos. Así los bloques de **Comunicación oral y Comunicación escrita** están presentes en las cuatro unidades que integran el **Bloque I**, dedicado a la comunicación y el texto. Además, estos contenidos se trabajan en **todas las unidades**

del proyecto. En este bloque, las nociones teóricas están al servicio de las producciones de los alumnos, ya que ofrecen los conocimientos relativos a los elementos formales y a las normas sociolingüísticas que exigen cada modalidad y género discursivo. Los contenidos de **Conocimiento de la lengua** están presentes en las unidades que integran el **Bloque II**, dedicado a la palabra y las relaciones gramaticales, y el **Bloque III**, sobre las variedades de la lengua. La **Educación literaria** está presente en las 12 últimas unidades, que se articulan en bloques dedicados a la historia de la literatura española a través de la lectura, análisis y comentario de textos literarios de sus autores y obras más representativos.

- El trabajo sistemático del **comentario de textos**, tanto literarios como no literarios, a lo largo de todas las unidades, implica el trabajo de la **comprensión lectora, la expresión oral y escrita**. Además, la elaboración a lo largo del curso de distintos tipos de textos en distintos momentos de las unidades didácticas permitirá que el alumno construya su portafolio personal a través del cual se podrá valorar el grado de desarrollo de su competencia en comunicación lingüística.
- La **comunicación audiovisual** es parte integrante del currículo de Lengua y Literatura, especialmente en el tratamiento de los **nuevos géneros discursivos** que combinan el lenguaje verbal con otras formas de comunicación. Igualmente es contenido de la materia en 1.º Bachillerato el tratamiento de **géneros audiovisuales**. Además, a lo largo del curso se integran contenidos (audio, vídeo, animaciones, galerías de imágenes...) y tareas que combinan y exigen la puesta en práctica de distintos lenguajes.
- El **uso de las tecnologías de la información y la comunicación** se entiende no solo como un soporte para determinados componentes y herramientas de aplicación en clase, sino por su función básica para la **personalización del aprendizaje**, por aun no delimitadas **posibilidades didácticas** y por la **conexión con los hábitos y experiencias de las nuevas generaciones de alumnos**.

Y respondiendo a lo dispuesto en el mencionado **artículo 6 del Decreto 110/2016**, se trabajarán asimismo, aspectos del siguiente tipo:

- El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

7. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

Según la normativa vigente (Decreto 111/2016–BOJA n° 122 de 28 de junio 2016), debemos entender y entendemos por metodología didáctica el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados. A partir de estas indicaciones, en el Departamento de Lengua utilizaremos los siguientes principios genéricos. El Departamento procurará vincular esta metodología con las competencias CLAVE y con las líneas generales de actuación pedagógica del centro:

Principio del conocimiento previo. La experiencia y los conocimientos adquiridos en los cursos anteriores serán la base sobre la que se sustentarán los nuevos conocimientos.

Principio de adecuación al alumnado y atención a la diversidad. Es conveniente conocer las capacidades también intereses, expectativas, etc.

Principio de contextualización y adaptación a las características evolutivas y psicosociales de los alumnos, así como integrar referencias a la vida cotidiana y al entorno del alumnado.

Principio de actividad y participación. El alumno debe participar constantemente en el proceso de enseñanza – aprendizaje, mediante agrupamientos flexibles, desde el aprendizaje individual hasta el cooperativo.

Principio del enfoque multidisciplinar de la enseñanza: en el proceso educativo se coordinarán todos los departamentos.

Principio del trabajo interdisciplinar del alumnado y por tareas integradas: el alumnado llevará a cabo tareas que impliquen a varios departamentos.

Principio de trabajo con las TICS, enfocadas hacia la comunicación lingüística.

Principio de desarrollo de las destrezas básicas y las competencias referidas a la lectura y expresión escrita y oral, especialmente enfocado en la adquisición del hábito lector.

Principio de Inteligencia Emocional mediante el lenguaje: se busca una adecuada gestión de las emociones, la mejora de las relaciones intrapersonales e interpersonales y el logro de la motivación.

Principio de Evaluación múltiple y continua: variedad y continuidad de la Evaluación y de la consecución de los objetivos, tanto por parte del alumno como del profesor, así como del mismo proceso de enseñanza-aprendizaje.

Además, centraremos nuestra metodología en la vinculación con las competencias CLAVE, es decir, la dotaremos de unos enfoques competenciales:

- Enfoque comunicativo y funcional
- Aprendizaje por tareas, desarrollo del pensamiento estratégico y trabajo colaborativo
- Fomento de la creatividad, y del pensamiento estratégico y crítico
- Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación
- Tratamiento de la educación emocional, y de los contenidos transversales y valores
- Enfoque comunicativo y conocimiento conceptual
- Aprendizaje mediante actividades complejas, tareas y trabajo colaborativo
- Atención a la diversidad

El enfoque competencial de la materia de Lengua castellana y Literatura y su objetivo de mejora de la capacidad comunicativa del alumnado determinan la adopción de un conjunto de estrategias metodológicas acorde con un planteamiento innovador para abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Enfoque comunicativo y funcional

La asignatura de Lengua castellana y Literatura tiene como objetivo fundamental el **desarrollo** y la **mejora de la competencia comunicativa de los alumnos**, y que estos sean capaces de interactuar con éxito en todos los ámbitos de su vida: personal, académico, social, y en el futuro, en el ámbito profesional. Con este fin, cobra especial preeminencia el **desarrollo de la lengua oral** y de la **comprensión y expresión escritas**, a los que se dedica toda la primera de parte de las unidades didácticas (bloques de **Comunicación oral** y **Comunicación escrita**).

Aunque la **comunicación oral** se vincula a la vida cotidiana y personal (familia, charlas de amigos, conversaciones con compañeros...) y a un tipo de lenguaje informal, redundante y sumamente expresivo, en el **ámbito académico**, además de las explicaciones del profesor y las exposiciones de los alumnos, lo oral sirve como **fuentes de información, y como sistema de comunicación y negociación**, especialmente en los trabajos en grupo. Lo propio de este ámbito es un lenguaje formal, sin repeticiones que no sean aclarativas. Además, la dimensión formal de la comunicación oral se ha ampliado en **contextos laborales** (por ejemplo, a través de la videoconferencia) y, sobre todo, en la **transmisión de información** junto con otros medios visuales y audiovisuales en los denominados textos hipermedia.

Es necesario, pues, un aprendizaje de las funciones de la lengua oral y de sus peculiaridades como medio de transmisión en contextos formales. Con esta premisa, durante el curso se utiliza un completo conjunto de recursos para el tratamiento de los géneros, los modos de expresión y las capacidades vinculadas a la comprensión y expresión orales: aprender a **escuchar**, aprender a extraer **información literal**, aprender a extraer **información global** y escuchar para **inferir**. Entre ellos cabe citar los siguientes:

- Un amplio **corpus de audio y vídeo** para el desarrollo de la comprensión oral.
- Un variado **análisis de géneros orales** en los que lo oral es el medio de comunicación y negociación, y **propuestas de interacción** de profesores y alumnos, y de alumnos entre sí. Las propuestas se formulan mediante tareas que requieren la escucha en coloquios, debates, entrevistas, presentaciones... y la expresión de ideas y de puntos de vista.
- La sistematización de **pautas y recomendaciones para hablar en público**, que atienden tanto a la expresión del mensaje (aspectos prosódicos y de contenido) como al control de los procesos psicológicos implicados en este tipo de situaciones.
- **Podcast de las producciones** de los alumnos y **rúbricas generales** para evaluar este tipo de intervenciones.

La **Comunicación oral** se erige, pues, en un bloque de contenidos de especial atención, pues la práctica oral, asociada singularmente a la presentación de tareas y trabajos de clase es una constante en todas las unidades, incluyendo formas específicas asociadas al **desarrollo de la creatividad** como el recitado, la lectura dramatizada y la dramatización en sí misma.

En lo relativo a la **Comunicación escrita**, se pone especial énfasis en la lectura de distintos tipos de textos pertenecientes a los más diversos ámbitos: narrativos, descriptivos, dialogados..., pero sobre todo de textos expositivos, los más habituales en la vida académica de los estudiantes, que tienden a realizar una lectura más destinada a la extracción de información que al aprendizaje en sí. Para entrenar la lectura comprensiva se propone un modelo de análisis que atiende a los siguientes aspectos:

- Obtener **información literal** del texto.
- Realizar **inferencias**.
- Reconocer la **estructura** e identificar la **idea principal del texto**.
- **Interpretar globalmente** el texto: forma y contenido.

Es evidente que el dominio del proceso de lectura constituye la base para cualquier buen aprendizaje. Aprender a leer bien es aprender a aprender. Por esta razón, además del tratamiento sistemático en momentos concretos de las unidades didácticas, la **práctica de la comprensión y el análisis de textos para construir nuevos aprendizajes** es una constante en todos los materiales del proyecto.

En los cursos de ESO, se concede también especial importancia a la **lectura digital**, una realidad que implica el despliegue de competencias lectoras diferentes a las que exige el libro impreso o facsímil (e-book, PDF y formatos similares). La lectura de los **nuevos géneros digitales** como el blog, las wikis, los foros y las redes sociales se produce **a saltos**, de manera fragmentada, con un protagonismo extraordinario del lector, que no solo interpreta el texto sino que es el creador del itinerario de lectura apoyándose en el **hipertexto** frente a la linealidad de la lectura tradicional.

En cuanto a la expresión, dejando a un lado la conversación y la expresión literaria, en el ámbito académico las producciones orales y escritas de los alumnos corresponden fundamentalmente a los géneros expositivos y argumentativos. El desarrollo de las capacidades que precisa la expresión en dichos géneros requiere de la interiorización de un proceso que exige tres fases:

- **Observación** (escucha o lectura) y **análisis del modelo** (género que se va a producir).
- **Planificación, composición y revisión**.
- **Presentación o publicación**.

Estas fases se aplican de forma sistemática tanto en las producciones asociadas con las tareas intermedias y de los alumnos también con las tareas finales, en la que se establecen tres partes: **inspiración** (con observación del modelo), **realización** (que incluye todo el proceso de redacción del escrito o de elaboración del trabajo) y **publicación**.

El enfoque comunicativo implica que la reflexión de los bloques de **Conocimiento de la lengua** y de **Educación literaria** no se conciben como un fin en sí misma, sino desde una perspectiva o **enfoque funcional**, destinado a la mejora de los usos orales y escritos de los estudiantes, a ampliar su capacidad

creativa y de aprecio por las obras artísticas, y de interpretar y valorar el mundo y formar la propia opinión a través de la lectura de los textos literarios.

Aprendizaje por tareas. desarrollo del pensamiento estratégico y trabajo colaborativo

El desarrollo de la competencia en comunicación lingüística en función de los distintos ámbitos y prácticas sociales aconseja optar por **metodologías activas de aprendizaje** en las que alumnos y alumnas son los agentes y protagonistas de la comunicación y reconocen en la realización de las actividades y tareas una relación con sus propias necesidades comunicativas y una aplicación directa a los diferentes ámbitos de su vida personal, académica y social. Esta vinculación con la propia experiencia y con la reutilización del conocimiento en contextos reales hace verdaderamente **significativo** el aprendizaje de la Lengua y la Literatura, muy alejado de la mera especulación teórica y descriptiva sobre la gramática, la teoría de la comunicación, la teoría o la historia literarias.

En la ESO se ha optado por la **metodología por tareas**: cada unidad didáctica parte de un hilo conductor asociado al tratamiento de los contenidos transversales y valores, a partir del cual se encajan distintas **tareas de producción intermedias** (orales y escritas), que aunque no condicionan, preparan la realización de una **tarea final** en la que se aplican las capacidades ya adquiridas. En el diseño de las tareas cobran especial relevancia las **relaciones inter e intradisciplinarias**, pues se trata de objetos de aprendizaje que exigen la puesta en marcha procesos cognitivos complejos, el fomento de la **creatividad** de los alumnos y la **aplicación constante de las TIC** tanto como herramientas de búsqueda y elaboración de información como por sus posibilidades comunicativas y creativas.

La realización de las tareas implica el **trabajo colaborativo**, que –sin olvidar las **aportaciones individuales**– requiere **modelos de agrupación flexibles** y el convencimiento de que la resolución de la tarea no es la suma de esfuerzos de los integrantes del grupo, sino el esfuerzo coordinado de todos los miembros del equipo. En el ámbito educativo, este tipo de trabajo significa:

- Un determinado tipo de **organización del aula**, para propiciar el espacio para la **discusión, el debate**, y la **toma de decisiones**.
- Una concepción del aprendizaje como **construcción conjunta del conocimiento**. Al promover el intercambio de ideas, la comunicación precisa, la actuación coordinada y el control mutuo, el trabajo en colaboración conduce al **aprendizaje significativo**, que se alcanza por el esfuerzo común. Es cada individuo quien aprende, pero lo que se aprende ha sido elaborado por todos los miembros del equipo. De ahí la necesidad de promover un **comportamiento ético** en el que se aportan al grupo los propios conocimientos y se respeta lo aportado por los demás.
- Una metodología que concede al alumno **autonomía para aprender**, y convierte al docente en **guía y tutor del proceso**. Cada estudiante es sujeto de su propio aprendizaje, y a la vez maestro y discípulo dentro del grupo. El profesor deja su función de transmisor de conocimientos, convirtiéndose en mediador y facilitador de su adquisición.

Las tareas diseñadas en cada unidad son **abiertas**, para fomentar la **creatividad individual y del grupo**, y están **claramente estructuradas y delimitadas**, para no dificultar su comprensión. En ellas se especifica con claridad el resultado que se pretende alcanzar –el **objetivo que persigue la tarea** es conocido desde el comienzo de cada unidad– y se establecen con claridad las vías para lograr el resultado final.

Fomento de la creatividad. y del pensamiento estratégico y crítico

El planteamiento de actividades y tareas abiertas exige la puesta en marcha de procesos cognitivos complejos y la combinación de distintas habilidades y destrezas que favorecen el **fomento de la creatividad** y la **atención a la diversidad de capacidades** (inteligencias múltiples).

La globalización y el cambio constante característicos del mundo actual exigen individuos capaces de actuar de manera estratégica, es decir, con la competencia necesaria para **adaptarse a situaciones nuevas, tomar decisiones pertinentes** y mantener una **actitud constante de aprendizaje**. Ser estratégico implica:

- **Analizar y evaluar** nuevas situaciones.
- **Reconocer las metas** que se desean alcanzar.
- **Tomar decisiones y corregir su aplicación** en caso de que sea necesario.
- **Tener conciencia de lo que se sabe y de cómo y cuándo aplicarlo**.

El **pensamiento estratégico** se basa en el «saber» y el «saber hacer» y no puede desarrollarse ni teóricamente ni por medio de actividades que impliquen exclusivamente la comprobación de

conocimientos. Para entrenarlo es preciso diseñar actividades en las que el alumnado deba desplegar su capacidad de actuación, de reflexión y de creación.

Para alcanzar este desarrollo, se han diseñado **actividades abiertas** (no tienen respuesta única), **globales** (requieren integrar conocimientos de origen diverso) y **novedosas** para el alumnado (no mera reproducción de otras ya realizadas). Como en cualquier otra producción, la resolución de este tipo de actividades requiere la **revisión del procedimiento** que se ha llevado a cabo, facilitando la reflexión sobre el propio aprendizaje (**metaaprendizaje**).

Pensar críticamente consiste en adoptar una actitud intelectual de análisis de objetos e informaciones de cualquier naturaleza para comprenderlos y emitir un juicio acerca de su validez, adecuación, congruencia, verdad... No se trata, pues, de adherirse o rechazar una determinada valoración, sino de examinar los distintos aspectos de la realidad, «tomando distancia» y desde diferentes perspectivas. Como se trata de una actitud intelectual, el **pensamiento crítico** solo se puede formar promoviendo su aplicación a situaciones diversas, automatizándolo hasta constituirlo en hábito.

Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

La aproximación a las TIC en el área de Lengua castellana y Literatura se realiza desde un plano tanto analítico y formal como práctico. El análisis de los **nuevos géneros discursivos** es fundamental para reconocer sus **requisitos formales, temáticos y de uso**, y constituye un paso necesario para hacer un **uso efectivo, responsable y consciente** de sus posibilidades comunicativas, expresivas y de aprendizaje.

Desde el punto de vista práctico, las TIC constituyen **objetos de aprendizaje** en sí mismas, **soporte** para determinados contenidos (multimedia) y facilitan **herramientas** para la construcción del conocimiento, especialmente en las actividades de búsqueda de información, y para la realización de tareas complejas que exigen la combinación de distintos lenguajes (icónico, verbal, audiovisual).

Las actividades que integran las TIC tienen, en ocasiones, un **componente lúdico** muy adecuado para conseguir la **motivación** en el aula. Sin embargo, el uso que los adolescentes hacen de ellas está relacionado fundamentalmente con sus necesidades de comunicación personal y su utilización en el ámbito académico debe ser objeto de un proceso de enseñanza-aprendizaje como el que se produce en otras facetas del proceso educativo, especialmente en lo que se refiere a los riesgos inherentes a estas nuevas formas de comunicación.

Tratamiento de la educación emocional, y de los contenidos transversales y valores

Las actuales tendencias pedagógicas instan a la incorporación de la **dimensión emocional** en los proyectos educativos, tanto en los niveles inferiores de escolaridad como en los dedicados a etapas tan delicadas como la adolescencia. En las aulas deben desarrollarse las capacidades emocionales para que los alumnos progresen en su conocimiento, comprensión, análisis y, sobre todo, en su gestión en la vida cotidiana.

En las unidades se incorpora de forma explícita la **educación emocional**, que se convierte en el eje sobre el que se construyen, seleccionan y orientan las producciones del alumnado. Con este planteamiento, se pretende crear un clima que favorezca el **equilibrio individual** y unas relaciones basadas en los **valores fundamentales de convivencia**.

Esos ejes, que van del conocimiento de uno mismo, al conocimiento de los demás y del entorno (incluido el cultural), deben ser cauce para satisfacer las **necesidades expresivas de los estudiantes**, y de **integración en el grupo de clase**, fortaleciendo los principios y valores que fomentan la igualdad y favorecen la convivencia, como la prevención de conflictos y su resolución pacífica (mediación) o la no violencia en todos los ámbitos.

Por último, cabe mencionar las implicaciones metodológicas de dos ejes fundamentales del curso: la **Atención a la diversidad del aula** y la **Evaluación** del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En los cursos de **Bachillerato** se modifica en algunos aspectos la metodología y la didáctica a aplicar. A continuación mostramos los aspectos más importantes:

Enfoque comunicativo y conocimiento conceptual

La asignatura de Lengua castellana y Literatura tiene entre sus objetivos básicos el **desarrollo de la competencia comunicativa** de los estudiantes, tanto en su faceta de lectores cada vez más expertos como en la mejora de sus **producciones orales y escritas**, de manera que sean capaces de interactuar con éxito en todos los ámbitos de su vida: personal, académico, social y, en el futuro, en el ámbito profesional.

Con esta premisa, durante el curso se utiliza un completo conjunto de recursos para el desarrollo de estrategias relativas a la comprensión y expresión oral y escrita:

- La **lectura, análisis y comentario de textos** constituye la actividad básica en la que se centra el trabajo de las unidades didácticas, y se evidencia en los apartados de **Análisis de textos, Análisis comparativo, Comentario de texto** y en las **Guías de lectura** propuestas. Este planteamiento se desarrolla tanto en el soporte impreso como en los contenidos digitales asociados a cada unidad.
- El proyecto ofrece también un importante **corpus de audio** y de **vídeo** para el desarrollo de la comprensión oral de textos académicos y literarios, y la interpretación de otras manifestaciones artísticas (música, danza, cine) en relación con el desarrollo de la capacidad estética de los estudiantes.
- Las actividades y tareas incluidas en las unidades didácticas exigen la **producción de distintos tipos de textos**, especialmente **académicos**, pero también de **intención artística y creativa**, y la **publicación** de los mismos en distintos soportes y formatos. Estas propuestas combinan las **exposiciones y presentaciones orales**, con la elaboración de **trabajos escritos con un progresivo grado de formalización**.

Además, se concede especial importancia a la **lectura digital**, una realidad que implica el despliegue de competencias lectoras diferentes a las que exige el libro impreso o facsímil (*e-book*, PDF y formatos similares). La lectura de los **nuevos géneros digitales** se produce a **saltos**, de manera fragmentada, con extraordinario protagonismo del lector, que no solo interpreta el texto sino que es el creador del itinerario de lectura apoyándose en el **hipertexto** frente a la linealidad de la lectura tradicional.

La atención a la lectura digital se concreta en el fomento del **manejo de herramientas digitales** y su empleo en una unidad de sentido en la elaboración de actividades y tareas.

El **enfoque competencial** integra también un **riguroso conocimiento de base conceptual** (el “saber” de la materia), que constituye la base para la construcción del proceso de enseñanza-aprendizaje y para el desarrollo de las competencias en comunicación lingüística, sociales y cívicas, y la conciencia y expresión culturales.

En la actualidad, el acceso al contenido conceptual básico es sencillo para el alumnado. En este sentido, se concede especial protagonismo al desarrollo de estrategias de acceso a la información, a la selección de las fuentes consultadas, y a los métodos de tratamiento y presentación de la información.

El objetivo básico de la asignatura no es, pues, la acumulación memorística de datos, características, nombres y títulos por parte del alumno, sino que este sea capaz de enfrentar la lectura y el comentario de los textos aplicando estrategias de búsqueda, selección y relación de informaciones, a partir de las fuentes bibliográficas, especialmente las digitales.

Aprendizaje mediante actividades complejas, tareas y trabajo colaborativo

En consonancia con el enfoque adoptado y con el objetivo de desarrollo de las competencias en comunicaciones lingüísticas, sociales y cívicas, y de la conciencia y expresiones culturales, se ha optado por la metodología basada en la realización de **actividades complejas** y la propuesta de una **tarea final** en la que se aplican las capacidades adquiridas. En su diseño cobran especial relevancia las **relaciones interdisciplinares**, pues se trata de objetos de aprendizaje que exigen la puesta en marcha procesos cognitivos complejos, la asimilación de contenidos, el fomento de la creatividad y la aplicación de las TIC tanto como herramientas de búsqueda y elaboración de información como por sus posibilidades comunicativas y creativas.

La realización de las actividades y las tareas implica el **trabajo colaborativo**, que –sin olvidar las **aportaciones individuales**– requiere:

- Un tipo de **organización del aula** que propicie el espacio para la **discusión, el debate**, y la **toma de decisiones**. Esto no exige que el trabajo deba realizarse siempre en el aula, pues los nuevos medios de comunicación permiten la conexión sincrónica y la coordinación sin necesidad de la presencia física.
- Una concepción del aprendizaje como **construcción conjunta del conocimiento**: es cada individuo quien aprende, pero lo que se aprende ha sido elaborado por todo el equipo. De ahí la necesidad de promover un **comportamiento ético** en el que se aportan al grupo los propios conocimientos y se respeta lo aportado por los demás. Este tipo de aprendizaje constituye el marco idóneo para la aplicación de los principios de **autoevaluación, evaluación entre iguales y coevaluación**.
- Una metodología que concede al alumno **autonomía para aprender**, y convierte al docente en guía y tutor del proceso.

Fomento de la creatividad, y del pensamiento estratégico y crítico

El planteamiento de actividades y tareas abiertas exige la puesta en marcha de procesos cognitivos complejos y la combinación de distintas habilidades y destrezas que favorecen el **fomento de la creatividad** y la **atención a la diversidad de capacidades** (inteligencias múltiples).

La globalización y el cambio constante característicos del mundo actual exigen individuos capaces de actuar de manera estratégica, es decir, con la competencia necesaria para **adaptarse a situaciones nuevas, tomar decisiones pertinentes** y mantener una **actitud constante de aprendizaje**. Ser estratégico implica:

- **Analizar y evaluar** nuevas situaciones.
- **Reconocer las metas** que se desean alcanzar.
- **Tomar decisiones y corregir su aplicación** en caso de que sea necesario.
- **Tener conciencia de lo que se sabe y de cómo y cuándo aplicarlo**.

El **pensamiento estratégico** se basa en el «saber» y el «saber hacer» y no puede desarrollarse ni teóricamente ni por medio de actividades que impliquen exclusivamente la comprobación de conocimientos. Para entrenarlo es preciso diseñar actividades en las que el alumnado deba desplegar su capacidad de actuación, de reflexión y de creación.

Para alcanzar este desarrollo, se han diseñado **actividades abiertas** (no tienen respuesta única), **globales** (requieren integrar conocimientos de origen diverso) y **novedosas** para el alumnado (no mera reproducción de otras ya realizadas). Como en cualquier otra producción, la resolución de este tipo de actividades requiere la **revisión del procedimiento** que se ha llevado a cabo, facilitando la reflexión sobre el propio aprendizaje (**metaaprendizaje**).

Pensar críticamente consiste en adoptar una actitud intelectual de análisis de objetos e informaciones de cualquier naturaleza para comprenderlos y emitir un juicio acerca de su validez, adecuación, congruencia, verdad... No se trata, pues, de adherirse o rechazar una determinada valoración, sino de examinar los distintos aspectos de la realidad, «tomando distancia» y desde diferentes perspectivas. Como se trata de una actitud intelectual, el **pensamiento crítico** solo se puede formar promoviendo su aplicación a situaciones diversas, automatizándolo hasta constituirlo en hábito.

Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

Uno de los ejes didácticos fundamentales del currículo de Lengua castellana y Literatura es la implementación de las TIC en el proyecto y su incorporación como objeto de aprendizaje y como elemento básico para la construcción del mismo.

Desde la materia de Lengua castellana y literatura se fomenta que los alumnos exploren las **posibilidades de las TIC** para **aprender**, para **comunicarse**, para **realizar sus propias aportaciones y creaciones** utilizando **diversos lenguajes y herramientas**.

Desde el punto de vista práctico, las TIC constituyen **soporte para determinados contenidos** (multimedia) y facilitan **herramientas para la construcción del conocimiento**, especialmente en las actividades de **búsqueda de información**, y para la **realización de actividades complejas** y **tareas** que exigen la **combinación de distintos lenguajes** (icónico, verbal, audiovisual).

Atención a la diversidad

La atención a la diversidad de los alumnos constituye un elemento central de las decisiones metodológicas que se han adoptado en el proyecto.

Con este objetivo, se diseñan acciones para **conocer las características de cada alumno** y **ajustarse a ellas combinando estrategias, métodos, técnicas, recursos, organización de espacios y tiempos** para facilitar que alcance los estándares de aprendizaje evaluables.

La atención a la diversidad traspasa todas las dimensiones del currículo: la atención a la diversidad de capacidades (**inteligencias múltiples**) y la selección de propuestas que atiendan a los **distintos intereses y estilos de aprendizaje**; y el diseño de materiales específicos para atender los distintos ritmos de aprendizaje (**programas de refuerzo y ampliación**).

Todas estas **medidas de atención a la diversidad** están **definidas por unidad didáctica** y aparecen integradas explícitamente en la **programación de aula**.

8. EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación vienen recogidos en el Real Decreto 1105/20014 de 26 de diciembre de 2014, publicado en el BOE nº 3, de 3 de enero de 2015.

8.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES

Principios generales

La normativa vigente señala que la evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado en todas las materias de Educación Secundaria Obligatoria debe regirse por los principios de evaluación continua, formativa y reguladora e integradora de las distintas áreas del currículo:

- Continua, para garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles, que permita establecer medidas de refuerzo o ampliación en cualquier momento del curso cuando el progreso de un alumno o alumna así lo aconseje. La evaluación continua implica la observación sistemática de la actuación del alumnado, el seguimiento y registro de la actividad diaria en los cuadernos y trabajos de clase, y la realización de distintos tipos de pruebas tanto orales como escritas para constatar en momentos puntuales del curso el grado de adquisición de las competencias exigidas
- Formativa y reguladora, para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, de manera que los estudiantes puedan obtener rendimiento académico y personal del proceso evaluativo, y el profesorado pueda adaptar convenientemente las estrategias de enseñanza-aprendizaje, tanto a nivel individual como de grupo de clase.
- Integradora, para la consecución de los objetivos y las competencias correspondientes, teniendo en cuenta todas las materias, aunque sin impedir la realización de la evaluación diferenciada de cada asignatura, atendiendo a sus criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

Además, la LOMCE manifiesta que se realizarán evaluaciones externas de fin de etapa con carácter formativo y de diagnóstico, homologables a las que se realizan en el ámbito internacional (en especial a las de la OCDE) y centradas en el nivel de adquisición de las competencias.

El enfoque competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (saber); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (saber hacer); y un conjunto de actitudes y valores de gran influencia social y cultural (saber ser). Este enfoque supone que la evaluación final del curso deberá medir el grado de dominio de las competencias, lo que implica:

- La elección de estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizandolos conocimientos, destrezas y actitudes.
- La integración de la evaluación de competencias con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos y actitudes para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo aprendido desde un planteamiento integrador.
- Medir los niveles de desempeño de las competencias a través de indicadores de logro, tales como las rúbricas o escalas de evaluación, que deben incluir rangos que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.
- Utilizar procedimientos y herramientas de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral y de mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales y la coevaluación.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de la materia de Lengua castellana y Literatura serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

Los criterios de evaluación incluyen implícitamente: los procesos mentales expresados con verbos en infinitivo + los contenidos + los contextos reales, simulados o virtuales.

Los criterios de evaluación son el principal referente para evaluar los aprendizajes del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar.

Se refieren taxativamente a los conocimientos que el alumnado debe saber y lo que debe SABER HACER con ellos, es decir, a la adquisición de las siete competencias clave. Por eso, al analizar un criterio de evaluación hemos de diferenciar *la parte teórica* que se refiere a la adquisición de los conocimientos puros y duros y *la parte práctica* que se refiere a lo que debe saber hacer con ellos para mejorar sus competencias. (Son los verbos iniciales de cada criterio que se refieren a los procesos mentales o cognitivos)

Lengua Castellana y Literatura (ESO)

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
<p>Escuchar. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.</p> <p>Hablar. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. 3. Comprender el sentido global de textos orales. 4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. 5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...). 6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. 7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. 8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada. 1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión 1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. 2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. 2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. 2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...) 2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. 3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. 3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás 3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral 4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales. 5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como

		<p>la cohesión de los contenidos.</p> <p>5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p> <p>6.1. Realiza presentaciones orales.</p> <p>6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p> <p>6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.</p> <p>7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p> <p>7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.</p> <p>7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.</p> <p>7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.</p> <p>8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>
--	--	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir		
<p>Leer. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las</p>	<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. 4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. 6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</p>	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. 1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. 1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. 1.4. Deducela idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. 1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica. 1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación. 2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. 2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas. 2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas. 2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. 2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p>

<p>Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</p> <p>Escribir.</p> <p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto.</p> <p>La escritura como proceso. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social.</p> <p>Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados.</p> <p>Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p>	<p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	<p>3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. 3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p> <p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, videos...</p> <p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.</p> <p>5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p> <p>5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p> <p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.</p> <p>6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p> <p>6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.</p> <p>6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.</p> <p>6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p> <p>6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p> <p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>
--	---	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
Bloque 3. Conocimiento de la lengua		
<p>La palabra.</p> <p>Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.</p> <p>Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.</p> <p>Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.</p> <p>Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al</p>	<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. 2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.</p> <p>3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión</p>	<p>1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p> <p>1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.</p> <p>2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos. 3. 1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito. 4.1. Reconoce y usa sinónimos y</p>

<p>significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p> <p>Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p> <p>Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p> <p>Las relaciones gramaticales. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.</p> <p>Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y pasivas.</p> <p>El discurso Reconocimiento, uso y explicación de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.</p> <p>Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.</p> <p>Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</p> <p>Las variedades de la lengua. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p>	<p>para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.</p> <p>4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.</p> <p>5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p> <p>6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p> <p>7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.</p> <p>8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.</p> <p>9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.</p> <p>10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</p> <p>11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.</p> <p>12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.</p>	<p>antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.</p> <p>5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.</p> <p>5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo</p> <p>6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p> <p>7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.</p> <p>7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.</p> <p>8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p> <p>8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.</p> <p>8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p> <p>9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.</p> <p>10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.</p> <p>10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.</p> <p>10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.</p> <p>11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.</p> <p>11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p> <p>12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.</p> <p>12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.</p>
--	--	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
Bloque 4. Educación literaria		
<p>Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses</p>	<p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos e intereses, mostrando interés por la lectura.</p> <p>2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios</p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.</p> <p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p>

<p>literarios y su autonomía lectora.</p> <p>Introducción a la literatura a través de los textos.</p> <p>Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.</p> <p>Creación.</p> <p>Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.</p>	<p>gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</p> <p>3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.</p> <p>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p> <p>5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.</p> <p>6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p> <p>7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de la literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)</p> <p>2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p>2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p> <p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p> <p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p>5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p> <p>6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p> <p>6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p> <p>7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia</p> <p>7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>
---	--	--

Lengua Castellana y Literatura (4º ESO)

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
<p>Escuchar.</p> <p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.</p> <p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.</p> <p>Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y</p>	<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico, escolar y social.</p> <p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p> <p>3. Comprender el sentido global de textos orales.</p> <p>4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...)</p> <p>5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p> <p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.</p> <p>1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.</p> <p>1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales.</p> <p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p> <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto</p>

<p>conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.</p> <p>Hablar.</p> <p>Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.</p> <p>Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.</p> <p>Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.</p>	<p>conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.</p> <p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p> <p>7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propios de los medios de comunicación.</p> <p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p>	<p>analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y espontáneos.</p> <p>3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.</p> <p>3.3. Observa y analiza las intervenciones de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.4. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.</p> <p>3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p> <p>4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p> <p>5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.</p> <p>6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.</p> <p>6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc.</p> <p>7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.</p> <p>7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.</p> <p>7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de</p>
---	--	--

intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.
8.1 Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir		
<p>Leer. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y textos dialogados. Actitud crítica y reflexiva ante la lectura. Utilización autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la comunicación como fuente de obtención de información.</p> <p>Escribir. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. 4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. 6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso. 7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto. 1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos 1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas. 1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo. 1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo. 1.6. Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión. 2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado. 2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica. 2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación. 2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas. 2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global. 2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías,... 3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto. 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. 3.3. Respeta las opiniones de los demás. 4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc. 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente. 5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. 5.2. Redacta borradores de escritura. 5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. 5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) 5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros. 5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita. 6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. 6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada. 6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos. 6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales

		<p>con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.</p> <p>6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuran el contenido de los textos trabajados.</p> <p>6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.</p> <p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>
--	--	---

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
Bloque 3. Conocimiento de la lengua		
<p>La palabra. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales: adjetivo, determinantes y pronombres. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.</p> <p>Observación, reflexión y explicación del uso de los prefijos y sufijos, reconociendo los que tienen origen griego y latino, explicando el significado aportado a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.</p> <p>Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.</p> <p>Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.</p> <p>Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.</p> <p>El discurso. Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres. 2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. 3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego. 4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. 5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo. 6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. 7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos. 8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. 2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. 3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos. 3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos. 3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas. 4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. 4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen. 5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo. 6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones. 6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella. 6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración. 6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica. 7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente. 8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas. 8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito,

<p>expositivos y argumentativos. Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos). Las variedades de la lengua. Conocimiento de diferentes registros y factores que inciden en el uso de la lengua en los ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.</p>	<p>géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas. 9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. 10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.</p>	<p>destinatario, género textual, etc. 8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen. 8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad. 9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual. 9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto. 10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social. 10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.</p>
--	--	---

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
Bloque 4. Educación literaria		
<p>Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de los textos. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. Creación. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. 2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. 3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. 4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. 5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. 6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones. 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. 2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...) 2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. 2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee. 3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. 3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. 3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. 3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás. 4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario. 4.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados. 5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa. 5.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. 6.1. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.

		<p>6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>
--	--	--

Lengua Castellana y Literatura I. 1º Bachillerato

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
<p>La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa. Textos expositivos y argumentativos orales.</p> <p>Los géneros textuales orales propios del ámbito académico.</p> <p>Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social.</p> <p>Recursos.</p>	<p>1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias, discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.</p> <p>3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>	<p>1.1 Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes informativas diversas, usa tecnologías de la información y sigue un orden previamente establecido.</p> <p>1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.</p> <p>1.3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones comunicativas: tema, ámbito discursivo, destinatario, etc. emplea un léxico preciso y especializado y evita el uso de coloquialismos, muletillas y comodines.</p> <p>1.4. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detecta las dificultades estructurales y expresivas y diseña estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>2.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante.</p> <p>2.2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>2.3. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas para aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral.</p> <p>3.1. Reconoce rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social.</p> <p>3.2. Analiza los recursos verbales y no verbales del emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir		
<p>La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico.</p> <p>Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad.</p> <p>Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.</p>	<p>1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.</p> <p>2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.</p> <p>3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales</p>	<p>1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.</p> <p>1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura.</p> <p>2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias.</p> <p>2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual.</p> <p>3.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p> <p>3.2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.</p>

	<p>utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p> <p>4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.</p>	<p>4.1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.</p> <p>4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas resumen.</p> <p>4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía.</p> <p>4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.</p>
--	---	---

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
Bloque 3. Conocimiento de la lengua		
<p>La palabra. El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal. El pronombre. Tipología y valores gramaticales. Los determinantes. Tipología y usos. Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes.</p> <p>Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.</p> <p>El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual. Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad.</p> <p>Variedades de la lengua. Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Sus orígenes históricos. Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. 2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos y determinantes, explicando sus usos y valores en los textos. 3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. 4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa 5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión. 6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo. 7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país. 8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX. 2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor. 2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas. 3.1. Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX. 3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. 4.1. Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX. 4.2. Obtiene la información de fuentes diversas. 4.3. Argumenta con rigor su propio juicio crítico.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
Bloque 4. Educación literaria		
<p>Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.</p> <p>Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.</p> <p>Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p> <p>Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.</p> <p>Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.</p>	<p>1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.</p> <p>2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.</p> <p>3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.</p>	<p>1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.</p> <p>2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.</p> <p>2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.</p> <p>3.1. Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX. 3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p> <p>4.1. Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.</p> <p>4.2. Obtiene la información de fuentes diversas. 4.3. Argumenta con rigor su propio juicio crítico.</p>

Lengua Castellana y Literatura II. 2º Bachillerato

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
<p>La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.</p> <p>Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.</p> <p>Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.</p>	<p>1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.</p> <p>2. Sintetizar el contenido de textos expositivos argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. 3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>	<p>1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.</p> <p>3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.</p> <p>4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural,</p>

	<p>4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.</p>	<p>analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.</p> <p>4.2. Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.</p> <p>4.3. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de la presentación.</p> <p>4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.</p> <p>4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.</p>
--	---	---

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir		
<p>La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos Géneros textuales: Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico. Planificación, realización, revisión y mejora. de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.</p>	<p>1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.</p> <p>2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.</p> <p>3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.</p> <p>4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.</p> <p>1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.</p> <p>1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.</p> <p>1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.</p> <p>2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.</p> <p>2.2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.</p> <p>2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta impresas y digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>3.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.</p> <p>3.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.</p> <p>3.3. Respetar las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía...</p> <p>4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.</p> <p>4.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal,...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos.</p>

4.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto u estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
Bloque 3. Conocimiento de la lengua		
<p>La palabra. Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación. El adverbio. Tipología y valores gramaticales. Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales. Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación.</p> <p>Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.</p> <p>El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad. Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.</p> <p>Las variedades de la lengua. Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo. 2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. 3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen. 4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas. 5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. 6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. 7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos. 8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él. 9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado. 1.2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas. 2.1. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés. 3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor. 3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual. 4.1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada. 5.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos. 5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. 6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto. 6.2. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. 6.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto. 6.4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos. 6.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita. 6.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo. 7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos. 8.1. Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo. 9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital. 9.2. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
Bloque 4. Educación literaria		
<p>Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días</p> <p>Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.</p> <p>Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.</p> <p>Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos. 2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. 3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. 4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal. 5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas. 2.1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece. 2.2. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas. 3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. 4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal. 5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.

Literatura Universal

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
Bloque 1. Procesos y estrategias		
<p>Lectura y comentario de fragmentos, antologías y obras completas significativas de la literatura universal. Relaciones entre obras literarias y el resto de las artes. Observación, reconocimiento y valoración de la evolución de temas y formas creados por la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal. Selección y análisis de ejemplos representativos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Leer, comprender, analizar y comentar obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. 2. Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes. 3. Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal. 4. Analizar y comparar textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, coincidencias y diferencias que existen 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Lee fragmentos significativos o textos completos de distintas obras de la literatura universal, identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura y que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal. 1.2. Interpreta obras o fragmentos representativos de distintas épocas, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, reconociendo las características del género y del movimiento en el que se inscriben así como los rasgos más destacados del estilo literario. 2.1. Interpreta determinadas obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas y las relaciona con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron, analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión 2.2. Establece relaciones significativas entre la literatura y el resto de las artes, interpretando de manera crítica algunas obras o fragmentos significativos adaptados a otras manifestaciones artísticas, analizando las relaciones, similitudes y diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos. 3.1. Comenta textos literarios de diferentes épocas describiendo la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura. 3.2. Reconoce el valor permanente de estos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal. 4.1. Compara textos literarios de la literatura universal y textos de la literatura española de la misma época, reconociendo las influencias mutuas y la pervivencia de determinados temas y formas.

	entre ellos.	
--	--------------	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
Bloque 2. Los grandes períodos y movimientos de la literatura universal		
<p>De la Antigüedad a la Edad Media: Las mitologías y el origen de la literatura.</p> <p><u>Renacimiento y Clasicismo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre durante el Renacimiento. - La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el Dolce Stil Nuovo. La innovación del Cancionero de Petrarca. Lectura y comentario de una antología lírica y de algún cuento de la época. - La narración en prosa: Boccaccio. - Teatro clásico europeo. El teatro isabelino en Inglaterra. Comienzo del mito de Fausto dentro de la literatura. Lectura y comentario de una obra de teatro clásico. Observación de las relaciones existentes entre las obras de teatro clásicas y las obras de diferentes géneros musicales y cinematográficos que han surgido a partir de ellas. <p><u>El Siglo de las Luces:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración. La Enciclopedia. La prosa ilustrada. - La novela europea en el siglo XVIII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa. - Lectura comentada de alguna novela europea de la prosa ilustrada y de algún fragmento de novela inglesa del siglo XVIII. <p><u>El movimiento romántico:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia. - El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario. Precursores: Goethe. - La poesía romántica y la novela histórica. - Lectura y comentario de una antología de poetas románticos europeos y de algún fragmento de novela histórica. - Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias del romanticismo y las obras de diferentes géneros musicales (sinfonías, poemas sinfónicos, lieder, óperas), cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas. <p><u>La segunda mitad del siglo XIX:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - De la narrativa romántica al Realismo en Europa. Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo. Principales novelistas europeos del siglo XIX. Lectura y comentario de una antología de fragmentos de novelas realistas. - El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830- 1890). De la experiencia vital a la literatura. El renacimiento del cuento. Lectura y comentario de algunos cuentos de la segunda mitad del siglo XIX. - El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo. Lectura de una antología de poesía simbolista. - La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento. Lectura y comentario de una obra. - Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias de este periodo y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas. <p><u>Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria. - La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela. Estudio de las técnicas narrativas. Lectura de una novela corta, de algún relato y/o de algún cuento representativo de este periodo. - Las vanguardias europeas. El surrealismo. Lectura de una antología de poesía vanguardista. - La culminación de la gran literatura americana. La generación perdida. - El teatro del absurdo y del compromiso. Lectura de alguna obra representativa de estas corrientes dramáticas. - Observación de las relaciones existentes entre las obras de esta época y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Leer, comprender y analizar obras breves, fragmentos u obras completas, significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. 2. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal. 3. Realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Lee y analiza textos literarios universales de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. 2.1. Realiza trabajos críticos sobre una obra leída en su integridad, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura y consultando fuentes de información diversas. 3.1. Realiza presentaciones orales o escritas planificadas integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria. 3.2. Explica oralmente o por escrito los cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros literarios, relacionándolos con el conjunto de circunstancias históricas, sociales y culturales y estableciendo relaciones entre la literatura y el resto de las artes. 3.3. Valora oralmente o por escrito una obra literaria, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad.

Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento (PMAR) Nivel II Ámbito Socio-Lingüístico 2º ESO

LENGUA

a) Leer y comprender un texto relacionado con el tema del eje central de la unidad, reconocer la intención comunicativa, algunos elementos propios de su tipología, el mensaje, ayudándose de la investigación, y sintetizar las ideas principales.

b.1) Producir textos escritos para expresar sentimientos, comunicar sus experiencias personales, exponer ideas y defender una opinión.

b.2) Producir textos orales para exponer y compartir ideas o defender una opinión.

c) Escuchar activamente a los otros, participar, respetar el turno de palabra y participar con criterio.

d) Reconocer la importancia de la intención comunicativa para interpretar un texto y los elementos que constituyen un acto de comunicación.

e.1) Conocer el concepto de narración y reconocer en textos dados la intención comunicativa, los rasgos del diálogo en la creación de textos orales y escritos.

e.2) Conocer el concepto de diálogo y reconocer en textos dados la intención comunicativa, los rasgos del diálogo en la creación de textos orales y escritos, y aprender a conversar y a escuchar.

e.3) Conocer el concepto de descripción y reconocer en textos dados la intención comunicativa, distinguir la descripción objetiva de la subjetiva y aplicar sus conocimientos para la creación de textos descriptivos.

e.4) Conocer el concepto de exposición y reconocer en textos dados la intención comunicativa, los rasgos lingüísticos propios de la exposición, así como su estructura, y aplicar sus conocimientos para la creación de textos expositivos.

e.5) Conocer el concepto de argumentación y reconocer en textos dados la intención comunicativa, los rasgos lingüísticos propios de la argumentación, así como su estructura, y aplicar sus conocimientos para la creación de textos argumentativos.

f) Distinguir categorías gramaticales en enunciados y en textos, reconociendo sus valores significativos, la concordancia entre sustantivo y adjetivo, la deixis de determinantes y pronombres, la morfología verbal, las clases de adverbios, la distinción entre preposiciones y conjunciones, la expresividad de las interjecciones y algunas locuciones de uso común.

g.1) Identificar la categoría gramatical del núcleo de un sintagma para reconocer de qué clase es.

g.2) Reconocer los constituyentes de un sintagma nominal para reconocer de qué clase es.

g.3) Identificar la formación de una oración en sintagmas y en sus constituyentes mínimos: sujeto y predicado, e intuir casos de impersonalidad; clasificar oraciones por la actitud del emisor.

g.4) Reconocer los valores semánticos de una oración.

h.1) Identificar dos predicados en un enunciado para reconocer oraciones compuestas y en textos dados.

h.2) Distinguir semánticamente diferentes clases de oraciones compuestas, reconocer sus nexos y el uso de signos de puntuación en la yuxtaposición.

i) Reconocer la importancia del contexto y de la intención comunicativa del emisor para captar el sentido de un texto, y analizar la coherencia, la cohesión y la adecuación en textos dados.

j) Manejar el diccionario con soltura para buscar el significado y el origen e las palabras, e interpretar correctamente toda la información gramatical que se da sobre las palabras.

k.1) Conocer la procedencia de algunas palabras, así como su formación en lexemas, morfemas derivativos y morfemas gramaticales que aportan información del género y del número, en siglas y en acrónimos.

k.2) Distinguir casos de sinonimia y antonimia, de polisemia y de homonimia, y de monosemia y polisemia en pares de palabras, en enunciados y en textos.

l.1) Interpretar los derechos y deberes constitucionales sobre las lenguas de España.

l.2) Conocer en qué lugares concretos se hablan las diferentes lenguas y dialectos españoles, y reconocer en textos dados algunas de sus peculiaridades fónicas, morfológicas y semánticas.

l.3) Conocer algunos rasgos de la variedad geográfica del español de América y de los usos de la lengua en distintas situaciones y ámbitos sociales.

l.4) Valorar la pluralidad lingüística como enriquecimiento cultural y patrimonial español.

m.1) Conocer las reglas ortográficas básicas (tildes, letras, signos de puntuación y escritura de siglas, acrónimos, abreviaturas y símbolos) para aplicarlas en todos sus escritos de ámbito académico y personal.

m.2) Valorar la correcta ortografía, revisar sus escritos y presentarlos con pulcritud y esmero.

CIENCIAS SOCIALES

Historia

- a) Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos.
- b) Caracterizar la Alta Edad Media reconociendo la dificultad de las fuentes históricas.
- c) Explicar la organización feudal y sus consecuencias.
- d) Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes en sus aspectos socio- económicos, políticos y culturales.
- e) Entender el proceso de la conquista y repoblación de los reinos cristianos en la península ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus.
- f) Comprender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales.

GEOGRAFÍA

- a) Analizar la población europea, su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas demográficas.
- b) Reconocer las diferentes actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores e identificar las políticas económicas.
- c) Identificar los principales paisajes humanizados españoles, identificándolos por Comunidades Autónomas.
- d) Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar esos problemas.
- e) Conocer la organización territorial española.
- f) Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios.
- g) Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano.
- h) Comprender el proceso de urbanización, sus pros y sus contras en Europa.
- i) Conocer los principales espacios naturales protegidos españoles, a nivel peninsular e insular.

LITERATURA

- a) Comprender el significado de lo que es literario frente a lo que no lo es, reconocer los recursos expresivos y lingüísticos de la expresión literaria, y valorar el patrimonio literario actual como pervivencia de valores humanos.
 - b.1) Reconocer la narración frente a otras tipologías del ámbito literario a partir de la lectura y comprensión de textos narrativos literarios de diferentes épocas y corrientes estéticas.
 - b.2) Reconocer los rasgos de género dramático frente a las tipologías de ámbito literario a partir de la lectura y comprensión de textos narrativos literarios de diferentes épocas y corrientes estéticas.
 - b.3) Reconocer las características del género lírico frente a las tipologías de ámbito literario a partir de la lectura y comprensión de textos narrativos literarios de diferentes épocas y corrientes estéticas.
 - c.1) Crear textos literarios de diferente índole comunicativa, desarrollando su creatividad, recitar y poema y dramatizar una obra de teatro.
 - c.2) Valorar la creación literaria como manifestación de la sensibilidad artística y de los sentimientos, y como desarrollo de la imaginación.
 - d) Disfrutar leyendo e interesarse por la lectura.

8.2. RELACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

La relación que se establece entre los criterios generales de evaluación y las competencias Clave los presentamos por ciclos en los siguientes cuadros:

Criterios de evaluación ESO	Competencias Clave
------------------------------------	---------------------------

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	- Comunicación lingüística - Aprender a aprender
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	- Comunicación lingüística - Aprender a aprender
3. Comprender el sentido global de textos orales.	- Comunicación lingüística - Aprender a aprender
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	- Comunicación lingüística - Aprender a aprender - Social y cívica - Emocional - Iniciativa y espíritu emprendedor
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	- Comunicación lingüística - Aprender a aprender - Social y cívica - Emocional
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	- Comunicación lingüística
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	- Comunicación lingüística - Aprender a aprender - Social y cívica - Emocional
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	- Comunicación lingüística - Aprender a aprender - Social y cívica - Emocional
9. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos	- Comunicación lingüística - Aprender a aprender
10. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	- Comunicación lingüística - Aprender a aprender
11. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	- Comunicación lingüística - Aprender a aprender - Conciencia y expresiones culturales

12 Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística - Aprender a aprender - Comp. digital
13. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística
14. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística
15. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística - Aprender a aprender - emocional
16. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística - Aprender a aprender
17. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales.	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística
18. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística
19. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística - Social y cívica
20. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística
21. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística - Digital
22. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple y compuesta.	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística
23. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística
24. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística
25. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística
26. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística - Social y cívica
27. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística - Conciencia y expresiones culturales
28. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística - Conciencia y expresiones culturales
29. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística - Conciencia y expresiones culturales
30. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística - Social y cívica - Conciencia y expresiones culturales
31. Comprender textos literarios representativos de la literatura de española e hispanoamericana, reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época,	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística - Conciencia y expresiones culturales

identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	
32. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística - Conciencia y expresiones culturales
33. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística - Digital - Conciencia y expresiones culturales - Aprender a aprender

Criterios de evaluación Bachillerato	Competencias Clave
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico, escolar y social.	- Comunicación lingüística - Aprender a aprender
2. Comprender el sentido global de textos orales	- Comunicación lingüística - Aprender a aprender
3. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...)	- Comunicación lingüística - Aprender a aprender
4. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística - Aprender a aprender - Emocional
5. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	- Comunicación lingüística
6. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propios de los medios de comunicación.	- Comunicación lingüística - Social y cívica
7. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística - Aprender a aprender - Emocional
8. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	- Comunicación lingüística
9. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.	- Comunicación lingüística
10. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	- Comunicación lingüística - Aprender a aprender
11. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.	- Comunicación lingüística
12. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.	- Comunicación lingüística
13. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística - Aprender a aprender - Digital
14. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país.	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística - Social y cultural - Conciencia y expresiones culturales
15. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.	- Comunicación lingüística

16. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta la actualidad a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística - Social y cívica - Conciencia y expresiones culturales
17. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media hasta la actualidad, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística - Social y cívica - Conciencia y expresiones culturales
18. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media hasta la actualidad, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística - Social y cívica - Conciencia y expresiones culturales
19. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta la actualidad, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística - Aprender a aprender - Social y cívica - Digital

8.3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Procedimientos e instrumentos de evaluación en Lengua Castellana y Literatura

La aplicación en el aula de la metodología por tareas implica la realización de una serie de tareas intermedias que preparan y están al servicio de una tarea final de unidad, de carácter integrador, en la que los alumnos integran los conocimientos y destrezas adquiridas –de la materia, de otras asignaturas, de incorporación de las TIC, de carácter transversal, a la realización de un trabajo (“tarea”) individual y / o colaborativo.

En la realización de la tarea final se ponen en marcha los principios autoevaluación, coevaluación, evaluación entre iguales y la evaluación del propio proceso de aprendizaje, y se podrían utilizar diversos instrumentos para la evaluación del desempeño de sus estudiantes (cada profesor valorará los instrumentos que les parezca más adecuados en relación a las características de sus grupos):

- Blog y mural digital para la evaluación entre iguales y la coevaluación.
- Portafolio digital para la autoevaluación, y el registro y seguimiento continuo de las tareas intermedias y la Tarea final.
- Diario de aprendizaje para la reflexión del alumno sobre lo aprendido y sobre el proceso seguido para lograrlo (metaaprendizaje).
- Evaluación de la tarea, que parte del mismo enfoque de metaaprendizaje señalado en el punto anterior.
- Rúbrica de la tarea, de especial rendimiento en la aplicación de principios de coevaluación y evaluación entre pares.

El enfoque funcional y comunicativo con el que se ha diseñado el curso está orientado al desarrollo de las destrezas lingüísticas básicas: comprensión y expresión oral, comprensión y expresión escrita, y requiere igualmente de herramientas específicas para evaluar el progreso del alumnado:

- Un amplio corpus de contenidos audiovisuales y la propuesta de actividades complejas, asociados a rúbricas generales de evaluación de destrezas comunicativas.
- El uso de herramientas digitales de grabación de la voz para el registro de las producciones orales, que permite una evaluación detenida de la expresión oral por parte del profesor, del propio alumno o del alumno sobre las producciones de sus compañeros.
- El diseño de pruebas específicas para la evaluación de la competencia lectora, una por unidad didáctica.
- El diseño de pruebas específicas para la evaluación de la expresión escrita, integradas en las anteriores.

Durante el curso, el planteamiento y los instrumentos de evaluación que acaban de ser descritos se combina con el uso de pruebas de evaluación para medir el grado de adquisición de los contenidos asociados a los estándares y las competencias.

Pruebas de evaluación y calendario escolar

Para atender a los distintos hitos de evaluación asociados al calendario escolar, se han diseñado y podrán hacerse uso de las siguientes pruebas de evaluación:

- **Evaluación inicial.** La prueba que se aplica al comienzo del curso escolar atiende fundamentalmente a la detección del grado de adquisición de las destrezas básicas del alumnado en comprensión y expresión oral y escrita. En la concepción de la prueba se han incluido también nociones básicas de Gramática y géneros literarios, y se medirán aspectos relacionados con la caligrafía y la ortografía de los estudiantes. Tras la realización de esta prueba y la observación sistemática de los alumnos en los primeros días del curso, se establecerán medidas de apoyo individuales y de grupo:
- **Evaluación de bloques de contenidos.** Para este seguimiento, se han diseñado dos pruebas específicas de evaluación por unidad.
- **Evaluaciones de final de trimestre.** Además del seguimiento a lo largo del trimestre, a la finalización de cada período se aplicarán pruebas específicas para comprobar el grado de adquisición de las competencias y determinar el logro sobre los estándares de aprendizaje.
- **Evaluación final ordinaria y extraordinaria.** Estas dos pruebas recogen las competencias cognitivas y destrezas exigibles en cada curso académico.
- **Evaluación de pendientes.** Se ha diseñado una prueba de evaluación para los alumnos que deban recuperar la materia pendiente de cursos anteriores.

El modelo de pruebas de evaluación del área de Lengua castellana y Literatura, independientemente de su temporalización, responde a la necesaria integración de conocimientos y destrezas exigida por el enfoque competencial del currículo y de la materia. Las actividades de las pruebas de evaluación están asociadas a los estándares de aprendizaje definidos para su alcance (unidad, trimestre, curso), lo que permite medir, evaluar y graduar el rendimiento o logro alcanzado.

En la elaboración de las pruebas de evaluación se van a tener en cuenta la combinación de diversos tipos preguntas-tareas:

- Las preguntas de respuesta cerrada responden al formato de elección múltiple, en el que solo una opción es correcta y las restantes se consideran erróneas.
- Las preguntas de respuesta semiconstruida incluyen varias preguntas de respuesta cerrada dicotómicas o solicitan al alumnado que complete frases o que relacione diferentes términos o elementos.
- Las preguntas de respuesta construida exigen el desarrollo de procedimientos. Este tipo de cuestiones contempla la necesidad de alcanzar una producción única, aunque podría expresarse de distintas formas y describirse diferentes caminos para llegar a ella. Tanto el procedimiento como el resultado han de ser valorados, para lo que se establecen diferentes niveles de ejecución en la respuesta en función del grado de desarrollo competencial evidenciado.
- Las preguntas de respuesta abierta, que admiten respuestas diversas, las cuales, aun siendo correctas, pueden diferir de unos alumnos a otros.

Medidas de apoyo educativo

La evaluación en educación debe entenderse como un instrumento de mejora. La aplicación del modelo expuesto permite identificar aquellos aspectos metodológicos y organizativos que necesitan algún tipo de ajuste y tomar decisiones individualizadas respecto a los alumnos, según precisen una ampliación de las propuestas de trabajo, un refuerzo de los aspectos esenciales del currículo, o incluso una adaptación curricular, si necesitan ayuda específica para alcanzar los objetivos de la etapa y adquirir las competencias correspondientes.

En esta línea, cada unidad didáctica de todos los cursos de ESO incluye:

- Un programa de refuerzo de los elementos curriculares básicos.
- Un programa de ampliación para atender las necesidades de aquellos alumnos que muestran niveles elevados de rendimiento y motivación
- Una adaptación curricular para los alumnos con necesidades educativas especiales.

Indicadores de logro para la evaluación de la práctica docente

Desarrollaremos la evaluación de la enseñanza y sus componentes conforme a estrategias que nos permitan obtener información significativa y continua para formular juicios y tomar decisiones que favorezcan la mejora de calidad de la enseñanza.

Con el objetivo de garantizar la objetividad de la evaluación, seleccionaremos procedimientos, técnicas e instrumentos de acuerdo a los siguientes requisitos:

- Variedad, de modo que permitan contrastar datos de evaluación obtenidos a través de distintos instrumentos.
- Concreción sobre lo que se pretende, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.
- Flexibilidad y versatilidad, serán aplicables en distintos contextos y situaciones.
- Participación, el consenso en todos estos aspectos básicos marcará la estrategia evaluadora del equipo docente.

Emplearemos la triangulación para obtener información del proceso de enseñanza mediante diversidad de fuentes (distintas personas, documentos y materiales), de métodos (pluralidad de instrumentos y técnicas), de evaluadores (atribuir a diferentes personas el proceso de recogida de información, para reducir la subjetividad), de tiempos (variedad de momentos), y de espacios. Emplearemos para ello las siguientes técnicas:

- Observación: directa (proceso de aprendizaje de los alumnos) e indirecta (análisis de contenido de la programación didáctica).
- Entrevista: nos permitirá obtener información sobre la opinión, actitudes, problemas, motivaciones etc. de los alumnos y de sus familias. Su empleo adecuado exige sistematización: definición de sus objetivos, la delimitación de la información que se piensa obtener y el registro de los datos esenciales que se han obtenido.
- Cuestionarios: complementan la información obtenida a través de la observación sistemática y entrevistas periódicas. Resulta de utilidad la evaluación que realizan los alumnos sobre algunos elementos de la programación: qué iniciativas metodológicas han sido más de su agrado, con qué fórmula de evaluación se sienten más cómodos, etc.

Las técnicas/procedimientos para la evaluación necesitan instrumentos específicos que garanticen la sistematicidad y rigor necesarios en el proceso de evaluación. Hacen posible el registro de los datos de la evaluación continua y sistemática y se convierten, así, en el instrumento preciso y ágil que garantiza la viabilidad de los principios de la evaluación a los que hemos aludido. Se podrán emplear los siguientes:

- Listas de control: en ellas aparecerá si se han alcanzado o no cada uno de los aspectos evaluados. Son muy adecuadas para valorar los procesos de enseñanza, en particular en la evaluación de aspectos de planificación, materiales...
- Escalas de estimación: las más utilizadas son las tablas de doble entrada que recogen los aspectos a evaluar y una escala para valorar el logro de cada uno de ellos. Esta escala puede reflejar referentes cualitativos (siempre, frecuentemente, a veces, nunca), o constituir una escala numérica; etc. Son de gran utilidad para reflejar las competencias profesionales del profesorado plasmadas en indicadores para cada tipo de competencia.

En la evaluación de los procesos de enseñanza y de nuestra práctica docente tendremos en cuenta la estimación, tanto aspectos relacionados con el propio documento de programación (adecuación de sus elementos al contexto, identificación de todos los elementos,...), como los relacionados con su aplicación (actividades desarrolladas, respuesta a los intereses de los alumnos, selección de materiales, referentes de calidad en recursos didácticos, etc).

Para ganar en sistematicidad y rigor llevaremos a cabo el seguimiento y valoración de nuestro trabajo apoyándonos en los siguientes indicadores de logro:

- Identifica en la programación objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje adaptados a las características del grupo de alumnos a los que va dirigida la programación.
- Describe las medidas para atender tanto a los alumnos con ritmo más lento de aprendizaje como a los que presentan un ritmo más rápido.

- Emplea materiales variados en cuanto a soporte (impreso, audiovisual, informático) y en cuanto a tipo de texto (continuo, discontinuo).
- Emplea materiales “auténticos” para favorecer el desarrollo de las competencias clave y la transferencia de los aprendizajes del entorno escolar al sociofamiliar y profesional.
- Estimula tanto el pensamiento lógico (vertical) como el pensamiento creativo (lateral).
- Fomenta, a través de su propia conducta y sus propuestas de experiencias de enseñanza-aprendizaje, la educación en valores.
- Favorece la participación activa del alumno, para estimular la implicación en la construcción de sus propios aprendizajes.
- Enfrenta al alumno a la resolución de problemas complejos de la vida cotidiana que exigen aplicar de forma conjunta los conocimientos adquiridos.
- Establece cauces de cooperación efectiva con las familias para el desarrollo de la educación en valores y en el establecimiento de pautas de lectura, estudio y esfuerzo en casa, condiciones para favorecer la iniciativa y autonomía personal.
- Propone actividades que estimulen las distintas fases del proceso la construcción de los contenidos (identificación de conocimientos previos, presentación, desarrollo, profundización, síntesis).
- Da respuesta a los distintos tipos de intereses, necesidades y capacidades de los alumnos.
- Orienta las actividades al desarrollo de capacidades y competencias, teniendo en cuenta que los contenidos no son el eje exclusivo de las tareas de planificación, sino un elemento más del proceso.
- Estimula la propia actividad constructiva del alumno, superando el énfasis en la actividad del profesor y su protagonismo.

Asimismo, velaremos por el ajuste y calidad de nuestra programación a través del seguimiento de los siguientes indicadores:

- a) Reconocimiento y respeto por las disposiciones legales que determinan sus principios y elementos básicos.
- b) Adecuación de la secuencia y distribución temporal de las unidades didácticas y, en ellas, de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.
- c) Validez de los perfiles competenciales y de su integración con los contenidos de la materia.
- d) Evaluación del tratamiento de los temas transversales.
- e) Pertinencia de las medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares aplicadas.
- f) Valoración de las estrategias e instrumentos de evaluación de los aprendizajes del alumnado.
- g) Pertinencia de los criterios de calificación.
- h) Evaluación de los procedimientos, instrumentos de evaluación e indicadores de logro del proceso de enseñanza.
- i) Idoneidad de los materiales y recursos didácticos utilizados.
- j) Adecuación de las actividades extraescolares y complementarias programadas.
- k) Detección de los aspectos mejorables e indicación de los ajustes que se realizarán en consecuencia

La evaluación del proceso de enseñanza tendrá un carácter formativo, orientado a facilitar la toma de decisiones para introducir las modificaciones oportunas que nos permitan la mejora del proceso de manera continua.

Con ello pretendemos una evaluación que contribuya a garantizar la calidad y eficacia del proceso educativo. Todos estos logros y dificultades encontrados serán recogidos en la Memoria Final de curso, junto con las correspondientes Propuestas de Mejora de cara a que cada curso escolar, la práctica docente aumente su nivel de calidad.

8.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Criterios de calificación de Lengua Castellana y Literatura

Se dará mayor importancia a los contenidos procedimentales y actitudinales que a los conceptuales con el fin de mejorar la competencia lingüística de nuestro alumnado.

Se trabajará la lengua desde su uso partiendo de la realidad cotidiana y contextual de los alumnos de nuestro centro.

En cuanto a la literatura, se estudiarán los géneros literarios y los autores a través de los textos no un estudio de la historia de la literatura como tal.

Se fomentará el hábito lector como fuente de entretenimiento para conseguir una mejora de los recursos idiomáticos y un desarrollo de espíritu crítico y la creatividad.

La evaluación es el conjunto de actividades encaminadas a obtener un conocimiento racional de los procesos de enseñanza-aprendizaje, para lograr un ajuste pedagógico y conocer el grado de consecución de los objetivos propuestos. La evaluación afecta pues, al aprendizaje de los alumnos y a la práctica docente.

En nuestro Departamento se ha decidido que atenderemos a los distintos ritmos de aprendizaje, favoreceremos la capacidad de aprendizaje autónomo y se fomentará igualmente el trabajo en equipo.

Intentaremos, partiendo siempre de las características de nuestros grupos y de cada alumno/a, llevar a cabo una evaluación:

Individualizada, centrándonos en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades; **Integradora**, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan; **Cualitativa o personalizada**, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo; **Orientadora**, dado que aporta al alumno la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas; **Continua**, atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos.

De los objetivos del área de lengua, se consideran prioritarios los dos que aparecen a continuación y se pretende que todo el alumnado los alcance:

1.- Comprender mensajes orales y escritos.

2.- Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito de la forma más adecuada en cada situación de comunicación, organizando su propio pensamiento y transmitiéndolo de forma coherente y clara.

Los que aparecen a continuación se trabajarán también para conseguir que nuestro alumnado alcance las competencias comunicativas que aparecen enunciadas en los dos anteriores (escuchar, hablar, leer y escribir).

3.- Reconocer y ser capaz de utilizar los diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.

4.- Reconocer los diferentes géneros de la tradición literaria y conocer obras literarias fundamentales en nuestra cultura y situarlas en su contexto histórico, social y cultural.

5.- Conocer y aplicar los principios fundamentales de la gramática y las normas lingüísticas, con especial atención a las ortográficas.

Para el presente curso académico 2017/2018, se ha decidido, por unanimidad, utilizar los criterios de calificación que a continuación presentamos. Es necesario aclarar que las notas de evaluación y las finales serán el resultado de la aplicación de los porcentajes indicados en cada elemento evaluador a partir de las notas numéricas obtenidas:

1º y 2º de ESO	Porcentajes	TOTAL
1. Comunicación oral y escrita. Escuchar y hablar	25%	70%
3. Conocimiento de la lengua	25%	
4. Educación literaria	20%	
Notas diarias y revisión de tareas	10%	30%
Cuaderno de clase	10%	
Lecturas obligatorias	10%	

3º y 4º de ESO	Porcentajes	TOTAL
1. Comunicación oral y escrita. Escuchar y hablar. Leer y escribir	20%	70%
3. Conocimiento de la lengua	25%	
4. Educación literaria	25%	
Notas diarias y revisión de tareas	10%	30%
Cuaderno de clase	10%	
Lecturas obligatorias	10%	

1º de Bachillerato	Porcentajes	TOTAL
1. Comunicación oral y escrita. Escuchar y hablar. Leer y escribir	20%	80%
3. Conocimiento de la lengua	30%	
4. Educación literaria	30%	
Trabajo diario	10%	20%
Lecturas obligatorias	10%	

2º de Bachillerato	Porcentajes	TOTAL
1. Comunicación oral y escrita. Escuchar y hablar. Leer y escribir.	20%	80%
3. Conocimiento de la lengua	30%	
4. Educación literaria	30%	
Trabajo diario	10%	20%
Lecturas obligatorias	10%	

Criterios de calificación de la asignatura Literatura Universal de 1º Bachillerato

La calificación final de cada evaluación estará conformada a partir de la nota media obtenida de las pruebas escritas de las unidades didácticas y de las lecturas obligatorias realizadas en cada evaluación (80%), y de la nota derivada de las notas extraídas del trabajo diario, de las exposiciones orales, las investigaciones individuales o grupales y las actividades de lectura en grupo (20%).

Además, se considerarán aspectos generales como:

- El debido orden y coherencia en la expresión oral y escrita. Las faltas de coherencia sintáctica o semántica se valorarán negativamente, pudiendo –en casos extremos-, invalidar la respuesta.
- La debida corrección sintáctica y ortográfica en la expresión escrita. El incumplimiento sistemático de las normas ortográficas dará lugar a la calificación negativa del ejercicio o de la asignatura de conformidad con los criterios generales aprobados en el departamento.

- Una presentación clara, ordenada y correcta: márgenes suficientes, rectitud de líneas, claridad y limpieza, etc. **Se valorará negativamente de forma global la mala presentación.**
- Para la **evaluación del Bloque de Procesos y estrategias** (apartado 6.2), conformado principalmente por las **lecturas obligatorias y los comentarios de texto literario** se seguirá lo dispuesto en el **apartado 6.4** de la programación didáctica específica de la asignatura.

En relación a la **asistencia a clase**, se recuerda que, además de un deber legal, es muy importante para un correcto desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Si un alumno falta reiteradamente a clase de forma injustificada se podría proceder a **quitarle el derecho a la evaluación continua** (tal como se establece en la normativa en vigor), informando puntualmente al tutor/-a y a Jefatura de Estudios, así como a los padres o tutores legales y haciéndolo constar en las actas del Departamento. De producirse este hecho, el alumno/-a tendría que presentarse a una prueba extraordinaria de recuperación o examen de contenidos mínimos.

Las faltas de asistencia deberán ser debidamente justificadas siguiendo el procedimiento establecido por el centro. Sólo se repetirán pruebas escritas o podrán entregarse fuera de tiempo trabajos y actividades si la falta de asistencia del alumno/a ha quedado debidamente justificada siguiendo las indicaciones del docente.

Si el alumno tiene alguna **evaluación suspendida**, habrá de presentarse al **examen de recuperación** que tendrá lugar durante la semana de exámenes finales.

Para superar la **convocatoria ordinaria de junio** será necesario obtener una **nota global de 5 o más**. Para calcular dicha nota, podrá efectuarse la media entre las tres evaluaciones siempre que en ellas se haya obtenido al menos un **3** como nota mínima. En caso contrario, deberá presentarse a la **prueba extraordinaria de septiembre**.

Tanto en la **convocatoria de recuperación de junio** como en la **prueba extraordinaria de septiembre** sólo se tendrá en cuenta la nota del examen y no la nota resultante de la actitud, el trabajo diario, las exposiciones orales, las investigaciones individuales o grupales, y las actividades de lectura en grupo.

La **nota final del curso** se establecerá mediante una media aritmética de la nota obtenida en las tres evaluaciones una vez estén todas ellas aprobadas (en la evaluación o en la recuperación correspondiente) o con un **mínimo de 3 puntos**. Para aprobar el curso deberá obtenerse un **mínimo de 5 puntos** sobre 10.

La **prueba extraordinaria de septiembre** incluirá en cada caso preguntas similares a las realizadas durante todo el curso. Para superar **dicha prueba extraordinaria**, el alumno deberá realizar **un único examen final con tres partes**, en correspondencia con las **tres evaluaciones** del curso. El alumno tendrá que superar **una, dos o tres evaluaciones, según cada caso**. La superación máxima de la **prueba escrita** supondrá un **100 % de la nota final**. Cada una de las tres evaluaciones se calificará independientemente sobre 10 y, después, se hará la media correspondiente, siempre que en cada una de las evaluaciones se haya obtenido al menos **un 3 como nota mínima**. El mínimo requerido para aprobar el curso será de una **nota de 5** sobre 10.

Para concluir, los miembros del Departamento hemos decidido conjuntamente como medida correctora para el alumnado **sancionar las faltas ortográficas** con la siguiente baremación:

- 1º y 2º de ESO 0,15 décimas por falta con un máximo de 2 puntos por prueba.
- 3º y 4º de ESO 0,20 décimas por falta con un máximo de 2 puntos por prueba.
- 1ºY 2º Bachiller 0,25 por falta hasta un máximo de 2 puntos.

1. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las aulas son un reflejo de la diversidad de la sociedad actual y de las diferencias propias de los individuos que integran los distintos colectivos. El reconocimiento de la diversidad en las habilidades y expectativas de alumnos y alumnas constituye un principio fundamental que debe regir la acción educativa en la enseñanza básica, cuya finalidad es asegurar la igualdad de oportunidades de todos los alumnos ante la educación, y poner los medios para evitar el fracaso escolar y el riesgo de abandono del sistema educativo.

La atención a la diversidad se entiende como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. Estas medidas se orientan a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para la ESO y se rigen por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal, y cooperación de la comunidad educativa.

En este curso, se ha elegido como eje constructivo básico el reconocimiento de la diversidad del alumnado y la integración de medidas, metodologías y componentes que permitan al profesorado abordar con garantías la diversidad de sus aulas. Este plan de atención a la diversidad que se concreta en los siguientes elementos:

- La atención a la diversidad está incluida en las programaciones de aula de las distintas unidades didácticas. En ellas, se ofrecen sugerencias de actuación y materiales concretos de apoyo educativo.
- La atención a las diferencias individuales en cuanto a motivaciones, intereses, capacidades y estilos de aprendizaje están contempladas en la combinación de metodologías e hilos conductores de las unidades didácticas, vinculados al desarrollo emocional del alumno y a su integración en el grupo; en la diversidad de agrupamientos y tareas propuestos; en la combinación de lenguajes y soportes, en la articulación de distintos itinerarios... elementos todos ellos orientados a satisfacer las exigencias de aprendizaje de cada alumno y a permitir su desarrollo individual.
 - Para atender a los diferentes ritmos de aprendizaje, se han diseñado programas específicos refuerzo y ampliación destinados a mejorar las posibilidades de alcanzar los objetivos educativos en esta etapa. Estos componentes están incorporados en la programación de las unidades didácticas. A los estudiantes de bachillerato, además, se lo ofrecen tanto en formato imprimible como exclusivamente digital. Los estudiantes tienen acceso desde su libro digital a ambos formatos, por lo que el profesor no necesita imprimir las actividades. Este, además, dispone de los solucionarios de las actividades imprimibles y digitales.

La educación inclusiva

Las medidas de atención a la diversidad deben atender al principio de **INCLUSIÓN EDUCATIVA**, que supone reconocer la legitimidad de las diferencias de todas las personas, asumiéndolas como un valor que enriquece el contexto educativo.

La educación inclusiva es aquella que adapta los sistemas y estructuras de la escuela y de los proyectos educativos para satisfacer las necesidades de los alumnos con necesidades especiales de apoyo educativo. Este principio parte de la premisa de que todos los estudiantes, sea cual fuere su condición particular, pueden aprender siempre y cuando su entorno educativo ofrezca condiciones necesarias de acceso y otorgue experiencias de aprendizaje significativas para todos.

Para atender las necesidades de los alumnos con necesidades de apoyo educativo se realizan adaptaciones curriculares significativas de las unidades didácticas de Lengua castellana y Literatura, cuyas características se describen en las programaciones de aula. Ya sea en formato impreso o digital, el diseño de las adaptaciones curriculares incorpora los criterios que facilitan la accesibilidad a los materiales.

La atención a la diversidad de los alumnos constituye un elemento central de las decisiones metodológicas que se han adoptado en el proyecto.

Con este objetivo, se diseñan acciones para conocer las características de cada alumno y ajustarse a ellas combinando estrategias, métodos, técnicas, recursos, organización de espacios y tiempos para facilitar que alcance los estándares de aprendizaje evaluables.

La atención a la diversidad traspasa todas las dimensiones del currículo: la atención a la diversidad de capacidades (inteligencias múltiples) y la selección de propuestas que atiendan a los distintos intereses y estilos de aprendizaje; y el diseño de materiales específicos para atender los distintos ritmos de aprendizaje (programas de refuerzo y ampliación).

En el Proyecto Curricular se ha tenido en cuenta el tratamiento de la diversidad del alumnado por lo que se refiere a los diferentes ritmos de aprendizaje que desarrolla cada alumno/a en el aula.

Se ha partido de la concepción global de que cada docente tiene que orientar su intervención en función de la diversidad de formas de aprendizaje que puedan darse entre las alumnas y los alumnos.

En cada unidad se darán un conjunto de Actividades de **Refuerzo** y de **Ampliación** en función del nivel, que tienen por objetivo ofrecer, precisamente, los recursos básicos para que cada profesor o profesora pueda desarrollar diferentes estrategias de enseñanza y facilitar así que todos los alumnos y alumnas puedan alcanzar el máximo desarrollo de las competencias básicas y los objetivos de la etapa. En coordinación con el Departamento de Orientación se evaluarán a los alumnos/as que presenten mayores dificultades para alcanzar los objetivos de Etapa con la finalidad de hacer una diagnosis adecuada y adaptar los contenidos que sean necesarios.

Todas estas medidas de atención a la diversidad están definidas por unidad didáctica y aparecen integradas explícitamente en la programación de aula.

1.1. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS

Las adaptaciones curriculares no significativas modifican elementos no prescriptivos o básicos del Currículo. Son adaptaciones en cuanto a los tiempos, las actividades, la metodología, las técnicas e instrumentos de evaluación... En un momento determinado, cualquier alumno tenga o no necesidades específicas de apoyo educativo puede precisarlas. Es la estrategia fundamental para conseguir la individualización de la enseñanza y por tanto, tienen un carácter preventivo y compensador.

La adaptación curricular no significa no modifica elementos básicos del currículo, pero en cambio si se modifican o adaptan:

- La metodología.
- La organización.
- El ambiente.
- También puede modificar ligeramente los contenidos, pero sin existir un desfase curricular de más de dos cursos.
- Atención personalizada.

Las modificaciones en el currículo afectarán a elementos tales como la metodología, el tipo de actividades, los instrumentos y las técnicas de evaluación; no afectando pues a los objetivos educativos, que seguirán siendo los mismos que para el resto de los compañeros con los que se encuentra el alumno, por lo que no habrá ninguna repercusión en la evaluación y promoción del alumno con dicha adaptación ya que esto no afectara a los objetivos esenciales.

Estas son elaboradas cuando se detectan en el alumno determinadas dificultades que interfieren para que el alumno no alcance de manera global los objetivos generales de etapa. Es llevada a cabo por el tutor o el equipo educativo y puede realizarse en cualquier etapa educativa. Cuando se está desarrollando, puede contarse con la colaboración de los equipos de orientación del centro o de zona pero son los tutores y equipos educativos los responsables de realizarla.

Para atender las necesidades de los alumnos que requieren medidas específicas de apoyo educativo se ha diseñado una **adaptación curricular** no significativa de cada unidad didáctica, que podremos encontrar en las programaciones de aula de cada nivel, centrada en los siguientes apartados:

- Lectura (adaptación del texto)
- Comprensión lectora.
- Comunicación.
- Conocimiento de la lengua.
- Propuesta de evaluación.

Herramientas de evaluación

- Seguimiento de las actividades marcadas en la programación.
- Cuaderno de contenidos: resúmenes y esquemas.
- Cuaderno de ejercicios, dictados, lecturas comprensivas...
- Evaluación de la tarea.
- Rúbrica de la tarea.
- Rúbricas generales para la evaluación de destrezas comunicativas.
- Prueba de evaluación de cada unidad
- Prueba de evaluación de comprensión lectora.
- Prueba de evaluación en cada trimestre.

2. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS 2019-20

Las actividades extraescolares que el Departamento ha diseñado para el presente curso escolar 2019-20 son las siguientes:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN	CURSOS Y GRUPOS	FECHA PROBABLE
Asistencia a representaciones teatrales en la localidad, provincia o fuera de ella.	Acercamiento al mundo de la representación teatral	Todos	Durante el curso
Visita a periódicos, emisoras de radio y canales de TV de la ciudad, provincia o comunidad	Conocer de primera mano cómo funcionan los medios de comunicación	Todos	Durante el curso
Organización de un concurso literario de poesía y narrativa en conmemoración del día del libro	Potenciar la escritura literaria en los alumnos del centro	Todos	3er trimestre
Organización de charlas coloquio sobre literatura juvenil a cargo de diversos autores literarios	Conocer de primera mano cómo se elabora un libro.	Todos	Durante el curso
Participación en concursos de redacción organizado por otras entidades.	Desarrollar habilidades en la escritura.	Todos	Durante el curso
Lectura antológica de autores andaluces para conmemorar el día de Andalucía	Conocer las más importantes figuras de las letras Andaluzas	Todos	2do trimestre
Organizar el proyecto de Rutas Literarias	Convivir con alumnos de otras comunidades y fomentar la lectura y	1º, 2º y 3º	Durante el curso

	conocimiento de su entorno		
Visita a Baelo Claudia y dunas	Conocer una ciudad romana y su entorno natural.	Todos	3er trimestre
Visita a la biblioteca Municipal de Marbella o a cualquier otra	Conocer el funcionamiento de una biblioteca	Todos	Durante el curso
Excursión a Granada y a Fuentevaqueros	Conocer la literatura andaluza y convivir entre alumnos	2º, 3º y 4º	Durante el curso
Creación de un club de lecturas	Fomentar uso de la lectura	Todos	Durante el curso.
Viaje a Itálica y Sevilla	Conocer los vestigios de la cultura latina	Todos	Durante el curso
Viaje a Córdoba	Conocer los orígenes de la cultura latina y árabe en Andalucía	Todos	Durante el curso
Visita a Acinipo en Ronda	Conocer la cultura latina en nuestra provincia	Todos	
Visita A la DOMUS romana de Río Verde y a la Basílica y Termas en San Pedro	Conocer la cultura latina en nuestra localidad	Todos	Durante el curso
Visita a los monumentos romanos de Málaga	Conocer la cultura latina de nuestra ciudad	Todos	Durante el curso
Visita al teatro romano de Málaga	Conocer el legado histórico y cultural de nuestra provincia.	Todos	Durante el curso
Ruta de A. Machado. Viaje a Úbeda y Baeza	Reconocer los lugares machadianos, paisajes y la arquitectura renacentista	4º ESO y Bachillerato	Durante el curso

2.1. Actividades literarias en el centro

Organización de distintas charlas-coloquios sobre literatura juvenil destinadas a todos los alumnos del centro. Estas actividades se efectuarán en distintas fechas:

Objetivos: Acercar a los alumnos al mundo de la literatura escrita (libros) como medio del disfrute estético y de reconocimiento de la realidad.

Participantes: Aquellos alumnos que demuestren que han leído la obra asignada.

Organización de un Concurso literario de poesía y otro de narrativa corta en conmemoración del Día del Libro.

Objetivos: Hacer que el alumno/a se inicie como autor en el mundo literario para comprender mejor el fenómeno de la creación literaria.

Participantes: Abierto a todo el alumnado.

Participación en el concurso nacional de Coca-Cola (2/3 evaluación)

Participantes: Los alumnos de 2º de ESO.

Objetivos: Proporcionar a aquellos alumnos/as, interesados en el arte de escribir, la posibilidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos relacionados con las distintas formas de elocución.

2.2. Actividades colectivas e interdisciplinares en colaboración con otros Departamentos

Día de la Constitución: Se aportará un mural con artículos, redacciones, comentarios, etc.; conmemorando dicha celebración. Se leerán en clase artículos de la Constitución.

Día de la Mujer: Lectura en clase de textos escritos por escritoras y mujeres defensoras de la causa feminista. La selección de estos textos la harán alumnos de 4º de ESO y los profesores del Departamento.

Día de Andalucía: Lectura antológica, a modo de Maratón, de autores andaluces en un escenario dispuesto para la ocasión.

Dinamización de la Biblioteca: El Departamento participará en cuantas actividades sean diseñadas por los responsables de la Biblioteca escolar para promocionarla y consolidar su uso entre los alumnos.

Excursiones a la Naturaleza: Algunos profesores del Departamento ayudarán a organizar visitas a interesantes enclaves ecológicos cercanos a nuestra localidad.

Otras actividades: Igualmente, el **Departamento** también **colaborará** en los actos propuestos por otros Departamentos en las celebraciones de Navidad, Primavera y Fin de Curso, así como en todo lo que surja a lo largo del curso académico 2019/2020.

3. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON ASIGNATURAS DEL ÁREA PENDIENTES

Durante el presente curso escolar 2019/2020 será todo el Departamento en pleno el que asumirá la responsabilidad de hacer el seguimiento y la recuperación de las asignaturas pendientes en todos los cursos.

Los criterios y estrategias de recuperación que utilizará el Departamento para llevar a cabo dicha labor son los siguientes:

RECUPERACIÓN DE LENGUA DE 1º, 2º Y 3º DE ESO

Los responsables de su atención, seguimiento y evaluación serán los distintos profesores del Departamento que impartan clase de Lengua en el curso actual. Es decir, si un alumno de 2ºA tuviese pendiente la lengua de 1º, el responsable de evaluar la pendiente será el profesor que le dé clase de lengua en 2ºA.

Alumnos con la lengua de 1º y 2º de ESO pendiente:

Los alumnos con la lengua de 1º y 2º de ESO pendientes deberán presentarse a un único examen escrito con contenidos de lengua y literatura del curso correspondiente. Dicho examen se realizará el día **7 de mayo**. Para aprobarlo, se necesitará al menos alcanzar unos mínimos señalados por el profesor que los dará a conocer a lo largo del curso y los recordará en una reunión informativa que tendrá lugar a mediados

del mes de abril con todos los alumnos pendientes y a los que informará de quiénes tienen que presentarse a dicho examen.

Se prestará especial atención a:

- **Ortografía:** conocimiento de las normas y aplicación de las mismas.
- **Verbos:** Dominio de las conjugaciones.
- **Conocimiento y uso de las técnicas de expresión como:** descripción, narración, diálogo, noticia, etc.
- **Dominio de conceptos como:** sinonimia, antonimia, polisemia, campo léxico, familia de palabras, y, su posterior aplicación al vocabulario general.
- **Conocimiento de los Géneros Literarios** e identificación de sus características esenciales.

Alumnos con la lengua de 3º de ESO pendiente:

La parte relacionada con SINTAXIS, MORFOLOGÍA Y LÉXICO será evaluada por el profesor que le imparta las clases en 4º utilizando los mismos criterios que para los pendientes de la lengua de 1º y 2º de ESO debiendo realizar, por tanto, ex examen programado para la misma fecha (**día 7 de mayo**).

Los CONTENIDOS DE LITERATURA serán divididos y evaluados en tres pruebas escritas cuya convocatoria se hará pública con suficiente anticipación. Las fechas programadas para cada uno de estas pruebas será:

1. **Día 21 de noviembre (Edad Media)**
2. **Día 12 de marzo (Renacimiento)**
3. **Día 7 de mayo (Barroco)**

Al final de la evaluación cada profesor pasará al Jefe del Departamento una relación de los alumnos pendientes con las calificaciones obtenidas, quien a su vez, la hará llegar al Tutor de PENDIENTES.

Las calificaciones definitivas – de evaluación final – será entregada al profesor tutor de pendientes o en su defecto al Jefe de Estudios.

El Departamento dará a conocer a todos los alumnos pendientes los criterios y procedimientos de evaluación y recuperación reseñados anteriormente en una reunión que se tendrá con ellos.

Igualmente, se hará público en el tablón de anuncios correspondiente y con suficiente anticipación, la fecha de la prueba escrita.

El alumno podrá consultar todas las dudas que tenga, tanto a su profesor de Lengua como al Jefe del Departamento, quienes intentarán ayudarlo en todo lo posible.

NOTA: Aquellos alumnos que tengan la asignatura de Lengua pendiente y actualmente estén cursando el Refuerzo de Lengua, si aprobase este refuerzo quedaría automáticamente aprobado en la materia del curso anterior, pero si hubiese discrepancias con el profesor que lo tenga en clase de Lengua, la nota será consensuada entre ambos profesores.

RECUPERACIÓN DE LENGUA EN BACHILLERATO

Los alumnos que estén durante el presente curso matriculado en 2º de Bachiller y tengan alguna asignatura pendiente del Departamento (Lengua, Latín o Griego) para recuperar la de 1º de Bachiller deberán presentarse a las DOS pruebas extraordinarias generales de la materia que se celebrarán el **23 de enero** y **23 de abril**, respectivamente.

La convocatoria se hará pública CON UN MÍNIMO de quince días de antelación en el tablón de anuncios del Instituto y en ella se hará constar la fecha y lugar de celebración de la misma y los contenidos correspondientes a cada examen.

4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PARA EL DESARROLLO CURRICULAR

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura hará uso de los siguientes recursos y materiales de los que dispone, tanto en posesión (Departamento) como el Centro. Esta es la relación de libros de textos oficiales de alumnos, propuestos por el Departamento y autorizados por la autoridad educativa:

ASIGNATURA	CURSO	TÍTULO LIBRO	EDITORIAL
Lengua castellana y Literatura	1º ESO	Lengua castellana y literatura 1º ESO Andalucía	Editorial Oxford. Serie Inicia
Lengua castellana y Literatura	2º ESO	Lengua castellana y literatura 2º ESO Andalucía	Grazalema-Santillana. Proyecto Saber hacer. Serie Comenta
Lengua castellana y Literatura	3º ESO	Lengua castellana y literatura 3º ESO Andalucía	Editorial Oxford. Serie Inicia
Lengua castellana y Literatura	4º ESO	Lengua castellana y literatura 4º ESO Andalucía	Grazalema-Santillana. Proyecto Saber hacer. Serie Comenta
Lengua castellana y Literatura	1º Bachillerato	Lengua Castellana y Literatura	Editorial Oxford. Serie Inicia
Lengua castellana y Literatura	2º Bachillerato	Lengua Castellana y Literatura	Editorial Sansy.
Literatura Universal	1º Bachillerato	Literatura Universal 1º de Bachillerato	Editorial Oxford. Serie Inicia
Taller de Comentario de texto	1º y 2º Bachillerato	Material suministrado por el profesorado.	

Además, para las otras asignaturas que dependen del Departamento, se hará una recomendación de uso no obligatorio de los libros que consignamos a continuación:

ASIGNATURA	CURSO	TÍTULO LIBRO	EDITORIAL
Refuerzo de Lengua	1º ESO	Refuerzo de Lengua 1º ESO	Anaya
Refuerzo de Lengua	4º ESO	Refuerzo de Lengua. 2º ESO	Anaya

En cuanto a los **libros de lectura recomendadas** en la asignatura de lengua, nos remitimos al Itinerario Lector del centro que se está diseñando. En este Plan pretendemos elegir títulos clásicos y de literatura juvenil actual adecuados al nivel escolar y que vayan acompañados de instrumentos que mejoren en los alumnos las competencias lingüísticas y literarias.

Estos instrumentos serán materiales como “guías del libro”, “cuadernos de actividades de comprensión lectora”, “fichas de seguimiento”, “fichas de evaluación”, “boletines informativos para la familia”, etc.

El criterio fundamental a seguir es que los alumnos lean como mínimo 1 libro por evaluación por lo que, como tenemos 3 evaluaciones, durante este año cada alumno leerá como mínimo 3 libros.

Otro criterio general aceptado por el Departamento es el de, a ser posible, trabajar los tres grandes géneros: narrativa, poesía y teatro, así como intentar alternar las lecturas por niveles de manera que el alumnado del centro pueda tomar prestado ejemplares de la biblioteca o bien, intercambiárselos con sus compañeros de otros cursos. Obviamente, siempre queda la opción de que cada alumno/a pueda obtener su propio ejemplar y de ese modo ir creando poco a poco su propia biblioteca personal. Todo esto queda a libre disposición del alumnado de nuestro centro y de los criterios de cada familia. Igualmente, también consideramos que en el segundo ciclo de la ESO (3º y 4º), daremos más importancia a lectura de textos clásicos relacionados con los contenidos literarios que se imparten.

Tras la reunión de todos los miembros del Departamentos se ha decidido que estos son los títulos recomendados por niveles:

CURSO	TÍTULO DE LA OBRA	MATERIALES
1º ESO	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Claudia y Grunch</i> - <i>Se suspende la función</i> - <i>Matilda</i> 	Actividades de comprensión lectora
2º ESO	<ul style="list-style-type: none"> - <i>La estrategia del parásito</i> - <i>Palabras envenenadas</i> - <i>La zapatera prodigiosa</i> 	Actividades de comprensión lectora
3º ESO	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Las lágrimas de Shiva</i> - <i>Bajarse al moro</i> - <i>El Lazarillo de Tormes</i> 	Actividades de comprensión lectora
4º ESO	<ul style="list-style-type: none"> - <i>La casa de Bernarda Alba</i> - <i>La familia de Pascual Duarte</i> - <i>Como agua para chocolate</i> 	Actividades de comprensión lectora
1º BACHILLERATO	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Coplas a la muerte de su padre</i> - <i>El castigo sin venganza</i> - <i>-Título por determinar</i> 	Actividades de comprensión lectora
2º BACHILLERATO	<ul style="list-style-type: none"> - <i>El árbol de la ciencia</i> - <i>El cuarto de atrás</i> - <i>La realidad y el deseo</i> - <i>Historia de una escalera</i> 	Actividades de comprensión lectora

Asignatura de Literatura Universal

GÉNERO	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
TEATRO	Sófocles: <i>Edipo Rey</i>	Shakespeare: <i>Hamlet</i>	Strindberg: <i>La señorita Julia</i>
LÍRICA	Safo, Anacreonte, Catulo, Propercio,	Hölderlin, Byron, Blake,	Rilke, Yeats, Pessoa, Kavafis, Eliot, Pavese,

	Horacio, <i>Cármina Burana</i> , Trovadores, poetas andalusíes Petrarca: <i>Cancionero</i>	Keats, Victor Hugo, Verlaine Baudelaire: <i>Las flores del mal</i>	Thomas, Celan, Szymborska.
NARRATIVA	Cuentos seleccionados de <i>Las Mil y una noches</i> Bocaccio: <i>Decámeron</i>	Goethe: Werther Poe: <i>Cuentos</i>	Kafka: <i>La metamorfosis</i>

Los alumnos demostrarán adecuadamente que han efectuado la lectura de cada uno de los libros encomendados, bien a través de trabajos (cuaderno de actividades de comprensión lectora), bien con exámenes orales o escritos. La lectura de los textos se realizará en casa y en clase, dependiendo en todo momento de las características del grupo y del alumnado, así como del criterio de cada profesor.

En cada curso se trabajará con una lectura al trimestre como mínimo. El profesor encargado de la materia podrá recomendar otros títulos y valorarlos como tenga recogido en su programación de aula o de curso. Excepcionalmente, atendiendo a las características especiales del grupo o de algún alumno o

alumnos en concreto se podrá modificar algún título. Esta modificación deberá ser consultada a la Jefatura del Departamento para su inclusión y justificación en la presente programación.

El conocimiento y aplicación de las TICs e Internet, entre profesores y alumnos de nuestra área tienen su justificación en el enfoque intercomunicativo.

5. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

Todos los profesores del Departamento leerán a principio de curso los puntos esenciales de la programación didáctica anual: contenidos y su secuenciación, competencias, criterios de evaluación y de calificación, elementos transversales, programa de recuperación de pendientes, materiales y recursos didácticos a utilizar, etc.

El seguimiento de las programaciones se realizará en las reuniones de Departamento que se harán a lo largo del curso y cuyo contenido quedará reflejado en las correspondientes actas de departamento.

El seguimiento y la evaluación de la práctica docente, entendemos, debe enfocarse al menos con relación a varios momentos del proceso educativo anual:

1. Programación
2. Desarrollo
3. Evaluación

La propuesta de la Jefatura de Departamento para el seguimiento y evaluación de la programación es tener dos reuniones trimestrales en las que se analice el cumplimiento la secuenciación y temporalización de contenidos, consecución de objetivos, etc.:

- La primera a mitad del trimestre para constatar de manera informativo cómo va la marcha de la aplicación de las programaciones y conocer si hay dificultades para intentar solventarlas.
- La segunda, a final del trimestre, más oficial, para recabar la información más completa sobre el desarrollo de la programación en cada nivel educativo y en cada curso:
 - ¿Qué unidades didácticas se han impartido de las programadas?
Si hay discrepancias: ¿a qué se deben?
 - Instrumentos de evaluación empleados: Número de exámenes escritos, test, trabajos solicitados, etc.
 - Información y evaluación de los resultados alcanzados.
 - ¿Qué dificultades ha encontrado: influencia del clima en el aula, ambiente de trabajo, carencia de medios audiovisuales o informáticos, etc. en el cumplimiento de la programación?
 - Propuestas de mejora.

Para ello, la jefatura del Departamento diseñará dos documentos tipo para recabar la información de forma normalizada: uno para la reunión de mitad del trimestre y otro para la de final de trimestre.

6. PROGRAMACIONES DE ASIGNATURAS DEL DEPARTAMENTO (VER ANEXOS)

Jefe de Departamento de Lengua Castellana y Literatura
Rocío Vaca González

Marbella, a 15 de octubre de 2019.

